

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

“EL COMPORTAMIENTO DEL CAPITAL FINANCIERO EN EL
PROCESO DE FUSIONES Y ADQUISICIONES: EL CASO DE LA
BANCA COMERCIAL DE MEXICO (1990-2002).”

T E S I S :

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADA EN
RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA: KARINA VAZQUEZ GARCIA

DIRECTORA DE TESIS: MTRA. LAURA PALOMARES ESQUIVEL

México, D.F.

2005.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Antes de que amanezca estaré dispuesto a luchar
Dejaré en la oscuridad mi cobardía porque ya el nuevo día va a empezar
Me voy a superar ese es mi empeño, mil veces me lo voy a repetir
Hoy se harán realidad todos mis sueños, mis enormes deseos de vivir...
Me asomaré al balcón y en el viento escribiré mi nombre y me diré con fe:
“Estoy contento este día tengo que triunfar” y al sentir mi infinita esencia pensaré:*

*“Gracias señor por haberme regalado la existencia, por haberme dado la ventura de tu amor,
que bello es el mundo que nos diste, que sublime tu gran misericordia”.*

*Te prometo que hoy no estaré triste, ni buscaré motivo de discordia y al
contemplar el paisaje luminoso ante el mudo esplendor de la creación
todo mi ser se llenará de gozó e inundaré de paz mi corazón.*

*Hoy voy a perdonar al que me ofenda igual como dice la oración
Y hoy, voy a ayudar al que pretenda pedirme en su amargura algún favor,
Hoy voy a tratar de ser distinto, con un nuevo vigor, con un nuevo anhelo...
Haré piedad sobre el instinto, para subir un peldaño hacia el cielo
Antes de que amanezca estoy dispuesto a enfrentarme a la vida con valor,
aceptaré gustoso el dulce reto de que cada día voy a hacer mejor.*

Ing. Yamamoto Hernández.

*Hoy confío plenamente en la vida y mi misión es trascender ya que yo soy,
un canal de servicio momentáneo en este tiempo...*

*Dios ha sido la luz que me ha guiado en cada aliento de mi vida, regalo por el cuál me
encuentro profundamente agradecida, pero más aún lo estoy por haberme brindado la
oportunidad de coincidir en este proyecto de vida con seres de luz y de grandeza, los cuáles me
han impulsado con su cariño y sabiduría a ser quien soy ... a seguir adelante en todo
momento... y a los cuáles amo infinitamente por el sólo hecho de existir, muchas gracias a
todos y cada uno de ustedes.*

Karina

Dedicatorias

A mi madre Ma. de Lourdes,

Porque vivir en el amor es tu ejemplo.

Mujer de gran fortaleza y decisión de lucha.

Señuelo y forjadora de todos y cada uno de mis sueños.

*Junto a ti aprendí a tomar las llaves de la felicidad y abrir las puertas
de mi alma para dar siempre lo mejor de mí.*

*Me enseñaste a ver volar no sólo en lo alto a las gaviotas, sino ser una de ellas.
Por haberme dado la oportunidad de experimentar el más grande de mis éxitos...*

mi vida...

gracias mamá

por todo lo que fui, soy y seré... te amo.

A ti Liz, querida hermana,

Siempre sonriendo a la vida y llena de amor

*Compañera eterna de juegos y complice de grandes sueños... En el baúl de mis tesoros se
encuentran miles de estrellas ...una de ellas destaca por su especial fulgor... la más brillante
y hermosa ... la que se distingue por su nobleza y gran corazón... siempre la más bella... tú.*

A mi hermano José Antonio,

*Porque en el mar incommensurable de la vida, no pudo faltarme un ángel de la guarda tan
emprendedor y entusiasta como tú ...
presente en todo momento e instante de mi vida.*

A mis amados abuelitos, Elsa y Lino:

*Padres amorosos, llenos de sabiduría y comprensión.
Junto a ustedes crecí una infancia feliz y hoy, cada vez que nos reunimos
continuo viendo el sonoro y maravilloso amanecer de un nuevo día.*

Porque mi vida no estaría completa sin ustedes dos...

Presentes a cada instante, suspiro y latido de mi corazón...

*Su enorme apoyo, cariño y consejos me recuerdan
que puedo tocar el cielo sin perder el equilibrio
serena, siempre feliz, llena de confianza y de fé.*

Su compañía, cariño y apoyo siempre han sido la más refrescante de las alegrías :)

*A mis tías Elsa y Gely,
A mis primos y sobrinas.*

*A mis dos mejores amigos: Beto y Greco
Seres de luz que por siempre están en mi corazón.*

A mis queridas amigas del alma Dianita y Lily,

*Amistad inquebrantable y armoniosa,
.... Pues el orden no importa ya que los hechos nos demuestran
que nuestra hermandad es eterna.
Porque podrán pasar mil vicisitudes y siempre están ahí ... presentes, firmes como la roca y
flexibles como el prospero bambú ...
gracias por todo su apoyo y cariño, por brindarme con su amistad la más bella
melodía de la vida*

***Al Ing. Yamomoto Hernández,
Dr. del Colegio Nacional de Pentathletas***

*Porque tiene su esfuerzo el sentirse conciente del ahora y sin embargo, el tiempo
de nuestra vida es el vivir
... y en ese jardín, se encuentra un líder integro, un guerrero, cuyas enseñanzas me inspiran
por siempre a se,r día con día... hoy ...un ser mejor...*

Agradecimientos eternos a:

Gracias a mi querida Universidad Nacional Autónoma de México.

*Porque cuando el dar se convierte un fin en sí mismo, cuando cosechas sin esperar los frutos,
sin interés alguno más que el simple don de servir, la vida misma te enorgullece
y te retribuye con creces.*

Tus cimientos son el tronco, y tus enseñanzas el oxígeno

*Este trabajo representa una de las tantas semillas que has cosechado, en cada una tus aulas y
pasillos, a través de las invaluable enseñanzas que brindan con ética y profesionalismo día
con día cada uno de los profesores que cobijas en tu espíritu, y a los cuáles también dedico
esta tesis ... experiencias de vida y grandes amigos que así mismo, me brindaron las puertas de
este hogar y que por siempre llevaré en mi corazón.*

El maestro es brazo que lucha y espíritu que crea:

Mi más profundo agradecimiento a mi querida asesora de tesis

Mtra. Laura A. Palomares Esquivel,

Porque la fe es algo en que creemos y que no podemos ver...

*Y un sueño se hizo realidad por fin...pues ciertamente todo lo bueno llega a nuestras
vidas por añadidura ... y que legado más maravilloso que el de sus enseñanzas ...*

*Por que en su presencia querida maestra, reside el don de la bondad y la sabiduría, del cariño
y la comprensión, pero sobre todo del liderazgo y la excelencia.*

*... gracias eternas por ser la guía que alumbro, impulso y abrigo en todo momento
con hilos de oro este sueño.*

Al Mtro. Mario Humberto Hernández López,

*Que positivo y grato fue el contar con la inteligencia creadora de sus consejos
que permitieron enriquecer este trabajo aún más ... mil gracias.*

INDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	3
1. FUSIONES Y ADQUISICIONES: PROCESOS DE CONCENTRACION ECONOMICA	10
1.1. Tipos y modalidades de concentración económica.....	11
1.1.1. Adquisición.....	11
1.1.2. Fusión.....	12
1.2. Formas organizacionales de estrategias corporativas pertenecientes al proceso de fusiones y adquisiciones.....	18
1.3. Crecimiento y expansión corporativos.....	20
1.4. Beneficios de las fusiones y adquisiciones.....	23
2. LA FIGURA DEL CAPITAL FINANCIERO: UNA MANIFESTACION DEL PROCESO DE FUSIONES Y ADQUISICIONES	25
2.1. El Capital Financiero: Un concepto histórico.....	26
2.2. El Capital Financiero y las asociaciones monopolísticas.....	30
2.3. El Capital Monopolista.....	42
2.4. El Nuevo Capital Financiero en el comportamiento de las fusiones y adquisiciones.....	45
2.5. La Nueva economía mundial y la corporación transnacional.....	52
2.6. Expansión y transnacionalización bancaria	58
3. ENTORNO ECONOMICO DE LAS FUSIONES Y ADQUISICIONES EMPRESARIALES	64
3.1. Evolución Internacional de las fusiones y adquisiciones.....	66

3.2.	Fusiones y Adquisiciones del sector bancario.....	77
3.3.	Tendencias actuales de las fusiones y adquisiciones en el mundo.....	81
3.4.	Panorama actual de las fusiones y adquisiciones	84
3.5.	Fusiones y Adquisiciones en América Latina.....	90
3.6.	Fusiones y Adquisiciones bancarias del presente.....	93
3.7.	Gran asociación y fusión del capital con las firmas oligopólicas de capital extranjero.....	97
4.	EL CASO DE MEXICO: FUSIONES Y ADQUISICIONES DE SU BANCA COMERCIAL (1990-2002).....	99
4.1.	Nacionalización Bancaria.....	101
4.2.	Liberalización Financiera.....	106
4.3.	Reformas al Sistema Bancario.....	114
4.4.	Rescate de la Banca	120
4.5.	Extranjerización de la banca mexicana a través del proceso de fusiones y adquisiciones.....	127
4.6.	Situación del Sector Bancario.....	135
	CONCLUSIONES.....	143
	BIBLIOGRAFÍA.....	150

INTRODUCCIÓN.

El *capital financiero* ha constituido a lo largo de su evolución uno de los componentes más importantes del desarrollo del capitalismo, al conformar su presencia en las diversas características que confluyen dentro de la composición del escenario internacional y que se representan en su carácter cíclico, dentro de ciertos momentos específicos en los que la compra y adquisición de activos empresariales reaparece con mucho mayor importancia.

Como parte de esa correlación, destacan los procesos de concentración económica *fusión y adquisición*, formas organizacionales a través de las cuáles, el capital financiero se conforma sustancialmente de manera relevante, al encontrar en la asociación de capitales, el eje y núcleo central de su surgimiento, mismo que se afirma en el ejercicio de los grupos de capital financiero sobre diversas estrategias corporativas que erigidas sobre la base de la maximización de la ganancia, responden al mismo tiempo, a la propia coyuntura económica en la que se desenvuelven.

Sobre dicha sinergia, nuestro estudio sobre *el capital financiero en las fusiones y adquisiciones* refuerza una significación trascendental dentro de nuestra disciplina, ya que es en la asociación de capitales que el capital, representado en la figura de la empresa transnacional, adquiere una de sus formas mayestáticas, al conformarse a través de la *apropiación y el control accionarios*, como uno de los agentes principales del desarrollo de la actual economía internacional.

La manifestación de ambos procesos de concentración económica dentro de la actual etapa contemporánea del capitalismo, aparece como parte esencial y dominante de la organización del capital financiero para afianzar su presencia, dentro de los diversos mercados nacionales interconectados por la fusión de capitales de origen diverso y que, representados en la actuación de los *grandes conglomerados transnacionales económicos, productivos y financieros*, incorporan vía inversión extranjera, la integración de la socialización de la producción sobre la cuál, surgen y desarrollan nuevas actividades tecnológicas y circuitos financieros en los que se engrandece su sinergia al incorporar sobre esta dinámica al conjunto global de las naciones.

El gran poderío que adquiere impacta dentro de todas las actividades económicas productivas y comerciales del ámbito global al que se suscriben las naciones, producto de su carácter rentista enunciado en los procesos de concentración y centralización que emana y que pese a la desvalorización del capital traducida en los distintos momentos de contracción económica, rasgos característicos de la actual etapa contemporánea del capitalismo, sin embargo, no constituyen un obstáculo para el desarrollo de la gran asociación de capitales, sino por el contrario, aceleran la compra y adquisición de activos empresariales transformando de esta manera importantes ramas económicas de la producción,

marco que materializa a principios del presente siglo en las mega fusiones que sin generalizar distinguen el carácter hostil del capital.

Dentro de esta tesitura, el presente trabajo encuentra como propósito central, dar cuenta del comportamiento que el capital financiero desarrolla a través de las fusiones y adquisiciones en la actual etapa contemporánea del capitalismo, proceso a través del cuál, el capital dilucida su importancia al conformarse como eje fundamental del desarrollo del capitalismo. Su esencia, representada en la asociación de capitales y concentrada en el ejercicio de los *grupos de capital financiero* en torno a los cuáles, se amalgama todo un entramado de nacionalidades e intereses de origen diverso y que interrelacionan en su formación, dentro de la actuación de grandes conglomerados transnacionales, reflejan en un poderío cuyo cumplimiento se traduce en la maximización de la ganancia.

En consecuencia, nuestro estudio prepondera la importancia del capital financiero desde una visión íntegra de su verdadero conocimiento, conformado en la interrelación del *capital bancario, industrial y comercial* de los grupos financieros cuyo poderío, se traduce en el *usufructo* que el capital expresa en si mismo, sobre todas las actividades económicas productivas internacionales.

De hecho, el interés por desarrollar este tema surge de la base de que a pesar que el capital financiero contempla una importancia sustancial dentro de las relaciones internacionales, son pocos los trabajos que en el presente abocan su estudio de una manera íntegra, esto es, más allá de una visión susceptible a desarrollarse como exclusiva a los ámbitos financiero y bursátil; y aún más, los que profundizan en el ejercicio de las fusiones y adquisiciones como parte intrínseca de su evolución.

En este sentido, el trabajo toma como caso específico a México, que aparece como un actor cuya participación se constituye de gran importancia para la estrategia de los grandes grupos de capital financiero; proceso en el que se precisa con el sector de su banca comercial, que aparece como un agente suscrito a la fusión y adquisición de la mayoría de sus bancos con el capital extranjero.

Derivado de ello, nuestro propósito particular se centra en dar a conocer las profundas transformaciones que las instituciones bancarias han experimentado a partir de la década de los noventa, lo que nos permitirá observar el comportamiento del capital financiero internacional que ante un ámbito de crisis estructural de la banca mexicana durante estos años, distingue la apropiación y control de los activos nacionales de dichas instituciones por parte del capital extranjero, particularidades que expresa el capital y que permitirán esclarecer, aún más, el razonamiento en el que se sustenta nuestra exposición.

Respectivamente, el estudio de la banca comercial de nuestro país es particularmente interesante, ya que es en las instituciones bancarias que se rigen los intereses monetarios no sólo del crecimiento, sino también del desarrollo nacional de cualquier nación, aspecto por lo que el estudio de la casi total extranjerización de las instituciones bancarias de México, cobra una gran importancia, en tanto que se

trata de la venta de los activos de las instituciones en las que las decisiones y participación, ahora en manos del capital extranjero, conforman parte esencial dentro de la actual política económica del país.

En este contexto, el capital financiero cobra históricamente una gran importancia empero, se considera que es en la actual etapa contemporánea del capitalismo que presenta una crisis durante la década de los setenta, que el proceso de fusiones y adquisiciones adquiere una relevancia sustancial al conformar la estrategia del gran capital para acrecentar su rentabilidad y así posicionar su presencia dentro del ámbito internacional, carácter que al mismo tiempo, induce al conjunto global de las naciones a participar dentro de dicha dinámica.

En este orden de ideas, y bajo el marco antes descrito nuestro trabajo incorpora en su estudio, la distinción de dos ciclos de reestructuración del capital en los que el proceso de fusiones y adquisiciones presenta su carácter transfronterizo. El primero inicia en la década de los setenta y se extiende hacia los años ochenta, mientras que el segundo se da con la crisis del crack bursátil en 1987 y continúa hasta la fecha. Ambas fases precisan una reorientación de la actuación de los grupos de capital financiero basadas en la iniciación de políticas de liberalización financiera dentro de las naciones, mismas que marcan el inicio de una competencia empresarial sin límites, centrada por supuesto, en la búsqueda de la maximización de la ganancia.

Así y a pesar de las similitudes que manifiestan ambas etapas, estas presentan ciertas especificidades que las distinguen: la primera etapa de reestructuración del capital coincide con el surgimiento y desarrollo de la empresa transnacional cuya actuación, caracteriza en una de expansión del capital suscrita a la compra y adquisición de activos transnacionales y/o también denominados dentro de este contexto, transfronterizos.

No obstante, dicho carácter es producto de la estrategia de diversificación que las empresas llevaron a cabo a través de los procesos de concentración y centralización que, en su asociación con el capital extranjero, a través del proceso de fusiones y adquisiciones, integraron actividades que involucraron diversas ramas de la producción así como de capitales de nacionalidad distinta en una sola unidad productiva, los grandes conglomerados económicos en donde pareciese en ocasiones desaparecer su nacionalidad por la diversidad de intereses que en ella se integran.

Es en la coyuntura de la crisis, que el poderío económico que le otorgan las fusiones y adquisiciones al capital lo que define el carácter interdependiente de las relaciones económicas internacionales, en el que la fuerza sobre la cual se erige, rebasa las fronteras nacionales bajo la compra y adquisición de activos empresariales, expresando nuevas formas de financiamiento al Estado que le han permitido, de esta forma, reconfigurar la actuación de este último a través de políticas de liberalización y desregulación económicas que al mismo tiempo, exteriorizan dentro de los procesos de regionalización y mundialización de las naciones

Es precisamente bajo la coyuntura de la crisis, que el capital financiero encuentra una de sus formas dominantes, a través de la cual, se manifiesta sobre todas las esferas de la producción social, impactando dentro del desarrollo y surgimiento de los grandes conglomerados que incitan, ante un ambiente de competencia, al desarrollo de nuevos recintos financieros y tecnológicos a partir de los cuales encuentra su sinergia al trascender fronteras hacia la búsqueda de nuevos mercados que le permitan acrecentar su rentabilidad.

El predominio económico que el capital adquiere a través de su carácter diversificado durante la primera etapa de reestructuración, significó un factor que le permitió, bajo el marco de la crisis, redefinir la actuación del papel del Estado que de una parte, necesitado de capital, comenzó a actuar acorde a los intereses de los grandes conglomerados iniciando políticas de liberalización económica que le concedieron a los intereses del capital extranjero su participación fuera de sus fronteras nacionales, aspecto que se traduce para las naciones al mismo tiempo, en un valor agregado manifiesto en su carácter transfronterizo a través de la inyección de capitales vía inversión extranjera.

Sobre dicha expansión que adquiere el capital, es en la segunda etapa de reestructuración económica que la compra y adquisición de activos transfronterizos presenta su momento más importante, al convertirse en un programa estratégico de largo plazo para los capitales, en el que los intereses se encuentran basados ciertamente en un acrecentamiento cada vez mayor de la concentración del capital, pero en esta etapa configurados bajo el denominador de acrecentar y consolidar su presencia hegemónica dentro de los mercados internacionales.

En este orden de ideas es que, la compra y adquisición de activos transfronterizos forma a partir de los últimos veinte años, una parte importante dentro del flujo internacional de capitales, aspecto sobre el cual, los países en desarrollo representan actores activos de su recepción al ser partícipes principales dentro del actual movimiento de fusiones y adquisiciones iniciado previa privatización de importantes ramas de la producción de carácter estatal.

El carácter de la crisis que en la anterior etapa se presenta en una expansión del capital, en esta etapa marca un momento en el que las relaciones de interdependencia entre los grandes consorcios oligopólicos y el Estado se hace más estrecha, al aumentar las medidas de liberalización económica iniciadas una década atrás, marcando de esta forma la inversión extranjera directa y su consecuente, la privatización de sectores de suma importancia para las naciones, pauta a través de la cual, el proceso de fusiones y adquisiciones se presenta con mucho mayor fuerza.

Dichas medidas de liberalización explican, al igual que en la década de los setenta el carácter de la crisis, momento a partir del cual se inicia un nuevo marco de competitividad caracterizado por la redefinición de la actuación de los grandes conglomerados hacia nuevos mercados que les permitiesen posicionarse y consolidar su papel dentro de las relaciones económicas del ámbito mundial.

Es durante la segunda fase de reestructuración del capital que los países en desarrollo representan un mercado estratégico para los intereses del capital extranjero, años en los cuales, a partir de los años noventa, con la apertura de sus economías, se presentan como verdaderos centros de la participación de las corporaciones transnacionales en prácticamente todos los sectores más importantes de las economías de la región.

La reorganización económica iniciada en los años ochenta en el caso de América Latina, constituye una etapa en la región dentro de la cual, destacan dos etapas de reestructuración del capital que enmarcan en una primera instancia, en un proceso intenso de desregulación económica y financiera acentuándose durante la segunda etapa en los años noventa, aspecto que confluye en el mayor movimiento de fusiones y adquisiciones, tanto de la región como dentro del ámbito internacional.

Este marco presenta como es que las fusiones y adquisiciones del presente se caracterizan por la gran sinergia que encuentra el capital en el desarrollo de nuevas tecnologías, las nuevas formas de financiamiento así como la profundización de los procesos de desregulación económica de las naciones iniciada dos décadas atrás, marcando así para la década de los noventa su carácter mundial, al incorporar los sectores de bienes y servicios dentro de dicha dinámica en el que las corporaciones transnacionales continúan, a principios del siglo XXI, transformando importantes ramas productivas.

De esta forma, el trabajo se encuentra estructurado en dos grandes líneas de acción: la primera se encuentra representada en la teoría cuya expresión, corresponde en el marco contemporáneo de la nueva economía global que adquiere su extensión en una segunda parte, en la práctica, con un agudo proceso de fusiones y adquisiciones empresariales en el que se atenderá la actuación del capital financiero representado en la empresa transfronteriza cuya estrategia, le produce dentro de las naciones en desarrollo como el caso de México, ganancias exorbitantes. Su contraparte se presenta en la privatización, la posterior compra y adquisición de activos de las empresas estratégicas más importantes del país.

En el caso del sector bancario de México, la estrategia del capital como se verá, se presenta a través del cambio del control corporativo, así como en la reestructuración de los grupos de capital financiero, expresión que al mismo tiempo, en su asociación con el capital extranjero, ha traído consigo la recomposición y el surgimiento de nuevos grupos de capital financiero cuya exposición se representa en la optimización cada vez mayor de la ganancia del gran capital. Bajo esta correlación, nuestro estudio consideró en su caso específico la última década del siglo XX que, auspiciada bajo el marco de liberalización económica, inició un intenso proceso de fusiones y adquisiciones, expresión del capital que al mismo tiempo se representa en el ámbito externo, como parte fundamental de los cambios suscritos a la ahora denominada economía mundial.

De esta manera el trabajo se encuentra estructurado de la siguiente forma: en el primer capítulo se hace referencia a las definiciones terminológicas propias de los procesos de concentración económica aquí abordados, cuya explicación acerca

de las formas organizacionales que adoptan nos dará una mejor comprensión del trabajo.

Sobre la base explicativa de la fusión y adquisición el segundo capítulo da cuenta con base en las explicaciones de los clásicos marxistas, Hilferding, Lenin y Bujarín, del comportamiento del capital financiero a partir de su surgimiento, carácter que nos permitirá profundizar nuestro estudio enfocando al capital financiero, como un ente histórico y no como un rasgo característico de la economía capitalista reciente.

Su estudio desde esta perspectiva es primordial, ya que nos permite considerar su verdadera importancia a partir de la figura del grupo de capital financiero, que abarca tanto al capital industrial, bancario y comercial, carácter que converge sobre las teorías de Baran y Sweesy, en la evolución que cobra capital financiero de la corporación de los años cincuenta. En este sentido y dentro del análisis de la asociación de capitales de la actual etapa contemporánea del capitalismo, nuestro trabajo se apoya con los estudios de los grupos de capital financiero de Alcorta, Basave, Morera y Hernández.

Al respecto, el tercer capítulo se permite manifestar cómo es que el capital adopta a través del proceso de fusiones y adquisiciones rasgos característicos en las distintas oleadas que se presentan a partir de su surgimiento, donde se sostiene que es en la maximización de beneficios que se encuentra su primordial objetivo, mismo a partir del cual, las grandes empresas insertan a sus homologas a formar parte de las grandes ganancias del capital, que empero, se traducen únicamente en beneficios permanentes para las naciones desarrolladas, sedes de su surgimiento.

Como parte de ello, se analizan las transformaciones que ha tenido el capital financiero a partir de su surgimiento, ya que es a partir de esto que se podrá entender cómo las fusiones y adquisiciones del ámbito internacional han transformado la estructura de diversas ramas económicas, dentro de las cuales se observará la importancia que cobra en la actualidad el poder de las finanzas.

Así mismo, se expone como es que a partir de los últimos veinte años América Latina se convierte en una región estratégica para los intereses del capital extranjero cuya actuación presenta la privatización y posterior fusión y adquisición de diversas empresas del sector estatal. El caso de México se presenta como uno de los países de la región donde la compra y adquisición de activos de sectores estratégicos se presenta fuertemente.

Situados en las fusiones y adquisiciones como estrategia del capital, nuestro cuarto capítulo toma como caso específico a México, tomando como situación particular el de su banca comercial que ante la coyuntura de la crisis, describe los intereses de los grandes conglomerados traducidos en la compra y adquisición de activos de casi prácticamente toda su banca comercial



1. FUSIONES Y ADQUISICIONES: PROCESOS DE CONCENTRACION ECONOMICA.

El capital financiero ha adoptado a través de su evolución diversas formas de concentración económica, dentro de las cuales destacan varias estrategias corporativas que juegan un papel de suma importancia dentro de los negocios de cualquier nación, en muchos de los casos han representado inclusive, una posición dominante en lo que respecta a la toma de decisiones institucionales.

De éstas encontramos a los procesos de fusión y adquisición, que aparecen como parte fundamental de la creación, operación y permanencia de las grandes corporaciones cuya actuación dentro del escenario económico internacional le han permitido distinguir al capital su carácter transfronterizo.

En este sentido, la asociación de capitales de origen diverso conforma ciertamente la estrategia corporativa del capital que ve traducida la cristalización de sus intereses en la creación de un nuevo organismo que de esta forma cuenta con mayores beneficios dentro del mercado, ya que su poderío económico le otorga una supremacía frente a sus competidores que al mismo tiempo lo incita hacia una búsqueda cada vez mayor de la *maximización de la ganancia*, traducido en el desarrollo de tecnología, sobre el cuál, la empresa aún más acrecienta y fortalece su posición frente a la competencia obligando así mismo a las demás empresas del mercado así con las cuales tiene paquetes accionarios, a insertarlos dentro de dicha transformación de capital diverso.

De esta forma, el presente capítulo hace referencia a las modalidades y proyecciones que ambos procesos de concentración económica presentan, mismos que nos llevarán a tener una mejor comprensión de su estudio.

1.1. Tipos y modalidades de concentración económica.

Los procesos de concentración fusión y adquisición, remiten a la asociación de capitales y aunque ambos presentan diversas formas de integración refieren no obstante, similitudes entre sí, enmarcadas detrás de todo un entramado de estrategias empresariales, aspecto por el que nuestro estudio denomina a ambos procesos como:

La acción interesada de las empresas que hasta cierto punto compiten dentro de un mismo ámbito, y que al compartir intereses comunes, aunque no necesariamente estrategias similares, empiezan a actuar conjuntamente en un sector o sectores determinados. Dentro de este proceso participan además, el conjunto de una comunidad de intereses instituidos en la figura de los grupos financieros así como de carácter gubernamental, cuya participación es de entera relevancia dentro de la fundación de una nueva empresa o de la mera adquisición de activos empresariales que finalmente enmarcan en proyecciones corporativas con un peso y beneficio específico traducido en ganancias relevantes para el capital.

En ese orden de ideas, tanto la *fusión* como la *adquisición* constituyen dos tipos de concentración económica distintos pero que se complementan cuando hacemos referencia a las estrategias empresariales sobre todo a largo plazo, ya que la adquisición de activos empresariales constituye la forma más fácil y rápida en la que dos empresas pueden fusionarse. De ello, es que éstas presentan diversas modalidades como son la fusión por consolidación, la fusión por adquisición u absorción, la adquisición de acciones sin integración y adquisición de activos.

1.1. Adquisición

Denominamos a la *adquisición*¹ al proceso de concentración económica que se caracteriza por la inversión de una empresa sobre otra objeto de su interés. En este sentido, aunque este proceso no sugiere la compra total de los activos para considerarse como tal, la participación del capital resulta ser significativo en el momento de referirnos a la gestión de la sociedad adquirida, ya que es a través de la adquisición que se llevan a cabo la mayoría de los procesos de reestructuración empresariales, donde por lo general, la adquisición de la cada vez mayor parte de los activos de la empresa adquirida con el tiempo, se traduce en la compra total de la empresa, carácter que deriva en el proceso de la *fusión*.

¹ Se denomina a la empresa *adquirida* a la organización objetivo, cuya injerencia se encuentra dada en la participación accionaria de la empresa *adquiriente*, esta última, la empresa interesada en adquirir. De esta forma la adquisición se constituye como uno de los pasos fundamentales a través de los cuáles posteriormente acontece el proceso de fusión.

1.2. Fusión.

La *Fusión* constituye el proceso más relevante por la concentración de capital que acumula. Representa, la fusión de los intereses entre dos ó más capitales que se traducen, trátase del seguimiento de la continuidad de las políticas, formas de coordinación, imagen, proyección nacional o internacional, etc., en la formación de un proyecto económico en común. Cabe hacer referencia que la fusión cobra diversos niveles de integración que refieren al mismo tiempo, a los expresados por las distintas modalidades de las que se hizo referencia con anterioridad y que continuaremos analizando.

Dentro de éstas encontramos:

La *fusión por consolidación u homogénea*, integra en su formación los intereses mutuos ó similares de las empresas que fusionadas en su constitución, dan como resultado el surgimiento de una nueva sociedad. La formación de un plan de trabajo bajo la fusión de proyectos antes distintos y con intención de fusionarse bajo un mismo proyecto es lo que le brinda a la nueva empresa su carácter homogéneo, equilibrio caracterizado por lo general en la solidez y consolidación que presentan dichas empresas dentro del mercado donde se desarrollan.

De esta forma, interviene la asociación integral de las partes que una vez fusionadas, ceden la independencia que antes mantenían como empresa individual en beneficio del nuevo organismo, aspecto por lo que una vez terminado el proceso de fusión surge una empresa única y diferenciada a las anteriormente constituidas, con una imagen y políticas nuevas en el que el control accionario de la ahora nueva sociedad, se encuentra dado por una junta directiva cuyas tomas de decisión, conforman a las partes fusionadas en similitud de condiciones.

A este respecto, podemos encontrar igualmente, la *fusión por adquisición*, forma de concentración económica que más ha destacado durante los últimos años. Involucra por lo general, la unión de capitales de pesos distintos, aspecto por lo que la toma de decisiones se encuentra dada por la empresa adquiriente, mientras que la empresa adquirida se encuentra, aunque no limitada, al seguimiento de las políticas de la primera; aspecto que remite a la existencia de la continuidad de por lo menos uno de los proyectos económicos anteriores de las empresas antes independientes.

Actualmente dicho proceso es también denominado como *fusión parcial*, ya que ciertamente distingue en su formación la *adquisición* de los activos de la empresa objeto de interés, esto es, de la empresa adquiriente lo que refiere no necesariamente a la adquisición total de los mismos. De esta manera, una vez que la empresa adquiriente hace suya a través de la compra una parte sustancial de los activos empresariales de la empresa en cuestión, acontece por lo general, la *absorción* de la misma, por lo que la proyección empresarial en cuanto a las políticas organizacionales es llevada a cabo así, por la empresa compradora.

Cuando por el contrario el número de activos de la empresa adquiriente es en menor proporción a los de la empresa .sujeta a la adquisición de sus activos

entonces puede suponer lo contrario, aunque de facto aquí, el factor económico en el que se encuentran ambas empresas juega un papel fundamental dentro de la forma en que se llevará finalmente a cabo el proceso de concentración económica, tratándose de la mera adquisición de activos, la fusión por adquisición ó la fusión por absorción.

En este sentido, *la fusión por absorción* ha destacado a partir de la última década por ser denominada como de carácter hostil. El proceso se lleva a cabo cuando una empresa absorbe el control corporativo de otra que por lo general, se encuentra insolvente o en quiebra y de la cuál, asume todas sus deudas, aspecto por lo que la toma de decisiones funge por la empresa que fusiona. Dentro de esta tipología podemos encontrar la compra apalancada de acciones tras la posterior intervención del gobierno, aunque finalmente la fusión por absorción se encuentra dada de acuerdo al caso específico al que se suscribe, por lo que la intervención gubernamental no es un factor determinante.

En lo que refiere al sector bancario por ser de carácter estratégico, constituye un caso en el que no obstante las resoluciones de carácter gubernamental, si atienden un rasgo por lo general predominante, en tanto que éste rige los intereses físicos y monetarios de toda una nación. En este sentido, cuando se trata de resoluciones de este carácter en una primera instancia, la organización es intervenida por el gobierno para dar paso a la venta de activos de la empresa, proceso por el que la toma del control accionario de la firma que fusiona es en muchas de las ocasiones de carácter hostil, al no tomar en cuenta la participación ó decisión alguna que pudiese tener el organismo fusionado.

Por otro lado, cuando el número de acciones adquirido no se encuentra en su mayoría en propiedad de la empresa adquiriente puede así mismo, ser considerado como *adquisición sin integración* ya que trata únicamente de la compra de acciones que al mismo tiempo, le lleva a la empresa adquiriente, a lograr un propósito determinado. Así, cuando la reestructuración de la sociedad implica la simple compra de activos entonces se hace referencia a la adquisición de activos sin integración.

Dentro de esta forma de concentración es común encontrar la Oferta Pública de acciones (OPAS), que presenta la venta de acciones por parte de los directivos de una empresa para su posterior adquisición de particulares interesados. La OPA constituye un medio que destaca en las grandes adquisiciones empresariales contemporáneas, en las que una empresa pone a la venta sus activos en diversas partes cuyas líneas de acción posteriormente en las sociedades compradoras, se obtienen mayores ganancias.

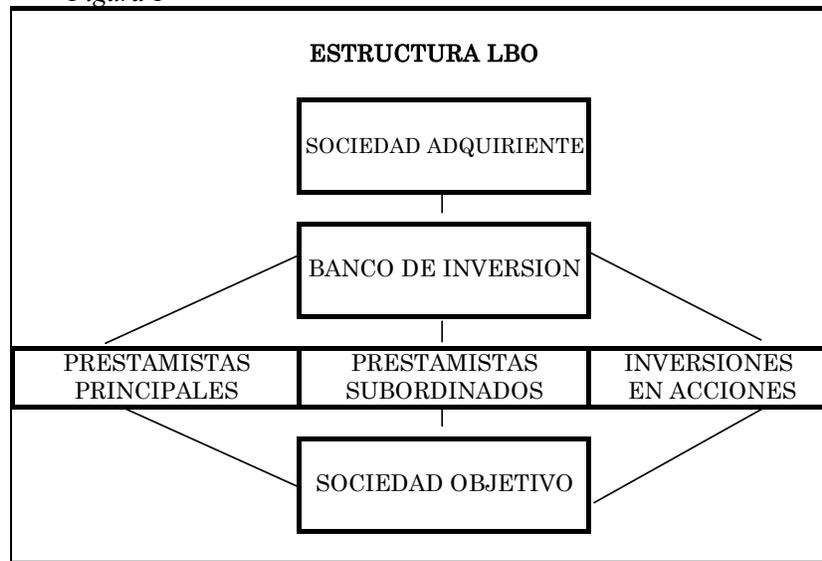
Por otra parte, la *adquisición de activos* refiere la asociación de uno o varios capitales en una empresa que no implica más que una mínima propiedad acciones, ya que sólo basta con la inversión de capital dentro de la empresa objeto de su interés para que esta pueda establecer el vinculo que le llevara a cumplir con su propósito, tratándose de la venta de servicios, tecnología, etc.

Este tipo de adquisición se relaciona con las también llamadas *alianzas estratégicas*, ya que, en una primera instancia la propia compra de activos pueden ser considerada por la empresa con la que se asocia, como el vínculo a través del cuál, puede posteriormente adquirir una posición dominante dentro de la empresa así como del propio mercado en el que encuentra su actividad al adquirir o fusionar a la empresa con la que como un primer paso se asocia.

Bajo este marco, durante los últimos años las *fusiones y adquisiciones* han encontrado en las *innovaciones financieras* el instrumento a partir del cuál, los procesos de concentración se acrecientan al encontrar en éstos, el capital que les permite adquirir la compra de acciones, que en muchos de los casos han conllevado a las empresas a presentar niveles de endeudamiento traducidos en procesos cuyo éxito por tanto, no es el esperado. De estas encontramos:

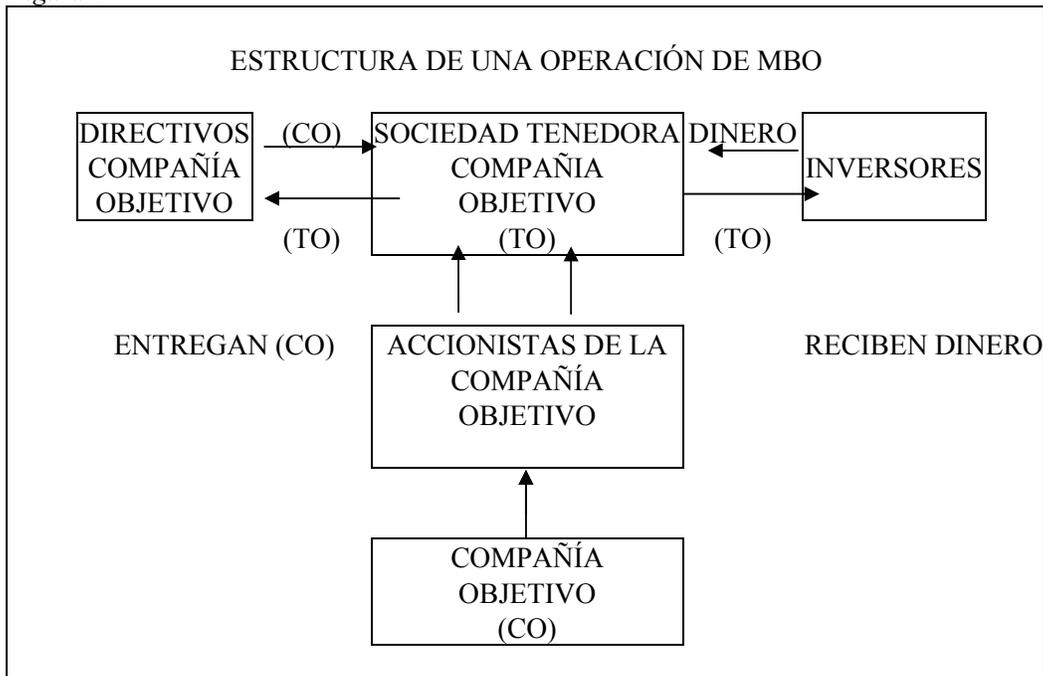
Compras Apalancadas (“*leveraged buyouts*” *LBO*). Esta forma de adquisición se lleva a cabo principalmente a través del financiamiento por endeudamiento. Como lo muestra la figura 1, la sociedad adquiriente requiere al banco de inversión cuya función, se encuentra en reunir a los prestamistas que otorgaran el capital a la sociedad adquiriente. La capacidad de pago se encuentra asegurada en las acciones de la empresa adquirida, de la cuál, terminado el proceso de integración se esperan ganancias por supuesto, por encima del nivel en el que antes operaba como empresa.

Figura 1



Fuente: Garrido Miralles, 1996. pág.30

Figura 2



Fuente: Garrido Miralles, pág. 29.

Adquisiciones gerenciales (“leveraged management buyouts” MBO). Este tipo de adquisiciones es puesto en marcha por los propios directivos que gestionan dentro de la empresa objeto de interés y que, desean adquirir la propiedad y el control corporativos. Como lo indica la figura 2, este tipo de acción por lo general es llevado a cabo después de que los adquirentes han entregado las acciones que pudieron tener alguna vez dentro de la empresa, ya sea a través de su venta a los socios originales o a otro tipo de inversores que, una vez constituida la sociedad tenedora entonces procede a la compra de las acciones de la empresa que ahora se constituye como suya, al mantener a su cargo el control de la sociedad adquirida donde alguna vez laboraron dentro de una posición gerencial

Así, es a través del proceso de fusiones y adquisiciones que se conforma una empresa cuya capacidad económica que concentra es bastante grande por la inversión de capitales que reúne, característica sobre la cuál, surgen nuevos grupos económicos, como hemos visto, con una imagen e identidad no necesariamente nuevos. De tal forma que la “nueva” empresa participa al mismo tiempo dentro de la propia dinámica empresarial.

Dentro de este orden, es en las fusiones y adquisiciones que se conforman las grandes empresas tenedoras de otras dando paso a la conformación de los grandes conglomerados, que generalmente conforman su actuación en el ámbito internacional. Tal es el caso de las *fusiones y adquisiciones transfronterizas* que a través de la modalidad de inversión extranjera encuentran su actuación fuera de sus

fronteras nacionales, expresada a través de la propiedad y el control corporativos de otra empresa de capital extranjero.

Así, la forma de concentración transfronteriza es la que más destaca en importancia dentro de la actual etapa contemporánea capitalista, enmarcada bajo un ámbito de globalización económica, cuyas formas pueden ser *inward* u *outward*. En el primer caso, acontece la compra de una empresa radicada en el exterior que hace la compra de una empresa realizada en el país, mientras que en las *outward* son empresas nacionales que compran empresas ubicadas en el exterior.²

En consecuencia a estas modalidades de fusiones y adquisiciones transfronterizas encontramos las de carácter oligopólico, las cuáles precisa el presente estudio al distinguir sus operaciones como corporaciones transnacionales. Su actividad se manifiesta a través del establecimiento de sus filiales en los distintos países donde su objeto de interés opera, destacando así, su carácter supranacional al presentar a través de la compra y adquisición de activos un poderío económico, político, social y cultural sobre todas las esferas de la producción social.

Este tipo de concentración es el más relevante por el impacto que cobra actualmente dentro del ámbito internacional, ya que sus estrategias corporativas ven traducidos sus intereses a través de la reestructuración de sectores económicos productivos. Esto sucede así, en tanto que en muchas de las ocasiones el carácter transfronterizo que le confiere a estas empresas el capital, distingue en la adquisición y/o fusión de nuevas empresas cuyas líneas de acción difieren a los de la empresa interesada, misma que va cambiando para incluirse dentro de una nueva o varias ramas de la producción. Dicha acción no sugiere necesariamente que las empresas dejen de operar bajo el ramo original en el que se desarrollan.

De cualquier forma y como se verá con más detalle en el siguiente capítulo, los propósitos y estrategias de estas empresas son diversos y pueden encontrarse en la intención de su diversificación empresarial, de su posicionamiento y consolidación dentro de otros mercados, de carácter financiero, que refiere en un acrecentamiento de la concentración del capital que le permita incrementar el valor que la empresa tenía antes de ser adquirida y de esta forma tener una mayor presencia frente a la competencia, etc. De esta última estrategia corporativa, cuando las empresas fusionadas mantienen pesos específicos puede llevarlas a generar sinergias que sin embargo, no son un factor que asegure su éxito.

Finalmente, trátase de cualquiera de las formas de fusión así como del proceso de adquisición, la fundación de una nueva empresa surge, orientación por la cuál, las empresas que intervienen dentro de la asociación de capitales, tienen que pasar por múltiples cambios al interior de su organización, aspecto técnico, de marketing y de desarrollo del producto, caracteres, que finalmente se traducen en una evolución de los negocios de las empresas que integran dichos negocios.³

² Celso Garrido, Fusiones y adquisiciones transfronterizas en México durante los años noventa, CEPAL, Santiago de Chile, 2001, p. 12.

³ Ver Krekel N.R. Concentración y Fusión de Empresas, Ediciones Deusto Espala, 1970, p. 11

1.2. Formas organizacionales de estrategias corporativas pertenecientes al proceso de fusiones y adquisiciones.

Cualquiera que sea la forma de concentración económica que describa el capital financiero, una vez terminado el proceso de fusión las empresas presentan diversas estrategias que conllevan a la formación de estructuras corporativas específicas dentro de las cuáles se encuentran:

Horizontales.

Este tipo de concentración económica presenta la asociación de capitales de ramas de la producción similares, con el objeto de acrecentar su beneficio a través de una retroalimentación mutua de necesidades. Esta integración se encuentra basada más que nada en un proyecto económico cuya estrategia expresa en un acrecentamiento de la concentración dentro del sector que comparte el interés en asociarse, aspecto que le permite acrecentar su participación dentro del mercado, además de que el volumen de transacciones se reduce permitiendo con ello la reducción de costos.

Igualmente, representa un engrandecimiento de la capacidad de la producción, y por tanto, de concentración de capital dentro del sector donde opera, lo que al mismo tiempo se traduce en un acrecentamiento de las oportunidades para sobresalir ante la competencia por la acumulación de capital que entonces ahora la empresa asociada presenta.

En este sentido, al trabajar las empresas juntas, los intereses individuales que éstas, antes independientes pudieron tener son dejados a un lado, en pro del beneficio de la organización. Aquí, las empresas pueden trabajar bajo un mismo espacio físico ya sea temporal, o permanente, así como la creación de una empresa que actúe por separado, y que cobra forma en la figura de holding.

Verticales.

Este tipo de concentración integra la asociación de capitales que involucran distintas actividades de un sector económico productivo determinado. por lo general, de un mismo nivel. El beneficio de esta integración remite a la complementariedad de los capitales asociados, más sin embargo la proyección de esta integración es más bien de una visión a corto plazo, debido a que cada una de las partes asociadas continúa manteniendo de cierta manera, proyecciones y estrategias distintas dentro del mismo proceso carácter por lo que cada una de las organizaciones no obstante puede llegar a actuar acorde al beneficio de los intereses individuales.

Conglomerados.

Este tipo de concentración económica es el más relevante en la conformación de la también llamada corporación, al amalgamar en una sola empresa, toda una serie de unidades productivas pertenecientes a diversas ramas de la producción, aspecto por lo que su actuación integra múltiples canales de actividad. Así, todos los asociados mantienen una propiedad común jerarquizada, cuyo desarrollo es llevado a cabo mediante diversos niveles, en los que el asociado que invierte mayor capital tiene el dominio y /o liderazgo dentro de la empresa. Los grandes conglomerados cuentan con una capacidad de concentración de capital que les permite el tener una supremacía frente a las pequeñas y medianas empresas.

1.3. Crecimiento y expansión corporativos.

Producto de las fusiones y adquisiciones, actualmente las empresas presentan un crecimiento y expansión que se ha encontrado enmarcado a lo largo de su evolución, bajo caracteres de orden endógeno como exógeno, mismos que han generado a través de la compra y adquisición de activos empresariales, la conformación de toda una estrategia que se constituye como parte fundamental de su desarrollo.

a) Factores endógenos.

Los factores endógenos o internos se encuentran determinados por la evolución que han tenido los negocios de las mismas organizaciones empresariales. La optimización y mejora continua de sus servicios representa un factor clave que ha motivado a las empresas a crecer.

Las empresas que se encuentran dentro de dicho rango encuentran su crecimiento generado por motivos creativos y de innovación de sus negocios, se puede hacer referencia más bien, de una preocupación innata a los directivos de la empresa, caracterizada así mismo, por el propio ambiente empresarial del marco histórico en el que se desarrolla.

Esta causa de crecimiento es la que distingue mayormente en la empresa transnacional que como vimos, cobra forma en la actuación de los conglomerados transnacionales cuya estrategia se sitúa en la actualidad, en una expansión basada en un ámbito de competencia corporativa en la búsqueda de acrecentar su poderío no sólo económico sino también político, sobre todo el globo terráqueo. El crecimiento de estas empresas se da precisamente mediante el proceso de la compra y adquisición de activos en los que interviene la asociación de capitales de diversa nacionalidad proceso sobre el cuál las empresas adquieren el gran poderío que las distingue por lo que el deseo de expansión y crecimiento de estas organizaciones no tienen límite.

b) Factores exógenos.

Las empresas ubicadas dentro de este rubro encuentran su actuación de una forma más bien, pasiva. Aunque las proyecciones de las empresas que presentan una actitud propia de crecimiento también puede verse influenciado por los cambios generados en el ambiente externo, las empresas de este rango buscan un crecimiento producto de los cambios que la misma coyuntura nacional e internacional les impone, por lo que se ven obligadas de cierta forma a innovarse.

Este tipo de empresa, encuentra en las fusiones y adquisiciones el medio a través del cual pueda resolver sus problemas mediatos, aspecto por lo que se encuentra más susceptible a ser absorbida por el gran capital. Dentro de este tipo de empresas, por lo general, prevalece en primera instancia la tendencia a las fusiones y adquisiciones de carácter nacional.

En este sentido la evolución y la búsqueda de las empresas por expresar un mayor crecimiento corporativo a través de las fusiones y adquisiciones, encuentran su desarrollo, en factores que al mismo tiempo las ha llevado a constituir movimientos importantes dentro de la historia del sistema capitalista, de éstas encontramos⁴.

Oportunidad suficiente. Refiere a la coyuntura donde gestionan, ya sea de carácter económico, legal, etc., misma que de ser favorable, facilita a través de las fusiones y adquisiciones su crecimiento. Los procesos de desregulación económica que se presentan a partir de la década de los ochenta en conjunción con las innovaciones tecnológicas y de financiación han traído tras un intenso proceso de privatizaciones, un acelerado proceso de fusiones y adquisiciones, que en la actualidad remiten a la consolidación de la reestructuración de capitales, principalmente los relacionados a la inversión extranjera.

Otro ejemplo se cita con la expansión de capitales generados durante la década de los setenta que permitió la creación de las corporaciones más importantes sobre todo estadounidenses. En este sentido, no obstante, es importante hacer referencia a que el proceso de fusiones se ha desarrollado tanto en momentos de expansión como de contracción económica.

Capacidad Financiera. El carácter de la riqueza que concentra una empresa ha sido determinante para que la compra y adquisición de activos se presente, en tanto que el poderío económico sobre el que se erige crea una sinergia que genera en la empresa una búsqueda cada vez mayor de la ganancia (actitud innovadora) que traduce al mismo tiempo en la creación de tecnología y por tanto de innovación constante.

Actitud innovadora en los directivos y la organización: la misma evolución de la empresa, refiere una actitud de innovación de los negocios que impulsa a los directivos de la empresa hacia la búsqueda de caminos que le permitan crecer más. La necesidad de reestructurar una industria, de reducir costos, entre otros que traducen con miras a obtener una mayor competitividad dentro del mercado refiere un motivo apremiante para el crecimiento seguro de la empresa.

Motivación apremiante a nivel de empresa y sector. Relaciona con los incentivos que pueden conllevar a una empresa a pertenecer dentro del proceso de fusiones y adquisiciones. Este puede encontrarse en la diversificación de sus actividades, expansión corporativa, reducción de costos, aprovechamiento de las ventajas comparativas, etc.

⁴ Pascual Garrido, op. cit., p. 61.

Desde este aspecto, se observa entonces que cualquiera que sea la cuestión que distinga, todas ellas expresan en un impulso de las empresas que las ha llevado a constituirse dentro del proceso de fusiones y adquisiciones, características propias de las razones que conllevan a las empresas a crecer, representadas en la coincidencia de los cuatro movimientos de fusiones y adquisiciones a los que haremos referencia en el capítulo tercero.

1.4. Beneficios de las fusiones y adquisiciones.

Cualquiera que sean los factores que lleven a las empresas a formar dentro del proceso de las fusiones y adquisiciones, estas encuentran en el aspecto de la maximización de la ganancia su razón de ser, aspecto por el que la asociación de capitales le brinda beneficios sustanciales dentro de los cuales encontramos:

El que las instituciones cuenten con mayor *solidez*, ya que al contarse capitalizadas tienen mucho menos posibilidades de caer en riesgo ante una posible crisis económica financiera.

El de la *competitividad*. Las empresas al fusionarse cuentan con mayores instrumentos financieros y de tecnología que hacen de la empresa, un organismo que puede ofrecer a sus clientes un mayor y mejores servicios. Al ser la institución más sólida esta se convierte en un organismo atractivo a la inversión por parte de los diversos grupos financieros tanto nacionales como extranjeros, lo que le permite ser susceptible de ser en mayor grado participe del beneficio de las ganancias, producto del capital financiero.

Este representa el medio más rápido para el *crecimiento* de una empresa, aspecto que se refleja en los fenómenos de *diversificación*, esto es, de acceso a nuevos productos así como de líneas de acción de otros sectores; de expansión corporativas, de la propia *consolidación* de sus *estrategias* que entre otras, conllevan a denotar el carácter y presencia de la empresa ya en los marcos nacional o internacional.

El caso de las fusiones y adquisiciones cuyo giro es comercial, y que representa el caso de nuestro estudio, la corriente de los medios financieros hacia la empresa incrementa diversas formas hacia la empresa acrecentando con ello su *dimensión y expansión*.⁵ En el caso de las organizaciones bancarias, antes del proceso de fusión y que representaban la competencia ahora como empresa fusionada o adherida por otra firma cuenta con la capacidad de otorgar préstamos y de financiar a las empresas, características que en este caso, el banco ahora pequeño frente a su competidor no tendría la capacidad de financiar.

No obstante, es claro que este tipo de bancos pequeños sigue existiendo puesto que son éstos los que otorgan a la pequeña y mediana empresa con un porcentaje mínimo de intereses en comparación a los de su competidor.⁶

⁵ Krekel N.R.A., op. cit., p.90

⁶ Véase, Roy C. Smith and Ingo Walter, "Merger and Acquisitions", USA, 1993.

2 LA FIGURA DEL CAPITAL FINANCIERO: UNA MANIFESTACIÓN DEL PROCESO DE FUSIONES Y ADQUISICIONES.

Una de las manifestaciones más importantes del capital financiero lo constituye la concentración de capitales que históricamente conformado en la figura empresarial encuentra en la actualidad su personalidad conformada en la fusión de capitales de diversos ámbitos ya sea nacional o extranjero de la esfera de lo público y lo privado.

De ello se desprende que a lo largo de su evolución su desarrollo presente diversas estrategias de mercado que distinguen cada una de las etapas del capitalismo y que reaparecen con diversas particularidades a través de los procesos de concentración y centralización del capital que le han permitido optimizar cada vez más la maximización de la ganancia.

En la actual etapa contemporánea del capitalismo lo que caracteriza al capital financiero es su carácter transfronterizo cuya ingerencia dentro de los espacios económico, político, social, cultural, etc., de las naciones es cada vez mayor y se representa en la homogeneización de gustos y preferencias individuales, criterios y políticas económicas establecidas en la corriente económica neoliberal, el desarrollo de nuevas actividades tecnológicas que enmarcadas bajo la forma de centros comunicacionales conforman en una interconexión económica entre las naciones y que ante los ojos del capital pareciese no existieran fronteras nacionales, cuestión que se reafirma en épocas de recesión económica al incidir dentro de la desigualdad económica mundial.

En este sentido, el presente capítulo se aboca a dar cuenta de la evolución que ha tenido el capital financiero a través de la asociación de capitales donde la transnacionalización del capital cuyo poder adquirido y suscrito al sector de las finanzas se resume como parte fundamental de los cambios que se inscriben dentro de la nueva economía mundial.

2.1. El Capital Financiero: un concepto histórico.

El proceso de fusiones y adquisiciones corresponde un fenómeno cuyas raíces se remontan al surgimiento del capital financiero. Es este sentido, y partiendo sobre el entendimiento de que ambos procesos conforman una de las manifestaciones del capital, es menester partir sobre sus orígenes.

El capital financiero constituye un elemento histórico, cuyo estudio se remonta a un proceso de concentración industrial en el último tercio del siglo XIX, donde la fusión entre el capital industrial y bancario amalgamó la creación de los grandes consorcios monopólicos, mismos que presentan diversas características acaecidas dentro las diversas etapas del capitalismo. En este sentido, los diversos principios que atienden la teoría del capital financiero instituido en el monopolio, dilucidan en su esencia capitalista, las raíces bajo las cuales el capital abriga su identidad hasta la fecha.

En esta consideración Karl Marx define en su teoría sobre el capital¹ lo que podríamos denominar los orígenes del capital financiero, cuya expresión es resultado del propio desarrollo del sistema capitalista. Este precisa al capital, como el capital dinerario que se define en su valorización, manifiesta en el grado cuantitativo en el que se realiza como capital.²

De este carácter es que la desaparición de la libre competencia constituye el inicio del surgimiento del sistema capitalista, momento en el que el capital se enuncia bajo dos formas: a) en la *empresa monopólica*, figura cuya valorización encuentra en la mercancía, el producto a través del cual, el valor del uso del dinero se enajena como capital y b) en el *sistema crediticio*, donde el capital dinerario presenta una plusvalía generada en el interés, que separado del proceso de la producción se erige producto del pago de intereses que el préstamo genera.³

De esta forma, en el recién creado sistema capitalista el dinero se presenta como capital con el surgimiento de la empresa monopólica, figura instituida en la *sociedad por acciones*. Esto es, la empresa individual que participaba dentro de la libre competencia de manera individual y de la cual, un solo dueño administraba, es disuelta como resultado de un proceso de concentración industrial que trajo consigo la unión de varios capitales que a través de su inversión, conformaron el surgimiento de la sociedad monopólica cuyos beneficios directos se traducen en la *concentración* y *centralización* del capital que en éste se acumula.

La *sociedad por acciones*, representa entonces, el surgimiento de la propiedad privada de unos cuantos cuyo poder se centra en la apropiación de la producción social, esto es, de los medios de producción y la fuerza de trabajo que,

¹ Karl. Marx, El Capital, Libro Tercero Tomo VII, Ed.Siglo XXI, México, 1977, p.452

² Karl Marx, op. cit. p. 453.

³ Ibidem,, p. 453.

en manos de los propietarios asociados, adquieren el carácter social de la producción al enajenar su valor dentro del proceso productivo.

Es entonces, del desarrollo de la socialización de la producción expresada en la expropiación de la producción social que el sistema capitalista expresa su carácter antagónico, sobre el cual, se erige la empresa monopólica cuyo desarrollo, afirma en una multiplicación de los monopolios y por tanto la magnificación de la producción.

De este carácter es que la *sociedad por acciones* amalgama toda una serie de intereses que le otorgan al capital, un poder extenso de acumulación que le permiten transformar las relaciones de producción configuradas en su carácter de propiedad privada en la que el capital encuentra entonces, el desarrollo supremo de la producción capitalista, momento en el que deja de ser propiedad privada de productores aislados para convertirse en propiedad privada de los productores, es decir, de los asociados cuya participación directa conforma la sociedad.⁴

La valorización de la producción y que deriva en el beneficio del capital industrial, en su evolución exige la necesidad de acrecentar el capital de la sociedad, que por sí misma no puede generar. El sistema crediticio, de esta forma, se presenta ante éste como la figura a través de la cual, le permite ampliar su capital a través en el crédito que al mismo tiempo, multiplica el valor agregado que la concentración de la producción privada le confiere a los bancos a través del pago de intereses que el préstamo genera y que se concentra así, en la fuente de la ganancia del capitalista financiero.⁵

De tal forma que es a través de los bancos, que el capital manifiesta su valorización en su máxima expresión, surgida del pago de intereses que genera el crédito y que representa su valor potencial en su separación de la producción. El capital industrial se incorpora en el sistema crediticio, conformando de esta forma el *capital financiero*. El carácter antagónico de la apropiación de la producción social, se acrecienta en el desarrollo del sistema crediticio, en la valorización del capital que genera en sí mismo y que en los bancos se presenta en el interés.

Se trata de la propiedad del capital expresado en el desarrollo del sistema capitalista, en el surgimiento de una nueva clase de propietarios; la nueva aristocracia financiera cuya expropiación, reproduce las contradicciones del sistema capitalista al extenderse la figura antagónica de la producción social, en el crédito, carácter que le confiere a este último, su dominio sobre el capital industrial. La sociedad monopólica, de esta forma, se conforma ahora a partir del crédito que le confieren los bancos y al mismo tiempo genera a través del capital que invierte el poderío sobre el cual se erige el capital financiero.

Los propietarios originales del capital cuyo poder traduce producto de la propiedad absoluta de la producción social, en su desarrollo, le confieren esa distinción a los magnates bancarios, esto es, a la *oligarquía financiera*, cuyo

⁴ Karl Marx, op.cit., p.563

⁵ Karl Marx, op. cit., p.565

surgimiento establece una nueva clase de propietarios del capital, una transformación del capitalista, antes realmente activo en un mero director, administrador del capital ajeno así como de los propietarios del capital, en meros propietarios capitalistas del capital dinerario.⁶

De esta forma, el capital que deviene del interés y que se manifiesta como capital potencial, es el capital de unos cuantos a saber, de la sociedad que conforman los bancos. Se trata del capital del capitalista financiero, que sin ser propietario del mismo, controla y administra el capital del capitalista industrial y que configurado bajo la forma de préstamo, se funde en la ganancia del nuevo capitalista financiero, carácter que le confiere un poderío que le supone a éste la personalidad de propietario de dicho capital.

La disposición absoluta dentro de cierto límite, que arroja el capital de la producción industrial, le permite al magnate financiero adquirir el control de la propiedad privada, evolución que alcanza, en el sistema capitalista y que se representa en propiedad de unos cuantos.

Sobre dichas relaciones de producción, es que se erige el surgimiento del *capital financiero*, en el que el monopolio concentra y centraliza el capital sobre todas las actividades de la producción social. El carácter contradictorio del aún, capital dinerario, se acrecienta así, en el desarrollo del sistema crediticio, institución donde el capital presenta una dualidad que emana de su valorización, esto es del *plusvalor* que genera dentro del proceso de producción así como el que origina en sí mismo.

Es así que, en el desarrollo del sistema capitalista, surge el capital financiero, mismo que como vimos se erige a partir de la gran acumulación del capital y que en los bancos, se centraliza a través del financiamiento como la fuente sobre la cual el carácter monopólico del capital, corporeizado en los grandes consorcios (truts, holdings, etc.), expande su presencia a través de la *asociación de capitales*.

El capital financiero surge así de la gran concentración y acumulación del capital dominando sobre todos los procesos productivos en los que refleja su gran poderío. Marx entrevé la gran trascendencia que el capital financiero cobra, a partir de entonces al expresar su papel dentro del sistema crediticio:

“El sistema de crédito acelera el desarrollo material de las fuerzas productivas y el establecimiento del mercado mundial, cuya instauración hasta cierto nivel en cuanto fundamentos materiales de la nueva forma de producción constituye la misión histórica del modo capitalista de producción”.⁷

Bajo las raíces sobre las cuáles surge el *capital financiero* es que este se define hasta este momento, como el capital dinerario que inserto dentro del proceso

⁶ Ibidem, p. 563.

⁷ Karl Marx, op. Cit., p. 569

de producción se fusiona con el capital bancario conformando entonces el desarrollo y nueva creación de los monopolios, cuyo capital encuentra en los bancos, un valor agregado que mediante el crédito se multiplica dentro del proceso de producción concentrándose por lo tanto, en excedente fuente de la ganancia del magnate capitalista.

2.2. El Capital Financiero y las asociaciones monopolísticas.

La asociación de capitales se constituye como una de las manifestaciones del capital financiero más importantes, ya que, es a través de esta expresión que traduce en los procesos de concentración y centralización del capital, sobre los cuales, desarrolla su actuación representada en el surgimiento de las grandes empresas.

Dentro del campo de las fusiones hemos seguido el marco conceptual de Hilferding, Lenin y Bujarin, ya que desde nuestro punto de vista sus teorías constituyen una de las más importantes dentro de la profundización del proceso de asociaciones, donde el capital se centraliza a través del surgimiento de las grandes empresas monopolizadoras de capital.

En este sentido, el estudio más importante se centra ciertamente con Hilferding, el cuál hace mención a la combinación de capitales asociada desde un principio con la escisión del monopolio⁸, es decir, sobre la figura de la sociedad por acciones cuya creación trae consigo, el surgimiento del sistema capitalista y la desaparición de la libre competencia, donde las empresas encontraban su actuación de manera independiente.

“El nivel de beneficio obtenido, antes secreto de negocio de la empresa individual, aparece expresado ahora, más o menos adecuadamente, en el nivel del dividendo y le facilita así al capital que busca inversión la decisión en la elección de las ramas de la producción hacia las que ha de encaminarse ... No sólo porque, como ya hemos visto, se vence fácilmente el obstáculo que nace de la magnitud del capital, sino que el beneficio extra de esta rama, capitalizado, promete también una ganancia de fundador especialmente alta, e incita a los Bancos a la participación en esta rama de la producción. La diversidad de las tasas de beneficios se manifiesta aquí en los diferentes niveles de las ganancias de fundador; se compensa afluyendo a las masas de plusvalía recién acumuladas a las ramas con ganancia de fundador más alta”.⁹

Hilferding menciona que el apareamiento de las asociaciones empresariales pueden llevarse a cabo por dos vías: La primera por *razones económicas*, esto es, de la necesidad de una comunidad de intereses interesados en acrecentar el capital de sus empresas y, de esta forma, ser un verdadero contendiente dentro de la competencia.

En el segundo caso por *razones técnicas*, esto es, a medida que una empresa cuenta con mayor capital fijo, la capacidad de producción es mayor y por tanto, el fruto de las ganancias es proporcional a éste, aspecto por lo que la asociación de capitales se presenta así, de manera inherente a la empresa, es decir, como una

⁸ Hilferding, El Capital Financiero, Instituto Cubano del Libro, México, 1973, p. 217.

⁹ Hilferding, op cit., p. 207

necesidad de continuar acrecentando su rentabilidad a través del desarrollo de tecnología, mismo que la concentración económica que la fusión de capitales le otorga, le permite adquirir y mantener una posición dominante dentro del control accionario del mercado.

Sobre este orden de formas organizacionales mencionadas, la primera, correspondiente a la comunidad de intereses, incorpora la inversión de capitales en la formación de una empresa, cuya integración de capitales se mantienen, no obstante, independientes unos de otros, y sólo actúan acorde a sus intereses económicos (joint ventures). La segunda forma organizacional fusiona los intereses de varios capitales en el surgimiento de una empresa nueva, sobre la cual, se intensifica la capacidad de concentración y centralización de capital, carácter en la que se incrementa la maximización de beneficios. (fusiones y adquisiciones).

De esta forma, la unión de empresas puede ocurrir de dos maneras: “Las empresas conservan formalmente su independencia, y su acuerdo se firma únicamente mediante contrato. Entonces tenemos una comunidad de intereses. Pero si las empresas se funden en una nueva, entonces la llamamos fusión ... ambas pueden llevarse a cabo mediante una forma parcial o monopolista. Así mismo, éstas asociaciones y fusiones pueden ser de carácter homogéneo, empresas que involucren empresas de un solo sector, o combinado, esto es, que abarque empresas de sectores complementarios”.¹⁰

La gran industria que surge de las asociaciones monopolísticas, sin embargo, no puede serlo de esta forma sin ayuda de los bancos, ya que es a través del crédito que éstos últimos le otorgan al capital industrial, que éste puede considerarse como grande, al constituir un capital que no sería capaz de generar por sí mismo y que al asociarse con el capital de dicha magnitud, conforma así, los grandes consorcios monopólicos, a saber los *cartels* y *truts*.

Por otra parte, la asociación de capitales, al mismo tiempo le brinda a los bancos una mayor participación de la ganancia que ésta le ofrece, aspecto por lo que es sobre el interés que la figura de los bancos tiene sobre la participación de la ganancia que la asociación de capitales se acelera y facilita a través del crédito que éstos le otorgan a la industria, una mayor seguridad dentro de su participación en el mercado.

“El monopolio económico mismo será tanto más sólido cuanto mayor sea el capital necesario para crear una nueva empresa; y cuanto más íntima sea la unión de los Bancos con la asociación monopolista, puesto que sin la ayuda de un banco, o incluso contra la voluntad de los Bancos hoy en día apenas puede existir una empresa industrial.”¹¹

Bajo esta correlación entre el *capital industrial* y *bancario* es que surge el *capital financiero*, figura que se representa en el sistema crediticio, a través de la

¹⁰ Hilferding, op. cit. p. 219

¹¹ Hilferding, op. cit., p. 225

valorización que expresa el beneficio del capital industrial en él y que, representado a través del pago de intereses que el préstamo genera, expresa en un desarrollo de las asociaciones monopolísticas así como de la magnificación de la producción.

De esta forma, Hilferding, denomina al capital financiero como la fusión del capital bancario, comercial e industrial. “Llamo capital financiero al capital bancario, esto es, capital en forma de dinero, que de este modo se transforma realmente en capital industrial. Frente a los propietarios mantiene siempre la forma de dinero, es invertido por ello en forma de capital monetario, de capital productor de intereses, y pueden retirarlo siempre en forma de dinero. Pero, en realidad, la mayor parte del capital invertido así en los Bancos se ha transformado en capital industrial, productivo (medios de producción y fuerza de trabajo), y se ha inmovilizado en el proceso de producción. Una parte cada vez mayor del capital empleado en la industria es el capital financiero, capital a disposición de los Bancos y utilizado por los industriales”.¹²

De tal manera, que las sociedades monopólicas surgen entonces a partir de la acumulación del capital que los bancos concentran. La gran sinergia, que por tanto, el capital financiero adquiere en los bancos, prepondera en su teoría el desempeño de esta organización, ya que, es sólo a través de éstos, que el capitalista industrial puede disponer de la concentración del capital y de esta forma ser productivo. Es en los bancos que el capital del productor industrial se transforma, a través de la propiedad de la sociedad bancaria, en capital productivo, esto es, en capital financiero.

“La dependencia de la industria con respecto de los bancos, es pues, la consecuencia de las relaciones de propiedad. Una parte cada vez mayor del capital de la industria no pertenece a los industriales que lo emplean. No pueden disponer de ese capital más que a través del banco, que frente a ellos representa al propietario”.¹³

El capital financiero representa la gran concentración del capital, cuya personificación ahora en los bancos, se centra en la formación de los nuevos concentrados monopólicos. La banca deja entonces su papel tradicional de mero intermediario de dinero para erigirse como la empresa cuyas decisiones controlan los procesos de producción.

Es a través de los bancos que el capital manifiesta su valorización en su máxima expresión, que surge del pago de intereses que el préstamo genera y que representa su valor potencial al encontrarse separado del proceso de la producción. Dicho valor potencial se afirma en la expansión y proliferación de los monopolios que, en la asociación de capitales (trusts, cartels), adquiere su máximo grado de poder, al amalgamar en la formación de unas cuantas unidades productivas el control de varias ramas de la producción social, permitiendo con ello, su acceso sobre nuevos mercados.

¹² Hilferding, op. Cit., p. 254.

¹³ Hilferding, op. cit. p. 252.

Esto es, a medida que la concentración del capital se centraliza en la creación de un determinado número de monopolios, la nueva empresa involucra en su creación, una mayor concentración del capital, misma que por la cantidad monetaria que demanda el capitalista industrial al no ver traducido este capital en la tasa real de su ganancia, encuentra en la banca la institución que financia el capital de la industria.

La concentración del capital de la industria que aparece en propiedad de la oligarquía financiera, magnates del capital, igualmente se son beneficiarios de ese capital financiero, al imbricar a través de la banca hacia otras esferas de la producción que no son exclusivas de la nación donde se desarrolla.

De esta forma la capacidad de concentración y acumulación del capital financiero son características propias de su constitución, mismas sobre las cuales, el capital financiero cobra forma en los trusts y cartels producto de las fusiones monopólicas que en la búsqueda de la *maximización de la ganancia* se unen. Hilferding denomina a este nuevo comportamiento en el que capital financiero cobra forma en la monopolización de la industria, el momento en el que el capital adquiere su máximo poder.¹⁴

A medida que el sistema crediticio se vuelve más organizado, el dominio que ejerce la banca es especialmente fuerte y es a través de ésta, que el capital se desarrolla fuertemente. La amalgamación empresarial constituye entonces, una nueva forma de concentración del capital, manifestación que se funde en la creación de una empresa que concentra con mucho mayor fuerza subdividendos. Los *cartels* y *trusts* son un claro ejemplo ahora del nuevo tipo de concentración económica, reflejo del desarrollo capitalista emanado de la figura de los monopolios.

Es entonces en los monopolios (cartels, trusts, holdings, etc.), a través de los cuales las relaciones de dependencia entre los capitales que lo conforman se engrandecen. De tal forma que los grandes conglomerados van absorbiendo a la pequeña empresa que pasa a conformar parte de su capital. La gran concentración del capital que deriva en el poderío del monopolio, les lo que obliga a sus homologas a insertarse dentro del proceso de fusiones y adquisiciones; proceso de socialización en el que los bancos igualmente se fusionan entre sí, para de esta forma no caer bajo la dependencia del trust industrial.

La dependencia que priva entonces en las relaciones de propiedad de la industria con respecto de la banca, implican una relación más estrecha entre ambos, ya que, el beneficio de la ganancia industrial, producto de dichas asociaciones, es invertido en los bancos. De este carácter, éstos últimos son partícipes de una concentración mayor del capital que le permite ampliar su crédito y participar mayormente de las ganancias del capital industrial.

¹⁴ Ibidem, p. 252

La oligarquía financiera cuyos dueños y accionistas magnates del capital se instituyen en un reducido número de personas, detentan así, el beneficio directo del capital y el control oligopólico del mercado accionario.

Bajo el comportamiento de la unión de capitales es que la nueva sociedad cuenta con una mayor seguridad en el mercado por la gran concentración de capital que integra, carácter que le confiere su carácter monopolístico al contar entonces, con la capacidad de regular los precios del mercado.

De esta forma, el capital financiero adquiere en las fusiones empresariales su perfección, grado más elevado del poder económico y político en manos de la oligarquía capitalista. Karl Marx explica dicho comportamiento del capital en el surgimiento de una nueva etapa del capitalismo, en el que la evolución del capital financiero, elástico por naturaleza, en el sistema capitalista desarrolla en el límite extremo del proceso de reproducción, la superespeculación en el comercio rasgos que imprimen el desarrollo de las fuerzas productivas y el establecimiento del mercado mundial, fundamentos materiales que constituyen la misión histórica del modo de producción capitalista.¹⁵

Es entonces, sobre la manifestación de las fusiones y adquisiciones que el capital financiero se desarrolla fuera de sus fronteras nacionales, personalidad sobre la cual, los cartels y trusts adquieren su carácter internacional. Sobre su asociación con el capital extranjero, es que encuentra entonces su actuación en nuevas ramas productivas fuera de sus fronteras nacionales.

Es en los monopolios internacionales que las contradicciones del capitalismo se acrecientan infundiendo bajo la forma de recesiones económicas que empero, en los monopolios, dicha coyuntura representa una oportunidad para acrecentar su capital a través de la capitalización de empresas en quiebra o la compra, fusión y adquisición de activos empresariales.

Sobre el estudio del capital monopolístico, el capital financiero en el estudio de Lenin también considerado como propiedad de los bancos y cuya acepción destaca su definición en la fusión¹⁶ entre el capital productivo y bancario, destaca el poderío que el capital financiero alcanzaba a principios del siglo XX, reflejado en la creación de nuevas empresas monopolísticas, producto de las fusiones empresariales manifiestas de la exportación de capitales.

¹⁵ Karl Marx, op. cit., 569.

¹⁶ A diferencia de Hilferding cuyo análisis del capital financiero enfatiza la dependencia de la industria con respecto de la banca, ya que es sólo a través de esta que el capitalista financiero puede disponer de ese dinero, instituido en el monopolio, Lenin remite a ambos capitales la misma importancia al denominar al capital financiero como la fusión entre el capital bancario e industrial, éste lo define en la figura de la empresa monopolística en el grado superior del capitalismo, esto es, el imperialismo. Sin embargo y a pesar de ello, Lenin al igual que Hilferding, define las relaciones de propiedad enmarcadas sobre la preponderancia que la banca continua manteniendo sobre la industria.

Las grandes dimensiones de desarrollo que adquiere el capital financiero en su internacionalización, definen en esta etapa capitalista su carácter imperialista, al sobredimensionar su poderío en la esfera estatal que traduce en el predominio que adquieren unos cuantos Estados beneficiados de las ganancias.

Así, es a través, de la asociación de capitales que se lleva acabo el proceso de centralización de capital y a medida que se magnifica sobre la figura del capital financiero, el monopolio, trae consigo una mayor tendencia de la monopolización de unas cuantas empresas que dominan la mayor parte de las ramas de la producción, constituyendo de esta forma, las grandes unidades de gran producción a escala, los *truts* y *cartels*, cuya actividad se constituye hacia principios del siglo XX, en una de las bases de toda la vida económica.¹⁷

Los grandes trusts combinados adquieren una riqueza que conlleva a una gran centralización de capital que necesita ser productivo y cuyo poderío económico, a través del proceso de asociación de capitales, le permite al capital acrecentar la maximización de la ganancia, tras la conquista de nuevas esferas de la producción fuera de sus fronteras nacionales, aspecto sobre el cual, las empresas adquieren su carácter internacional.

La actuación de los grandes concentrados económicos fuera de sus fronteras nacionales, trajo consigo que su poderío se viese traspolado hacia la esfera estatal, trayendo consigo hacia principios del siglo XIX una nueva etapa del capitalismo denominada por Lenin, imperialismo.

Hilferding explica el carácter del imperialismo derivado del proceso de la asociación de capitales donde el capital, adquiere su perfección expresada en el grado más elevado de poder económico y político en manos de la oligarquía capitalista.¹⁸

Es sobre el poderío económico de la concentración de capitales, derivado de las asociaciones monopolísticas, lo que le permite a la empresa expresar dicha importancia que estas últimas le confieren dentro de la esfera política, esto es, dentro de la esfera Estatal.

“Poder económico significa, al mismo tiempo, poder político. El dominio de la economía concede simultáneamente la disposición de los medios de poder del Estado. Cuanto más fuerte sea la concentración en la esfera económica, tanto más ilimitada será la dominación del Estado. Esta rígida reunión de todos los medios del poder del Estado se presenta como su mayor despliegue de poder; el Estado resulta ser el instrumento insuperable de la conservación del dominio económico, pero con ello aparece también la conquista del poder político como condición previa de la liberalización económica”.¹⁹

Así, es a través de las fusiones y adquisiciones que se pueden reestructurar ramas enteras de la producción, ya que, es de éste proceso que se disminuyen costos

¹⁷ Lenin, Imperialismo fase superior del Capitalismo, Ed. Progreso, Moscú, 1976, p. 389.

¹⁸ Hilferding, op. cit. 418.

¹⁹ Hilferding, op. cit., 419.

así como se agranda la tasa de beneficios, trayendo por tanto para las empresas asociadas conglomerados, ó para la nueva empresa producto del proceso de fusión una mayor seguridad dentro del lugar que desempeña frente a la competencia, e inclusive adquirir un dominio sobre el control monopólico del mercado.

Es en la internacionalización del capital que el papel de los bancos es de suma importancia, ya que, es a través del crédito que éstos le confieren a los monopolios, lo que le permite asociarse con el capital extranjero.

De esta nueva socialización de la producción donde se erigen los grandes monopolios internacionales, es que esta fase del capitalismo alcanza un grado de desarrollo que deriva en nuevas relaciones de producción capitalistas, instituidas en la subordinación de un sin número de empresas al gran conglomerado. Se trata de una segunda época del movimiento de fusiones y adquisiciones en la que, los carteles internacionales se constituyen como la base de toda vida económica al conquistar una esfera industrial tras otra.²⁰

La gran empresa cuya socialización se centra en diversas ramas de la producción y que absorbe a la empresa pequeña, continua siendo de carácter privado, en tanto que las ganancias derivadas de la socialización de la producción constituyen propiedad de una cuantas personas, a saber, el caso de los bancos centralizadores y concentradores del capital ajeno, beneficiarios activos de esa producción social, sobre la cuál intensifican y hacen muchas veces más rápido el proceso de concentración del capital y la constitución de los monopolios²¹; de los cartels y trusts monopolizadores del mercado que infunden en la internacionalización de la producción y que conforman igualmente el medio a través del cuál, la banca se internacionaliza, conformándose de esta forma el trust bancario.²²

El capital financiero subordina de esta forma, con mucho mayor fuerza a la industria, que ve supeditada su movilización al crédito que la banca pueda otorgarle y que finalmente administra y restringe a su antojo el capital haciendo que las relaciones de dependencia entre la industria y la banca mucho más estrecha.²³

Ante ello nos encontramos citando a Lenin: “ante un número cada vez mayor de unidades económicas antes relativamente “independientes”, y que en los gigantes bancarios subordinan a los grandes conglomerados industriales donde merma dicho carácter, mismo que abre paso a una lucha imperialista que destaca la subordinación

²⁰ Lenin, op. cit. p. 388

²¹ Lenin, op. cit., p. 405

²² Lenin denomina al trust bancario a la organización a través de la cuál convergen varias empresas dispersas centralizadoras de todos los capitales e ingresos monetarios, en la formación de una nueva empresa capitalista única, nacional en un principio y mundial después.

²³ “Resulta que un pequeño puñado de monopolistas subordina las operaciones comerciales e industriales de toda una sociedad capitalista, colocándose en condiciones de conocer con exactitud la situación de los distintos capitalistas, después, controlarlos, ejercer influencia sobre ellos mediante la ampliación o la restricción de crédito, facilitándolo o dificultándolo y finalmente decidir enteramente su destino, determinar su rentabilidad, privarles de capital o permitirles acrecentarlo rápidamente y en proporciones inmensas”, Lenin, , op. cit. p.404.

de unos países sobre otros, por controlar el poder instituido en el propio capital financiero”.²⁴

De esta forma, la manifestación que adquiere el capital en las fusiones y adquisiciones, encuentra su surgimiento sobre las relaciones de subordinación de los grandes monopolios que absorben al mismo tiempo al pequeño, y que sin embargo, de estas relaciones de socialización es que surge la creación de una nueva empresa que en su desarrollo, internacionaliza los procesos de valorización de los medios de producción y la fuerza de trabajo, constituyendo de esta manera, la gran concentración de capital traducido en su poderío no sólo económico sino también político y social.

La concentración del capital industrial instituido como capital financiero a través de la banca, centraliza dicho capital en un reducido número de empresas industriales constituyéndose de esta manera, en la fuente de la transformación del capitalismo en imperialismo, esto es, en el dominio del capital financiero.

Al igual que Lenin, Bujarín hace referencia a la extensión internacional que el capital adquiere en el mercado mundial y que exterioriza a través de la asociación de capitales en la empresa monopólica, que integra capitales de diversa nacionalidad producto de la exportación de capitales, en tanto que es a través de este proceso, que el capital financiero adquiere una nueva dimensión, al traspasar su actuación fuera de sus fronteras nacionales bajo la forma de los grandes trusts internacionalizados.

Se trata de una economía social donde el monopolio acogido en la asociación de capitales se desarrolla dentro de las diversas esferas productivas del ámbito mundial a través de su socialización con todo un sistema de empresas individuales ligadas entre sí por las relaciones de producción y del cambio.²⁵ De esta socialización de la producción es que su evolución alcanza en la extensión internacional del capital, el cuál se constituye como la base sobre la que se erigen en esta fase del capitalismo, los nuevos concentrados económicos.

“El desarrollo de la economía mundial tiene por objeto, no solamente estrechar las relaciones de producción entre los diferentes países, multiplicar y afirmar las relaciones capitalistas en general, sino también hacer surgir nuevas formaciones económicas desconocidas en épocas precedentes del desarrollo capitalista”.²⁶

De tal forma que, la gran acumulación del capital así como la motivación de la ganancia del mismo, representan el motor que impulsa a los grandes conglomerados monopólicos a insertarse dentro de todo un sistema de relaciones de socialización donde se concentran a través de la expresión de la asociación de capitales su carácter internacional. Dicho carácter converge en una expansión de los capitales hacia la periferia, nuevos centros económicos receptáculos de formas

²⁴ Lenin, op. cit., p. 406

²⁵ Bujarín, El Imperialismo y la acumulación del capital, Colección Economía y Sociedad, Ed. Tiempo Contemporáneo, Argentina, 1974, p. 45.

²⁶ Bujarín, op. cit., p. 69

económicas no capitalistas, especialmente alejadas de los centros del capitalismo desarrollado cuya ganancia colonial extraordinaria exterioriza en una internacionalización de la empresa monopólica.²⁷

Esta nueva forma de obtención de la ganancia basada en la explotación de las grandes potencias sobre las colonias, no deja de representarse en el monopolio sino por el contrario, se sobredimensiona en una concentración del capital que exterioriza en su internacionalización bajo su asociación con el capital extranjero manifestándose entonces en la fusión internacional el gran poderío que alcanza el capital financiero y que en esta etapa imperialista adquiere a través de los trusts capitalistas su sobredimensión en los Estados ahora sometidos al capital financiero que igualmente los obliga a insertarse dentro de las relaciones históricas de dominación. Se trata, de una reproducción en escala ampliada del nuevo tipo histórico de las relaciones de producción a saber el tipo de relaciones del capitalismo financiero.²⁸

De esta manera el sistema de las relaciones de producción se desarrolla en el ámbito del mercado internacional a través de dos direcciones: de un proceso de fusiones y adquisiciones nacionales e internacionales, éste último el más activo mediante el cuál, el poderío del trust capitalista adquiere en el Estado la forma de potencia económica que se fusiona a través de la conquista de nuevos mercados.

La internacionalización del capital producto de la competencia entre las empresas monopólicas y que un proceso de fusiones y adquisiciones nacionales de los conglomerados económicos (trusts, holdings, etc.), absorbieron a la empresa pequeña, trajeron consigo una sobreacumulación del capital que necesitaba ser productivo. La exportación de capitales se hizo entonces presente hacia colonias de la periferia donde el capital financiero tenía un desarrollo precario.

Sobre la generación de un nuevo proceso de concentración económico caracterizado por la amalgamación de empresas de diversas líneas de acción y de capitales diversos, encontramos a la nueva figura de la empresa monopólica internacional de gran producción a escala, cuyo poderío único preeminente es traspolado en la esfera estatal, hacia una competencia entre las naciones.

La forma inicial de concentración económica caracterizada por la competencia nacional entre las empresas monopólicas (trusts, holdings, etc.) no desaparece sino por el contrario, se potencia al exteriorizar, a través del proceso de fusiones y adquisiciones, su carácter internacional.

Los trusts capitalistas de estado gigantes concurren en una movilidad del capital financiero que continua siendo de acuerdo a la tesis de Bujarin y al igual que sus antecesores lo afirmaron, de los bancos, cuyo papel dentro de las relaciones de producción e intercambio mundial juega una gran importancia en la circulación de capitales internacionales, ya que es a través de las diversas formas de financiamiento

²⁷ Bujarin, op. cit. p. 118.

²⁸ Bujarin, op. cit. p. 119.

que esta institución provee de capital a la empresa monopólica donde esta última, puede establecer su estrategia de acción con la empresa extranjera a través del proceso de concentración de capitales mismo que finalmente se encuentra determinado por el número de acciones que la empresa detenta.

A este respecto Bujarín hace énfasis en la figura de las sociedades anónimas a través de las cuáles es llevada la internacionalización de la empresa monopólica y que cobra forma en el establecimiento de filiales obteniendo de esta forma las ventajas que les ofrece el mercado que las acoge.

De esta forma, siendo beneficiarios de dichas ventajas donde las empresas encuentran su participación y bajo las cuáles al mismo tiempo retribuyen con inversión de capital, una vez instituida, establece un mecanismo de participación consistente para la sociedad interesada en emitir acciones y obligaciones, a fin de tener los medios para poco a poco apropiarse de las acciones que la empresa se encuentra interesada en adquirir, y de esta forma, conseguir el control accionario de las empresas objeto de su interés.

Así, es sobre la base de los teóricos marxistas (Hilferding, Lenin y Bujarín), cuyas acepciones sobre la figura del capital financiero nos permiten entender el proceso de asociación de capitales, en una primera instancia de carácter nacional y posteriormente con el capital extranjero.

Sus estudios constituyen una gran aportación en cuanto a que nos permitirán profundizar en su historicidad y conceptualización, un mejor entendimiento de los sucesivos cambios que la figura del capital financiero desarrolla en la actualidad, mismo que distingue, a partir del proceso de fusiones y adquisiciones, una evolución basada en los procesos de concentración y centralización del capital que trajeron consigo el surgimiento de la empresa transnacional hacia la década de los setenta del presente siglo, carácter dominante del capital que controla así, todas las esferas económicas productivas.

2.3. El Capital monopolista.

Como hemos visto, el surgimiento de la empresa monopólica corresponde una de las manifestaciones del capital financiero cuyos antecedentes se remontan en las teorías de los clásicos marxistas, donde se instituye como la organización máxima sobre la cuál se erige cualquier potencia. Su desarrollo marca una evolución del capital caracterizada hacia las décadas de los sesenta y setentas en su internacionalización, representada en el control de la producción de un reducido número de empresas donde la concentración de la riqueza distingue el control de ciertas ramas económicas productivas.

Esto es, la empresa tradicional que era manejada por un pequeño grupo de accionistas, y que se encontró limitada en su tamaño por la riqueza que concentraba, ha ido desapareciendo poco a poco para dar paso al control monopolista del capital, representado en la figura de la empresa moderna, cuyas relaciones de propiedad, se centran en una sola organización productiva que incorpora en su formación, los intereses de un sin número de empresas.

Baran y Sweezy²⁹, en su estudio sobre el capital monopolístico conciben a la nueva empresa contemporánea como la empresa gigante, actual representación que incorpora los intereses de todo un gigantesco grupo de pequeños accionistas en bienestar de la empresa, de la corporación, que representa la unión de los intereses individuales y éticos instituidos en beneficio del conjunto de todo un configurado³⁰.

En su investigación destacan importantes diferencias de la ahora denominada corporación con respecto de la empresa tradicional de la cuál, en la nueva empresa se encuentran tres aspectos relevantes:

- a) Una separación entre la propiedad y el control accionarios
- b) Corporatiza en una inversión de capital vasta y compleja cuyo valor depende de que se mantenga como un interés constante, aspecto que le remite:
- c) su carácter racional e inmortal una acumulación del capital que permite un avance extraordinariamente rápido de la tecnología y de la productividad del trabajo que caracteriza a la economía capitalista.³¹

Su teoría plantea ciertas diferencias con respecto de la empresa individual tradicional, en tanto que el capital financiero ya no actúa bajo los intereses de un reducido grupo de magnates capitalistas, cuyos intereses individuales se centraron

²⁹ Éstos centran sus investigaciones bajo el marco de la gran potencia imperialista a saber desde los años setenta de Estados Unidos.

³⁰ Dicha representación de la empresa contemporánea, sin dejar de lado las concepciones clásicas marxistas, deja en claro su separación de la empresa monopólica tradicional, denominada como empresa individual cuya actuación se desarrolla en los intereses individuales de un reducido grupo de magnates capitalistas.

³¹ Baran y Sweezy, op. cit., p. 61

únicamente en la obtención de la ganancia, motivo único que desembocó en una fuerte competencia entre las empresas monopólicas en la etapa de su surgimiento.

Esto es, las relaciones de producción sobre las cuales se erige la empresa tradicional, se diseminan, producto de una sobreacumulación del capital en la empresa, lo que le permite convertirse económicamente autosuficiente. Aspecto por lo que el capitalismo monopolista es un capitalismo cuyas corporaciones gigantes al ser artífices de su propio financiamiento y por tanto actuación, marcan una era donde las relaciones de dependencia monopólica desaparecen.

Empero a esta teoría sobre el capital monopólico, el capitalismo actual continua presentando una estrecha dependencia empresarial, que por el contrario, se acentúa en una competencia entre las corporaciones por apropiarse de los frutos de la productividad.

De esta forma, la nueva empresa interactúa bajo un sistema económico donde la riqueza se encuentra concentrada en el control de unas cuantas unidades gigantescas. Significa la riqueza de un sin número de individuos concentrados, a través del proceso de fusiones y adquisiciones en un gran agregado, donde el control sobre la riqueza se rinde para unificar la dirección, situación que traduce en una ruptura de las viejas relaciones de propiedad que expresan al mismo tiempo, el problema de definir las nuevas relaciones de propiedad en una sola organización productiva.³²

En consideración, Berle y Means refieren a la nueva empresa, como la corporación casi pública, cuya creación ha traído consigo no sólo una multiplicación de sus dueños, además de las oportunidades de sobresalir y sobrevivir en el mercado, por la gran concentración de riqueza que en ella agrega, sino también un interés social, ya que no se necesita tener vastas cantidades de dinero para poder participar dentro la compra y adquisición de activos.

Así mismo, se presenta una mayor influencia económica del capital lo que le permite determinar los precios del mercado, ya que las relaciones de dominación y de dependencia continúan existiendo en tanto que las empresas pequeñas encuentran su actuación acorde con dichas compañías corporativas. La gran unidad de capitales que concentra la corporación se convierte en su propio dueño, lo que le permite al capital, adquirir una completa toma de decisiones en el poder que tiene sobre su dirección, aspecto que refleja en una cierta autonomía de éstas frente a las corporaciones bancarias sujetas a la ingerencia gubernamental.

La gran corporación cobra vida sobre su propio capital, poderío en el que se generan intereses ajenos sobre la corporación. Se trata de los intereses financieros que a través de su inversión, ven reflejados los propios, al verse beneficiados de la propiedad de las acciones y las ganancias acumuladas de la corporación industrial.

³² Berle y Means , The Modern Corporation and Private Property, p. 4

La nueva etapa del capital presenta así, una ruptura de las viejas relaciones de propiedad en las que la industria dependía de los bancos, de tal forma que podemos ver dentro de las juntas directivas la participación de las acciones de la industria dentro de estos últimos y viceversa. La separación de la propiedad accionaria con respecto al control que instituye en la corporación moderna, presenta entonces una reestructuración del capital en el que la separación entre la esfera bursátil e industrial representa, uno de sus aspectos más relevantes.

En este sentido, es importante mencionar que a pesar de la gran influencia con la que la corporación industrial cuenta, las corporaciones bancarias continúan erigiéndose como los grandes detentores del capital, en tanto que, es en éstos que se incorpora una mayor concentración de la riqueza.

De esta manera, la nueva forma en que se constituye la ganancia de la empresa se da a través de las *fusiones* y *adquisiciones*, proceso en el que la corporación moderna surge. Es a través de la compra y adquisición de activos empresariales que la riqueza personal de la empresa se engrandece a tal grado, que la fusión y adquisición de activos como se verá, constituye una de las manifestaciones más importantes que el capital presenta en la actualidad.

2.4. El Nuevo Capital Financiero en el comportamiento de las fusiones y adquisiciones.

Las diversas teorías hasta ahora vistas, dan cuenta de la gran capacidad de actuación que el capital cobra en los grandes conglomerados de corte oligopólico. Las relaciones de propiedad y/o dominación entre banca e industria, (Hilferding, Lenin, Bujarin), y viceversa (Baran y Sweesy), en las que una domina sobre la otra, son factores que desde su surgimiento atienden su estudio.

En este sentido, el comportamiento que cobra el capital financiero a partir de su surgimiento no ha sido lineal sino que por el contrario, en su desarrollo presenta un carácter cíclico basado en un acrecentamiento cada vez mayor de los procesos de concentración económica en cuyo entorno ejerce una influencia sobre todos los ámbitos de la vida social, enmarcando en diversas transformaciones que a lo largo de su evolución convergen dentro de la composición de la nueva economía globalizada caracterizada en los enormes conglomerados de capital financiero que engloban tanto al capital bancario como industrial y comercial.

"Se trata naturalmente de un continuum en el desarrollo histórico propio del modo capitalista de producción. Hoy por hoy, el capital financiero es el eje axial de la rentabilidad capitalista, no porque sustituya a la producción sino porque se apropia del fruto de la misma y articula en torno suyo las más diversas actividades económicas en consecuencia al aprovechamiento de las facilidades provistas por la tecnología de avanzada en sus ámbitos comunicacional e informacional. Sin embargo, el capital financiero no es simplemente capital destinado a los terrenos del tráfico bancario o la especulación bursátil; el capital financiero aparece especialmente corporeizado en la forma de grupos, enormes conglomerados productivos, comerciales y financieros".³³

De esta forma, el nuevo capital financiero aborda en la actual etapa contemporánea del capitalismo su personalidad transnacional, sobre la cual como vimos, es en la asociación de capitales donde se constituye el origen y punto de partida de su surgimiento. Así, corporeizado en la gran corporación de producción a escala mundial el capital financiero encuentra su actuación bajo la figura de los grupos de capital financiero transnacional cuya actuación traduce al mismo tiempo, a través del control y la propiedad accionarios en un dominio del capital dentro sobre todas las esferas económicamente productivas.

Dentro de esta tesitura perteneciente a los grupos financieros dentro de la reproducción del capital, así como del conjunto de la economía donde se desarrollan – y en ampliación a los diversos estudios del capital financiero- Basave destaca al nuevo capital financiero en consecuencia a la capacidad de valorización con que el grupo de capital financiero cuenta en las distintas esferas económicas, desarrollo

³³ Ibid.

sobre el cuál, rebasa a la empresa individual en la que el grupo de capital financiero expresa su actuación exclusiva en los bancos; y que le remite entonces un ensamblaje superior que responde a los intereses de conjunto del capital invertido.³⁴

A este respecto, la importancia del sector de servicios financieros es trascendental en tanto que a medida que la competencia empresarial se agrandaba las instituciones financieras constituyeron esa fuente económica de poder en la que el proceso de concentración del capital se acrecentó aún más al concentrar en él los intereses monetarios de toda una nación, en la que los grupos de capital financiero encontraron en el financiamiento una supervivencia propia ante las presiones del nuevo mercado globalizado.

En este sentido, Morera que define a los grupos financieros sobre la fusión monopolista del capital estructurada en torno a la propiedad accionaria que les permite controlar las actividades tanto productivas como financieras del país donde encuentran su actuación³⁵, remite al nuevo capital financiero su carácter histórico que se reafirma a principios del siglo XX a través del control bancario, en un dominio de las empresas monopólicas sobre ciertos sectores de la producción y que distinguen su actuación en los países en desarrollo.

En lo anterior, su análisis destaca que el capital financiero presenta diversas modalidades de desarrollo tanto en las distintas etapas del capitalismo así como de los países donde se ha desarrollado, aspecto que traduce en un comportamiento diverso dentro de los países en los cuáles se desarrolla, complejo que al mismo tiempo remite por tanto, a diversas formas organizacionales y de concentración de capital (integral, vertical y conglomerada)³⁶.

Carácter por el cuál, el poderío que observan los grupos de capital financiero en las naciones desarrolladas ha llegado inclusive a rebasar económicamente la productividad interna (PIB) de estas naciones. En consecuencia, la nueva organización del capital en cuanto a su gestión, sus formas de financiamiento y de propiedad y control accionarios distinguen su presencia con mucho mayor fuerza, en las naciones en desarrollo donde la evolución del capital financiero se presenta, no obstante a través de la transnacionalización de sus propias economías.

En este sentido, y bajo el propio estudio de los grupos financieros Alcorta amplía los estudios anteriores definiendo el papel del nuevo capital financiero desde la perspectiva del todo, como un sistema en el que sus partes constitutivas actúan bajo una misma unidad. Esto es, la participación de la banca como de la industria se

³⁴ Basave, op. cit., p. 36

³⁵ Morera "El Capital Financiero en México y la globalización", Ed. Era, México, 1998, p. 26

³⁶ Éste define a "la categoría "grupo de capital financiero" a la organización del capital (como sistema multiempresarial de valorización de capital en todas sus formas: financieras, productivas y comerciales), a su gestión (estrategias de inversión, productivas, financiera y patrimonial), a sus formas de financiamiento privilegiadas en relación con el resto de las fracciones de capital, y a su propiedad y control (núcleo de decisión y control, en donde puede haber o no cruzamiento accionario a nivel bancario e industrial).

centran dentro de un mismo proceso de interacción en el que se retroalimentan, de tal forma que no sería posible hablar de capital financiero bajo el dominio industrial, o bancario.

El nuevo capital financiero infunde tanto en la industria como en la banca con la misma fuerza al conformar dentro del desarrollo y actuación de la corporación financiera e industrial como una unidad, es decir, una misma organización que interactúa como un grupo financiero conformado por empresas y bancos

. De tal forma que no existe jerarquía alguna que distinga la actuación entre ambas organizaciones, más sí, una autoridad central, en la que ambos sectores se relacionan entre sí bajo el interés del "todo" esto es, el de la maximización de la ganancia dejando a un lado los intereses individuales.

Mario Humberto Hernández enriquece la visión de Alcorta al hacer referencia al carácter global del capital cada vez más volátil y suscrito a los cambios tecnológicos actuales. Los grupos de capital financiero que centran su articulación sobre la búsqueda de la maximización de la ganancia sobre el terreno financiero encuentran su carácter dual en su articulación precisamente caracterizada en "un acrecentamiento del volumen de los recursos dinerarios que han llegado a controlar y que les permite desplegar estrategias de inversión netamente financieras que inciden en el sistema financiero interno de cualquier país y en sus funciones articuladoras al conjunto de la producción".³⁷

Este carácter es lo que permite que el vínculo permanente de las relaciones entre la esfera productiva y bursátil rebese el carácter complementario que los definía en las otras etapas históricas para convertirse en estructurales.³⁸

Es en la resolución que se obtiene de esta correlación de capitales que se presenta un engrandecimiento de la acumulación del capital aspecto que al mismo tiempo, bajo el marco de la liberalización económica que observan las naciones durante las últimas dos décadas, su carácter inestable, en tanto que los recursos monetarios han rebasado en determinados momentos, la capacidad monetaria otorgada en algún momento a la empresa, aspecto que expresa en una desarticulación del capital que traduce en las recurrentes crisis financieras.

El nuevo capital financiero constituye así, "una red de interrelaciones entre las diferentes esferas, tanto las de valor como las circulatorias, y en las cuales se interconectan los grandes grupos locales con los extranjeros, formando en asociación, nuevas empresas, holdings o grupos. De la asociación con grandes capitales extranjeros se desprende que esta imbricación de capitales se revela actualmente en sus dimensiones primordiales como grupos transnacionales de capital financiero".³⁹

³⁷ Basave, op. cit., p. 19.

³⁸ Basave, op. cit., p. 20

³⁹ Mario Humberto Hernández, op. cit., p. 44

Bajo el estudio del comportamiento del capital financiero al que hace referencia Hernández* en su estudio sobre los grupos de capital financiero que configuran en su actuación sobre un ámbito de socialización en el que tanto los grandes y pequeños capitales empresariales trascienden fronteras a través de la apropiación del control accionario, éste define al nuevo capital financiero sobre el componente que abriga la nueva economía mundial basado en las nuevas formas de valorización que de este emanan articuladas en torno a la valorización del capital dinero como eje estratégico de rentabilidad de las diferentes figuras que adquiere, sean éstas acciones, monedas (tipo de cambio) o productos derivados de los llamados "nuevos instrumentos financieros". La especulación es de hecho, el signo más fehaciente de rentabilidad para el capital globalizado. (...) es básicamente la imbricación sofisticada de las diversas formas de obtener rentabilidad bajo el control asociado tanto en la esfera productiva y comercial como en la dineraria. "40

“Es en las grandes sociedades por acciones o sociedades anónimas es que se presenta la sofisticación del complejo de la administración del capital, mismo que integra rasgos históricos pertenecientes al capitalismo financiero clásico así como al capitalismo monopolista de los cincuenta donde si bien es cierto que ante la separación de la propiedad del capital y la administración de la empresa se presenta la dirección y el control de los grupos de capital financiero se afirman sobre la figura directiva central de los grandes grupos de capital financiero en tanto que es sobre sus decisiones que se lleva a cabo el control directivo de la empresa”.41

Sobre dichas conceptualizaciones sobre el nuevo capital financiero, el presente estudio lo concibe a través del proceso de fusiones y adquisiciones donde expresa su poderío económico, político, social y cultural sobre las naciones, corporeizado en la empresa transnacional, cuyo desarrollo expresa en términos de inversión extranjera directa, nuevas formas de financiamiento al Estado que en crisis económica, reconfiguran la actuación de este último, enmarcando bajo nuevas políticas que le privilegian a través de los procesos de desregulación económica, sobre los cuáles, el capital adquiere su carácter global al trascender su actuación, sobre nuevos mercados donde engrandece y consolida su carácter rentista.

De esta forma, es precisamente a través del cambio en la propiedad del capital así como del desarrollo que los grandes conglomerados transnacionales observaron hacia la década de los setenta que el capital muestra su carácter expansivo y diversificado, definiendo en el comportamiento de la empresa transnacional y/o transfronteriza. como una de las fuerzas económicas fundamentales dentro del desarrollo que presenta en la actualidad y que define en un estado de interdependencia entre las relaciones de socialización del ámbito mundial, así como en una supranacionalidad cada vez mayor del capital, caracterizada por una redefinición del papel del Estado.

40 Ibid.

41 Hernández, op. cit. p. 45

La fundición de dicho carácter se encuentra en la integración de tratados económicos entre las naciones cuya actuación signa en una atracción de inversión extranjera traducida en políticas de desregulación económica al interior de las naciones.

En este sentido, la crisis de Bretton Woods a inicios de la década de los setenta trajo consigo una ruptura de la estabilidad económica caracterizada bajo el amparo de políticas keynesianas de la postguerra. Dicho carácter trajo consigo el inicio de nuevas políticas privilegiadoras del capital suscritas a una redefinición de las políticas estatales con respecto a los grandes conglomerados transnacionales cuya transferencia de su base tecnológica a otras naciones través del establecimiento de sus filiales, le produciría vía inversión extranjera directa cierta estabilidad económica.

En esta forma de socialización de la figura de los grupos de capital transnacional es que el nuevo capital financiero en el del proceso de fusiones y adquisiciones, manifiesta así, un dominio sobre el control de todas las ramas de la producción, acelerando el proceso de concentración económica que al mismo tiempo suscribe al ciclo del capital a desarrollar nuevos parámetros, a través de los cuáles, pueda ser cada vez más rentable y de esta forma ser participe de la maximización de la ganancia.

La rentabilidad que adquiere entonces el capital financiero, cobra forma a través del desarrollo tecnológico, mismo que constituye la base mediante la cuál se disemina hacia nuevos centros económicos necesitados de ésta iniciando así la integración de la producción internacional y la división internacional de trabajo bajo un ámbito mundial.

Es sobre el desarrollo de nuevas actividades tecnológicas que precisamente el capital adquiere su carácter global manifestando su sinergia en el campo bursátil. En éste es que se establece la fábrica y el modo de operación del capitalismo contemporáneo en su máxima expresión, estableciendo nuevas formas de integración económica entre los estados nacionales cada vez más interconectados por la construcción de canales y mecanismos establecidos en las anteriores fases de la internacionalización del capitalismo pero que incorporan las nuevas relaciones económicas internacionales conformadas por un *inter alia* continuo del crecimiento de las finanzas.⁴²

Sobre este nuevo régimen de acumulación del capital financiero es que el capital encuentra el eje rector sobre el cual sus transacciones financieras no distinguen espacio geográfico ni horario en el que pueda desarrollarse. Es a través de la esfera bursátil que el capital productivo acelera el proceso del desarrollo de dichas relaciones de socialización que a través de las fusiones y asociaciones empresariales, expresan en la mundialización de las relaciones económicas internacionales.

⁴² Chesnais Francois, European Integration and Global Corporate Strategies, Routledge, London and New York, 2000, p. 31

De esta forma, bajo un marco de inestabilidad económica es en la expansión internacional del control de la propiedad accionaria sobre la cuál, se signa un proceso de bursatilización de los mercados financieros internacionales caracterizados en la proliferación del desarrollo de nuevos intermediarios financieros donde el capital presenta su carácter diversificado y geográficamente expansivo, cuyo carácter oligopólico, afirma en una acumulación del beneficio concentrada en un reducido número de empresas.

El nuevo capital financiero encuentra en las empresas tanto industriales como bancarias, un carácter cualitativamente nuevo donde, la compra y adquisición de activos se afirma como una de sus manifestaciones más importantes en las que erige su gran poderío.

Es en la resolución que se obtiene de esta correlación de capitales que presenta un engrandecimiento de la acumulación del capital representada en el marco de la liberalización económica que observan las naciones durante la últimas dos décadas su carácter inestable, en tanto que los recursos monetarios han rebasado en determinados momentos, la capacidad monetaria otorgada en algún momento a la empresa, aspecto que ha derivado, como veremos en el siguiente capítulo, en una desarticulación del capital que traduce en las recurrentes crisis financieras.

2.5. La nueva economía mundial y la corporación transnacional.

El capitalismo actual es un capitalismo monopolista donde convergen los intereses de los grandes grupos financieros locales con los extranjeros en un proceso de fusiones y adquisiciones corporativas que se funden en la creación de nuevos grupos financieros cuya pertenencia se centra en los grandes conglomerados oligopólicos de carácter transnacional que a partir de su actuación, infunden en una movilidad del capital hacia todas las esferas productivas tanto de naciones desarrolladas como en desarrollo, aspectos que ponen de relieve hoy más que nunca el usufructo de su rentabilidad.

En este sentido, como vimos en el apartado anterior dicho proceso concurre sobre la base de las fusiones y adquisiciones, aspecto por el cual sostenemos que es en la asociación de capitales que se erigen los componentes de la nueva economía mundial.

Recordemos que es en la evolución del capital financiero que cobra diversas características enmarcadas a partir de la escisión de la sociedad por acciones que en su desarrollo, permitieron la concentración y centralización de la riqueza a principios del siglo XIX a través de la inversión de capitales y su consecuente asociación con el capital extranjero, en un dominio del capital corporeizado en unas cuantas empresas sobre el control de nuevas esferas económicas que le permitieron, al mismo tiempo, adquirir su carácter internacional.

A medida que el proceso de acumulación del capital se concentraba exigió el desarrollo de nuevas formas que demandaron una readecuación de las políticas estatales a las nuevas condiciones y necesidades de las hoy grandes corporaciones modernas, muchas de ellas de corte oligopólico, en las que el capital internacional alcanza un carácter cualitativamente nuevo al internacionalizar los procesos de trabajo y de valorización del capital en una nueva división internacional del trabajo donde la evolución del proceso de producción desarrollo nuevas tecnologías, y con éstas el propio surgimiento de la industria.

Hasta ese momento, la evolución que expresaron las empresas y que encontraron su actuación en la empresa multinacional, se encontraron limitadas al mero intercambio (importación - exportación) de mercancías, al control del capital en ciertas ramas de la producción, que empero a la gran socialización de la producción que el proceso de fusiones y adquisiciones alcanzó durante esta etapa, trajeron hacia finales de la década de los sesenta y principios de los setenta, que el capital presentase su máximo desarrollo traducido en el surgimiento de la empresa transnacional, entidad sobre la cuál, el capital financiero adquiere un dominio sobre todas las esferas de la producción social al presentar a través del establecimiento de sus filiales en el exterior, la integración de los procesos de socialización de la

producción de las naciones, bajo la unión de un proyecto común, cuya historicidad se centra en el de la maximización de la ganancia..⁴³

De esta forma es en la segunda posguerra que se inicia una nueva fase del capitalismo, donde el capital cada vez más internacionalizado, condujo a una acumulación del capital cuya centralización de la propiedad privada caracterizó en la formación de un mercado comercial internacional que en su evolución y pese a un ámbito de crisis, condujo al desarrollo de la producción a escala mundial corporeizado en el surgimiento de la empresa transnacional, que en el proceso de fusiones y adquisiciones se presentara como una de las consecuencias más importantes del escenario de la nueva economía mundial, ya que es a través del desarrollo y basta expansión que cobra de la compra y adquisición de activos transfronterizos que el capital transnacional en su actuación se mundializa.

En este sentido y bajo el comportamiento del desarrollo de la empresa transnacional, es que el proceso de internacionalización de capitales corresponde un factor de suma importancia dentro del desarrollo de la nueva economía mundial globalizada que abriga la actual etapa contemporánea del capitalismo. En este sentido acontece la desregulación de los mercados financieros así como una transnacionalización de los capitales que vía inversión extranjera directa incorporan a las naciones a su actuación enmarcada en el marco de la globalización.

Ahora bien, hemos visto en apartados anteriores como es que el desenvolvimiento del capital financiero representado en la evolución de las empresas, tiene un impacto directo dentro de los diversos grados de internacionalización que presentan cada una de las etapas del capitalismo. Su fase inicial distinguió la exportación de mercancías que, a medida que los procesos de concentración de capitales se acrecentaron, trajeron consigo hacia principios del siglo XX la exportación de capitales a través de la actuación de las empresas en el exterior y su asociación con el capital extranjero.

En la actual etapa contemporánea del capitalismo lo que domina es la inversión de capitales caracterizada por la emergencia de una competencia global e integración de los mercados internacionales. Dicho proceso denominado globalización corresponde así a una nueva fase de la internacionalización del capital caracterizada con el término de las políticas keynesianas que abrigaron las relaciones económicas de las naciones durante la posguerra y que terminaron con la crisis de larga duración iniciada con el rompimiento del patrón oro- dólar con la crisis del Sistema Monetario de Bretton Woods.

Bajo este ámbito, el proceso de fusiones y adquisiciones entre las instituciones financieras forma una parte fundamental de dicho desarrollo que observan los procesos de desregulación económica y financiera que han vivido las naciones a partir de los últimos veinte años y caracterizan con mucho más fuerza bajo el carácter de recesión económica de la economía mundial. Dicho proceso coincide con un revolucionado patrón del control y la inversión de las compañías

⁴³ Karl Marx, op. cit., p. 38

con el crecimiento de las instituciones financieras influidas, por supuesto, en el poderío de los bancos comerciales.⁴⁴

Ciertamente el papel de las corporaciones transnacionales y su consecuente traducido en el desarrollo de nuevas actividades tecnológicas ha jugado un papel fundamental dentro de las nuevas formas de organización del capital, cuya actuación vía inversión extranjera directa, se representa en el establecimiento de la nueva economía global caracterizada por un factor fundamental dentro de su desarrollo, el del poder de las finanzas, comandado en el flujo de inversión de extranjera que engloba no sólo la participación de las naciones desarrolladas sino en desarrollo.

Se trata de una era caracterizada por los procesos de inversión y globalización de las finanzas, eje rector sobre el cual las relaciones económicas se mundializan al no distinguir espacio geográfico ni horario en el que pueda desarrollarse. La evolución del capital que cobra forma en la denominada mundialización de las naciones se desarrolla a la par de las políticas de liberalización y desregulación financieras iniciados en los grupos de capital financiero en colaboración conjunta de los Estados.⁴⁵

Así, en el marco del desarrollo de la nueva economía mundial la corporación transnacional y más precisamente el desempeño de las corporaciones bancarias y del sector de servicios financieros constituye uno de los componentes más importantes de la dinámica que observa la economía globalizada, ya que éstas últimas se constituyen como la base primaria de la oferta y la demanda de depósitos de la economía de cualquier nación, trátese de las sociedades como de los grupos industriales que interactúan dentro de éste.

Su importancia se incrementa al tomar en cuenta que es en estas instituciones que el capital se concentra con mucho mayor fuerza aspecto que presenta en el financiamiento no sólo a nivel local sino también dentro del ámbito regional y mundial, por lo que su evolución cobra igualmente relevancia cuando hacemos referencia a los procesos de desregulación económica de las naciones.

Es a través del financiamiento internacional que se interconectan los intereses de todo el entramado de los grupos financieros de distintas nacionalidades que en conjunción, hacen de este sector que ha jugado históricamente una gran importancia dentro del proceso de internacionalización del capital, que su importancia se fortalezca dentro de la nueva etapa del capitalismo enmarcada por un ambiente estructural de competencia que ha dado paso a un marco de creciente internacionalización de las transacciones económicas financieras y de inversión entre las más industrializadas naciones así como una concentración sin precedentes de la concentración industrial global basada en consecuencia de un proceso de fusiones y adquisiciones tanto nacionales como transfronterizas.⁴⁶

Es precisamente detrás del poder de las finanzas que se encuentra el surgimiento de un proceso de acumulación de capital que enmarca en su

⁴⁴ Richard Barbner, op. cit., p. 65

⁴⁵ Chesnais, op. cit., p. 3

⁴⁶ Chesnais, op. cit., p. 12

reestructuración, en la década de los setenta en una expansión de los capitales producto de una movilización de los recursos líquidos que los mercados financieros manejaron por medio de las operaciones transnacionales, aspecto que tradujo en un acrecentamiento de la disposición de los activos no financieros los que encontraron en esta intermediación una movilización financiera propiamente dicha.⁴⁷

De este carácter, es que los capitales se desarrollan bajo un ámbito en el que la evolución de las finanzas juega un papel de suma importancia dentro de su internacionalización, factor en el que al mismo tiempo los mercados financieros distinguen en una intensificación de su poderío, enmarcado en un engrandecimiento y desarrollo del surgimiento de nuevos agentes financieros sobre los cuáles destaca con mucho mayor fuerza la diversificación de las actividades bursátiles e industriales, en los que el capital encuentra cada vez más espacios para realzar su rentabilidad a través del financiamiento a los diversos mercados financieros.

Eugenia Correa describe el poder de las finanzas y su internacionalización en el marco de las transacciones económicas financieras:

"una creciente liquidez en los mercados y la ampliación en la variedad de pasivos sustitutos del dinero; la gradual desaparición de las fronteras entre los diferentes tipos de intermediarios financieros, con una tendencia a la consolidación de grandes conglomerados, el crecimiento del volumen y el tamaño de las transacciones financieras, lo que condujo a cambios fundamentales en los sistemas de pago; el incremento en la actividad de los mercados de capitales con relación al crédito bancario; la tendencia a la remoción de los activos en el balance y el crecimiento de las operaciones fuera de balance, en particular el uso de productos derivados; la elevación de los costos de fondeo y el cambio hacia depósitos interbancarios; la creciente concentración en el sector bancario; el mayor nivel de riesgo de las operaciones y las dificultades de las autoridades financieras para controlar las crisis bancarias; un elevado número de crisis bancarias tanto en los países desarrollados como en los subdesarrollados, y el rápido crecimiento de los activos financieros administrados por los inversionistas institucionales"⁴⁸

Dicho proceso dentro del cuál el capital financiero presenta su expansión y diversificación traduce así, en un engrandecimiento de los procesos de acumulación del capital de los grupos de capital transnacional en los que se erige dicho patrón del crecimiento de las finanzas, sobre el cuál, las corporaciones no financieras encuentran, al mismo tiempo a través del crédito y otras formas de inversión, su expansión sobre todo el globo terráqueo.

De esta forma la generación y demanda creciente de las innovaciones financieras sobre las cuáles los capitales amplían su rentabilidad igualmente presentan con la misma fuerza, su desvalorización, caracterizada sobre su carácter especulativo y traducido en los distintos momentos de inestabilidad económica que trascienden fronteras a través del desarrollo desigual y la crisis, coyuntura que como

⁴⁷ Eugenia Correa, Crisis y desregulación financiera, UNAM/IIES-XXI, México, 1998, p. 20

⁴⁸ Eugenia Correa, p. 14

se verá, constituye el frente sobre el cual la compra y adquisición de activos se potencia con mayor ímpetu.

La primera etapa de reestructuración económica caracteriza así, por fuertes tendencias deflacionarias en las que el capital expresa una expansión del capital signada en una competencia de los conglomerados oligopólicos cuyo carácter transnacional infunde a través de su estrategia expansiva, instituida en el proceso de fusiones y adquisiciones, en el carácter dominante del capital hacia todas las actividades económicas productivas; y en la segunda, lo que predomina son fuerzas deflacionarias que comprimen la inversión y el empleo, sucediéndose una recurrente devaluación de los activos, aspecto cuya sucesión encontró en una contracción de los mercados financieros internacionales.⁴⁹

Bajo este marco es que entonces el proceso de fusiones y adquisiciones se presenta en la actualidad como la estrategia del gran capital transnacional para acrecentar su capitalización y por tanto ser partícipe, sobre la figura de los grupos financieros, de los frutos de la rentabilidad que genera.

⁴⁹ Gregorio Vidal, Privatizaciones, Fusiones y Adquisiciones: las grandes empresas de América Latina, ANTHROPOS-UAM, México, 2001, p. 163.

2.6. Expansión y transnacionalización bancaria.

En el marco de los cambios suscritos dentro de la hoy denominada economía mundial donde el nuevo capital financiero se desarrolla dentro de una época caracterizada por la liberalización de las transacciones económicas y financieras, el proceso de fusiones y adquisiciones en el caso del sector bancario, es donde más se presenta la concentración de capitales, ya que es a través de las instituciones bancarias que son llevadas las grandes transacciones monetarias.

Dentro de sus características actuales se encuentra una gran expansión de sus filiales en el globo terráqueo, producto igualmente de la internacionalización del capital. Las instituciones bancarias operan bajo una amplia gama de operaciones, cuentan con un gran incremento tecnológico, sin la cuál su expansión no hubiese podido darse. Con su crecimiento y diversificación a través de las fusiones y adquisiciones las condiciones de rentabilidad y eficiencia se han optimizado.

La expansión del sector bancario como se observó, se dio a partir de la liberalización financiera de los mercados con la ruptura de Bretton Woods y con él, una competencia sin límites de los mercados. Los procesos de fusiones y adquisiciones actuales son producto de dicho desarrollo que observan las políticas de desregulación económica y financieras que han vivido las naciones a partir de los últimos veinte años y se caracterizan bajo un ámbito de crisis capitalista iniciada a finales de los años setenta, que hasta el presente, perdura con momentos de crecimiento sostenido.

En relación, la fuerte concentración, centralización y consecuente internacionalización del capital así como una reconfiguración de los espacios económicos hacia la búsqueda de nuevos mercados, trajeron consigo después de la posguerra, un acelerado proceso de fusiones de diversas ramas económicas como la automotriz, la siderurgia, el autotransporte, la aeronáutica entre otros, que tradujeron en el surgimiento y desarrollo de nuevas actividades como la informática, las telecomunicaciones y los mismos servicios financieros en una diversificación empresarial de las empresas, dada a partir de una expansión transfronteriza a través de las fusiones y adquisiciones trayendo consigo una reconfiguración integral de las mismas corporaciones que una vez diversificadas, apuntarían hacia la década de los ochenta, en la homogeneización de comportamientos de las mismas relaciones económicas de las naciones conformando con ello al proceso que se conoce como globalización económica⁵⁰.

En este sentido y dentro del proceso de la internacionalización de la actual etapa del capitalismo el papel de la banca transnacional y su actuación dentro de los países desarrollados ha jugado un papel de fundamental importancia.

⁵⁰ Eugenia Correa, op. cit., p. 19.

José Luis Ceceña hace referencia a que la fuerte concentración de capital que concentra el ramo bancario tiene proyecciones en la economía en conjunto, dada la función de primera importancia que las instituciones de crédito tienen en la vida moderna, al manejar los ahorros de la comunidad para canalizarlos hacia la producción y el consumo.

La concentración bancaria, por lo tanto, constituye el factor más importante de la formación de los monopolios, a través de la bolsa del dinero del país ya que es a través de esta que se conforman una serie de subgrupos a su alrededor que con el dominio que ejercen sobre verdaderos enjambres de empresas de todo tipo tienen una enorme influencia en la economía, la cultura y la política de cualquier país⁵¹

Dentro de estos subgrupos encontramos toda una serie de intermediarios tales como las compañías de seguros, las sociedades de inversión, los fondos mutualistas, etc., toda una serie de instituciones sobre las cuáles, a partir de la crisis de larga duración se da una expansión de las transacciones financieras.

En consecuencia, la banca transnacional que encontró hasta antes de la década de los setenta su actuación dentro de los países desarrollados, sedes sobre las cuales tuvieron hasta entonces un gran desarrollo, después de la desestabilización del sistema encontraron su actuación dentro de las naciones desarrolladas, países en los que se observó desde entonces, una transnacionalización de los capitales cuya expansión derivó al mismo tiempo, en un crecimiento del volumen de las transacciones económicas y financieras y con él, una importancia relevante de este sector.

En ese desarrollo, el cambio del sistema monetario y el excedente de liquidez que presentaron los bancos comerciales en ese momento producto de la gran concentración de capital en éstos, conllevaron a una expansión de capitales basados en el financiamiento a las naciones en desarrollo que necesitadas de capital fueron receptores de los créditos de consorcio en la mayoría de los casos denominados soberanos, esto es, del otorgamiento de créditos por los bancos extranjeros a entidades gubernamentales como los bancos y las empresas así como otras organizaciones dentro de las que destacan en menor proporción las del sector privado

⁵¹ José Luis, Ceceña,, El Capital Monopolista y la economía mexicana, IIE/UNAM, México, 1994 p. 21

Cuadro 1

Volumen de préstamos bancarios Internacionales movilizados en los mercados internacionales y su distribución por área y por región para los prestatarios de países en desarrollo 1974-1986

Promedios anuales:	1974-1977	1978-1982	1983-1986
1. Distribución porcentual por área	100	100	100
Países Industriales	46	50	56
Países en Desarrollo	43	45	34
Países de Planificación centralizada y Otros	11	5	10
Por región para Países en Desarrollo	100	100	100
América Latina y el Caribe	59	61	50
Asia Oriental y el Pacífico	26	23	36
Africa	11	11	7
Europa Oriental	4	6	7

Fuente: Chesnais, p. 7

La concesión de préstamos que observa el cuadro 1, se llevó a cabo mediante créditos colocados directamente por el prestamista individual o mediante consorcios de prestamistas bancarios en que unos pocos organizadores principales (los directores) juntan un paquete de préstamos en que se venden participaciones a otros prestamistas que no entran en contacto directo con el prestatario)⁵².

El cuadro 2 muestra las instituciones bancarias transnacionales más importantes, mismas que se beneficiaron enormemente del financiamiento otorgado a las naciones en desarrollo; a través del cuál, les permitió tener una mayor participación dentro de nuevos mercados.

⁵² El Comportamiento de los bancos transnacionales y la crisis Internacional de endeudamiento, Santiago de Chile, CEPAL, 1989, p. 22

Cuadro 2

Jerarquización de los 25 Bancos principales, según sus activos 1974-1985

Banco	País	Crecimiento anual Promedio real 1974-1985 en mmd	Valor Promedio de los Activos 1974-1985
Citicorp	Estados Unidos	3.1	102.2
Bank America Corp	Estados Unidos	-2.1	100.9
Crédit Agricole	Francia	2.1	86.8
Banquete Nationale de Paris	Francia	4.4	82.9
Crédit Lyonnais S.A	Francia	3.9	75.8
Dai Ichi Kangyo Bank,Ltd.	Japón	11.2	74.1
Deutsche Bank	Alemania	2.3	72.6
Société Générale S.A	Francia	4.4	69.9
Fuji Bank Ltd.	Japón	11.8	67.5
Barclays Bank Ltd.	Reino Unido	1.9	67.4
Chase Manhattan Corp.	Estados Unidos	0.9	66.8
Sumi tomo Bank Ltd.	Japón	11	65.9
Mitsubishi Bank	Japón	10.5	64.2
National Westminster	Reino Unido	3.5	63.3
Sanwa Bank Ltd	Japón	10.5	60.6
Norinchukin Bank	Japón	n.d	55.7
Dresdner Bank	Alemania	2.5	55.1
Banco de Brasil	Brasil	0.1	50
Midland Bank Group	Reino Unido	4.6	49.9
Industrial B. of Japan Ltd.	Japón	10.7	49.6
Manufacturers Hanover	Estados Unidos	2.5	49
west Deutsche Landesbank	Alemania	0.5	48
Royal Bank of Canada	Canadá	3.4	47.1
Tokai Bank Ltd.	Japón	9.2	45.3
J.P Morgan & Co.Inc.	Estados Unidos	1.5	44.8

Fuente: CEPAL El Comportamiento de los bancos transnacionales y la crisis Internacional de endeudamiento, p. 65.

Es a través de los créditos que los bancos transnacionales otorgaron a las naciones en desarrollo que se da entonces, una explosión crediticia basada a la par del surgimiento de nuevos instrumentos financieros a través de los cuales, los participantes pudiesen tener cada uno en sus necesidades respectivas mayores beneficios.

De parte de los bancos transnacionales se encontraron así, grandes ganancias producto de las altas tasas de interés así como de una gran expansión de capitales que por otro lado, para las naciones en desarrollo del mismo modo necesitadas de capital, vieron en éstos la forma de insertar sus capitales dentro del ámbito internacional.

De esta forma, la expansión bancaria se comienza a dar a través de los países desarrollados con el objeto de acrecentar la exportación de capitales mediante préstamos directos y otras formas de inversión.⁵³ El proceso de transnacionalización del capital se encontró así a cargo de los bancos comerciales.

Sin embargo durante la primera etapa de reestructuración económica estos últimos fungieron meramente como intermediarios de los prestatarios directos, esto es de los miembros de la OPEP. Dicho aspecto convergió con la expansión del mercado del euro moneda y encuentra su razón de ser en las restricciones institucionales y de mercados existentes entre los bancos transnacionales y los acreedores de los préstamos, caracteres que constituyeron factores que evitaron dicha relación financiera directa entre la OPEP y los países en desarrollo.⁵⁴

Los procesos de concentración y centralización del capital a principios de la década de los setenta, consecuencia del aumento de los precios del petróleo trajeron consigo excedentes de capital en los países exportadores de petróleo que después fueron canalizados a mercados de inversiones por los bancos transnacionales, muchos de ellos en naciones con escasez de petróleo.⁵⁵ Dicha expansión, hacia 1970, como se mencionó, se encontró a cargo de los bancos transnacionales que otorgaron préstamos internacionales principalmente a las naciones en vías de desarrollo brindándole con ello ganancias fructíferas producto de los pagos de intereses.

Dicho proceso hizo entonces evidente durante estos años su gran poderío y alcance en todas las ramas económicas de las naciones, adquiriendo de esta forma las instituciones internacionales su participación dentro de las juntas directivas así como de los negocios continuos de toda la industria acreedora.⁵⁶

La explosión crediticia que experimentó la economía internacional, no obstante, tradujo en expectativas que tanto para los bancos transnacionales como para las naciones en desarrollo vieron rebasados sus intereses tras la consecuente crisis de endeudamiento de las naciones en desarrollo, aspecto que se vio reflejado en una privatización de las finanzas de las naciones latinoamericanas como en 1982 en México cuyo marco encontró en la crisis de reestructuración económica hacia la década de los ochenta en una nacionalización de diversos sectores económicos de gran importancia como el del sector bancario, mismo que derivó en una concentración económica, como se verá, consecuencia de un creciente número de fusiones y adquisiciones del sector.

⁵³ Eugenia Correa, op. cit., p. 160

⁵⁴ El Comportamiento de los bancos transnacionales y op. cit., p. 23

⁵⁵ Louis W. Goodman, Naciones pequeñas, empresas gigantes, Editores Limusa Noriega, México, 1992, p. 142.

⁵⁶ Richard J. Barber, op. cit., p. 75

3. ENTORNO ECONÓMICO DE LAS FUSIONES Y ADQUISICIONES EMPRESARIALES.

Hemos visto en el capítulo anterior que la gran concentración del capital producto de las fusiones y adquisiciones cobra forma en las grandes empresas oligopólicas cuyo desarrollo, distingue un factor fundamental dentro del establecimiento de las relaciones económicas del ámbito global. Así mismo, constituye ciertamente una de las estrategias a partir de las cuáles, las empresas han adquirido su carácter oligopólico, generado sobre un largo proceso en el que intervienen factores de carácter interno y externo.

Esto es, la evolución del capital financiero en el proceso de fusiones y adquisiciones constituye un elemento intrínseco y determinante ya sea pasiva, por los cambios externos que obligan a las empresas a innovarse ó verse obligadas a quedar rezagadas y/o desaparecer; ó activamente dentro de la expansión y auge de las cuales las empresas son actualmente participantes activos, cuyo desarrollo, es igualmente generado por la evolución de las formas de negociación de las propias organizaciones empresariales.¹

Bajo esta correlación, la transformación que han observado, ha ido históricamente, desde su surgimiento, creciendo con los cambios motivados a partir de factores económicos, políticos, jurídicos, sociales y culturales de las sociedades, cuyos caracteres se han desarrollado de una manera distinta en cada una de las naciones, aspecto por el cual, su surgimiento y características distinguen países como Estados Unidos o Europa donde las manifestaciones de las fusiones, se dan a la par del surgimiento de los grandes monopolios producto de la gran concentración de capital.

En el caso de América Latina son procesos relativamente recientes, en muchos casos llamados tardíos, por lo que sus características entrañan rasgos específicos de dependencia y de apropiación accionaria de las empresas extranjeras sobre sectores estratégicos que, en un determinado momento pertenecieron al sector estatal.

Aspecto por lo que muchos de los sectores sujetos dentro del proceso de fusiones y adquisiciones en Latinoamérica, como se verá más adelante, constituyen ciertamente procesos exitosos traducidos en ganancias relevantes, no obstante, únicamente para las empresas extranjeras.

Así el proceso de fusiones y adquisiciones contiene en su desarrollo, un carácter cíclico, a través del cuál, presenta diversos momentos específicos de auge que a su vez, expresan características específicas que los distinguen y que hacen por tanto que se constituya como un proceso no lineal dentro de la evolución del sistema capitalista.

¹ Véase Richard Barber, Negocios Multinacionales: su poder, su dinero y política, Editores Asociados, México, 1973.

Dentro de dicha evolución se distinguen tres etapas relevantes:

Primera etapa: A principios del siglo XX la consolidación de los monopolios y el gran desarrollo del sistema trajo consigo una fuerte concentración del capital, que presenta a través de las fusiones y adquisiciones, la asociación de las empresas con el capital monopólico extranjero.

Segunda etapa: Después de la postguerra es que se sientan los antecedentes del inicio de una nueva etapa del capitalismo caracterizada, en la internacionalización de la producción, por una expansión de las empresas hacia nuevos mercados a través de la colocación de sus filiales, marco sobre el cual, a mediados de la década de los sesenta y más precisamente durante los años setenta, es que surge una nueva oleada de fusiones y adquisiciones que condujeron al carácter transnacional, universal y diversificado de la producción. Es sobre esta distinción del capital, que se presenta el carácter transfronterizo de las fusiones y adquisiciones.

Tercera Etapa: A finales de los años ochenta hasta la fecha el movimiento de fusiones y adquisiciones se ha dado con mucho mayor celeridad, destacando su carácter hostil bajo un ámbito de contracción económica, producto de los cambios económicos mundiales representado en gran parte, por una desarticulación de las economías desarrolladas como en desarrollo.

3.1. Evolución Internacional de las fusiones y adquisiciones.

Como se observo en el apartado anterior el proceso de fusiones y adquisiciones inicia con el surgimiento de los grandes monopolios a principios del siglo XIX. El desarrollo y gran concentración del capital trajo consigo el establecimiento de alianzas nacionales a través de las cuales, la empresa monopólica encontró basada su estrategia sobre la asociación con capitales que involucraron actividades similares y/o estrechamente relacionadas.

Este tipo de organización también conocido como horizontal fue la característica que personalizó esta primera etapa de concentración económica misma que permitió la creación de un sin numero de empresas cuya concentración económica generada por el proceso de fusiones tradujo en la creación de los grandes concentrados monopólicos que al mismo tiempo, distinguieron en la absorción de la empresa pequeña.

La gran concentración del capital que derivo en un proceso de fusiones y adquisiciones nacionales configurados en la creación de los grandes concentrados económicos trust, holdings, cartels, etc., conllevó entonces a una sobreacumulación del capital que necesitaba ser productivo, mismo que cobro forma en su asociación con el capital monopolio extranjero.

De esta manera es que se inicia un nuevo proceso de concentración económica caracterizado por la amalgamación de empresas de capitales diversos, surgiendo de esta forma la nueva figura de la empresa monopólica internacional de gran producción a escala cuyo poderío concurre en una movilidad del capital fuera de sus fronteras nacionales signando con ello su carácter internacional.

Esta etapa que presenta hasta antes de la primera guerra mundial (1908-1918) incluyó su estrategia de crecimiento en la expansión de la producción en una sola línea de acción particularizando después de este período, en una consolidación de la empresa cimentada en su crecimiento físico, financiero y de recursos de personal que intensificaron la búsqueda de nuevas líneas de negocios.²

Este movimiento que concurre principalmente en Estados Unidos y en menor proporción en los países europeos, implicó no obstante, ante el temor de una excesiva concentración del poder en unas cuantas manos, la creación de una legislación antitrust que limitase las operaciones de fusiones y adquisiciones aspecto por lo que el carácter horizontal de la organización entre importantes sectores de la producción como el automotriz, el del petróleo, la banca, etc., entre otros, serían participe del movimiento de fusiones y adquisiciones durante esta etapa.³

² Walter Adams, The Structure of American Industry, Eight Edition, Macmillan, USA, p. 78

³ Ballarín, op. cit., p. 19.

Dicho proceso significó así después de la posguerra, el inicio de una diseminación y expansión de las empresas dentro del ámbito internacional, aspecto que conllevó al surgimiento de nuevas técnicas sobre las cuales se erige el surgimiento de la industria. La actividad productiva basada hasta este momento en los recursos primarios quedó así, relegada a un segundo plano caracterizando la producción internacional en los sectores de la manufactura, así como de extracción de recursos primarios.

Es bajo este marco que se constituye una nueva etapa del capitalismo caracterizada en una mayor internacionalización de la empresa cuya nueva estrategia se encontró basada en la disminución de costos, característica que integró la creación de economías de escala, la eliminación de costos de transacción, así como la supresión de intermediarios para aumentar la rentabilidad de las empresas fusionadas.⁴

La producción internacionalizada producto de su expansión fuera del territorio nacional trajo un crecimiento de la misma hacia los países en desarrollo cuyo proceso en muchas de las ocasiones los llevó a constituirse con mucho mayor poderío que al interior de sus propias economías.⁵

En el caso de los mercados latinoamericanos este período corresponde al proceso de sustitución de importaciones, aspecto dentro del cual mientras que las economías del resto del mundo modernizaban sus procesos productivos y eran testigo del inicio de la mundialización del capital, las economías de la región mantuvieron sistemas cerrados que sólo conllevaron a un enorme rezago de las mismas, llevando así, a lo que se le denominó como la década perdida.

La organización de las empresas se encontró caracterizada por ser de carácter vertical. Sus actividades integraron diversos servicios que retroalimentaron el proceso de la producción, esto es, desde el suministro de los insumos hasta la venta del producto terminado. Dicha forma organizacional empero, no sería participe del inicio de su diversificación y expansión geográficas sino hasta finales de la década de los sesenta e inicios de los setenta, momento en el que el tercer movimiento de fusiones se presenta con mucho mayor fuerza al adquirir las empresas, sobre el carácter de las fusiones y adquisiciones, su carácter transnacional.

Es entonces a partir de la segunda posguerra que el movimiento de fusiones y adquisiciones que se crea el nuevo entramado de las relaciones económicas mundiales, momento en el que unos pocos cientos de enormes corporaciones expandieron su control sobre el volumen total de la actividad industrial permitiendo que el capital adquiriese su carácter oligopólico que lo llevó a buscar nuevas formas de acrecentar su rentabilidad.

⁴ Pascual Garrido, Fusiones en Europa: Aspectos económicos y contables, Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, Madrid, 1996, p. 59.

⁵ Eduardo Fiorovanti, El Capital Monopolista Internacional, Ediciones Península, 1976, p. 161.

Es así, que la concentración y centralización del capital hasta este momento vieron su momento coyuntural más importante, reflejado en la diversificación de las firmas interesadas en tener su actividad en la integración de diversos productos.

La estrategia de diversificación marca el inicio del tercer movimiento de fusiones y adquisiciones, trayendo como consecuente un desarrollo de los capitales dentro de todas las esferas económicas productivas. Dicho carácter de diversificación trajo a su vez una expansión geográfica de las empresas que, a través del establecimiento de sus filiales de las empresas en el exterior, marcan su carácter transfronterizo. De tal forma que es a través de las grandes fusiones que se da la formación de los grandes consorcios oligopólicos internacionalizados cuyo carácter transnacional le permitió al capital penetrar dentro de nuevos mercados caracterizando de esta forma su actividad estratégica.

Durante esta etapa el proceso de adquisiciones constituye uno de los aspectos más importantes dentro del dominio que adquiere el capital sobre la producción internacional, proceso a partir del cuál, los grandes oligopolios adquirieron empresas cuyas líneas de producción difirieron de los de la empresa adquiriente surgiendo de esta forma los grandes conglomerados diversificados de actividades múltiples, carácter que le es conferido al amalgamar en una sola unidad una infinidad de empresas cuyas líneas de acción encontraron una gran diferencia entre las mismas.

De esta forma es que la empresa adquiere su carácter diversificado y expansivamente geográfico, distinciones sobre las cuales, infunde el desarrollo de la empresa transnacional cuyo carácter oligopólico domina entonces, sobre muchas de las industrias cuyas actividades estratégicas pertenecen de suma importancia para cualquier nación. Esto es, las fusiones y adquisiciones durante esta etapa no sólo comenzaron a formar firmas grandes con pocas dificultades de compra por las atractivas condiciones que podían ofrecer, sino que también cambiaron fundamentalmente la naturaleza de varias industrias cuya importancia pública es inmensa.⁶

Las firmas caracterizadas por desarrollarse dentro de la esfera de lo privado observan dentro de este movimiento una nueva característica: la fusión del capital privado con el público. Desde entonces este sería uno de los elementos que las define hasta la fecha, en muchas ocasiones denominadas por ser exclusivas de éste carácter. Sin embargo, no podemos dejar de reconocer que la intervención del Estado siempre a ido de la mano del capital privado monopolístico y así, las empresas de carácter privado inyectan vía inversión extranjera divisas a la nación que a acoge como así también lo es que este capital recurre al sector público cuando se encuentra en crisis.

Durante esta etapa las fusiones y adquisiciones presentan de esta forma su estrategia de concentración económica industrial dentro del ámbito mundial, dominando todas las actividades económicas productivas y constituyendo su carácter supranacional instituido en la empresa transnacional

⁶ Richard J. Barber, op. cit., p. 63.

La internacionalización del capital significa la internacionalización del capital financiero en todas las esferas de la producción social. Esto es, la fusión del capital financiero internacional con el capital público de los diferentes Estados Nacionales carácter sobre el cual se inicia el carácter interdependiente que abriga las relaciones económicas mundiales.

Es así, bajo el marco de la internacionalización del capital que el vínculo entre el capital público y privado es lo que define las nuevas relaciones de socialización que hasta la fecha definen la etapa del capitalismo contemporáneo y que bajo ciertas características específicas a finales de los años ochenta e inicios de los noventa es que el movimiento de fusiones y adquisiciones se da con mucho mayor fuerza, bajo un ámbito de crisis que ciertamente no distingue fronteras ni actividad en la que no pueda desarrollarse.

Coyuntura bajo la cuál se da al mismo tiempo el surgimiento de las transacciones económicas financieras distinguen por una era de mundialización donde los capitales se caracterizan en la actualidad, por ser cada vez más volátiles y que, como se observará más adelante, infunden en las instituciones financieras bajo la forma de recesiones económicas, caracteres que presentan en las instituciones financieras dentro del cuarto movimiento de fusiones iniciando en la década de los ochenta.

Una vez que los capitales monopólicos comenzaron a adquirir un carácter cada vez más internacional es que se convierten en sectores dependientes del capital extranjero, aspecto sobre el cuál se signa el nuevo carácter estratégico de los conglomerados oligopólicos, basado no sólo en su poderío económico sino también político.

Los grandes conglomerados son en efecto, resultado de las megafusiones que en ella entrañan y su diversificación se encontró basada en las diversas adquisiciones que se han realizado y a través de los cuáles han acrecentado y perpetuado su poderío económico y político.

El carácter transfronterizo de la empresa trajo consigo cambios en el ambiente corporativo dentro de los cuales se encuentran una reestructuración del control de la propiedad privada basada en una separación entre la propiedad y la dirección de la empresa⁷, aspecto que permitió la formación organizacional especializada basada en la división de diversos sectores que conforman la empresa así como el surgimiento de un nuevo staff de directores que no eran dueños de la empresa y que bajo la forma de líderes originales de la empresa trajeron consigo la conformación de la gran corporación moderna.

La participación de varios centenares de empresas adheridas a una sola unidad conformó de esta forma la gran corporación casi pública. Dicha institucionalización de la empresa producto del gran crecimiento que adquirió forma a través de las fusiones y adquisiciones concentró por tanto, un poderío no sólo de

⁷ Véase Berle y Mintz.

carácter privado sino también de interés público, aspecto que de esta forma le permitió al capital aumentar su riqueza a través del acrecentamiento de la participación accionaria, mismo sobre el cual, le confirió a la gran corporación transnacional un poderío ahora, no sólo económico y político sino también, social y cultural.

La formación de empresas especulativas mancomunadas, la adquisición de firmas extranjeras, el establecimiento de fábricas adicionales, la fundación de compañías subsidiarias que implicaron el establecimiento de centenares de convenios de otorgamiento de licencias principalmente relativas al uso de patentes en áreas de alta tecnología son estrategias que destacan dentro de esta etapa de internacionalización de la producción.⁸ Sin embargo la más importante de éstas maniobras la constituye el de las fusiones y adquisiciones al incorporar a las naciones dentro de la actividad económica transfronteriza y no de un carácter puramente comercial y de visión a corto plazo.

Su implicación refiere a un dominio sobre el control efectivo de los medios físicos y de distribución⁹ aspectos que por tanto, no solo vincularon a la propiedad de acciones en países extranjeros sino a una importancia fundamental basada en los intereses a largo plazo.

En este sentido, de la gran afluencia de capitales hacia el extranjero distinguen las empresas de Estados Unidos cuyo poderío infunde en Europa al fusionar empresas de carácter estratégico a sus intereses. La gran concentración de capital que estas observan dentro de las naciones europeas presentó paralelamente el carácter de unidad nacional del capital en el que el proceso de fusiones y adquisiciones jugó un papel fundamental para el logro de los intereses europeos, al tratar de eliminar a través de este medio, la competencia extranjera y ser entonces verdaderos contendientes de sus homólogos.

A este respecto Estados Unidos caracterizó su estrategia sobre la gran diversificación de la empresa aspecto sobre el cual, distinguen las empresas europeas las cuáles singularizaron por las fusiones horizontales dando lugar a la creación de las grandes empresas europeas con objeto de poder competir contra las norteamericanas.¹⁰ El gran dinamismo que adquiere el proceso de fusiones y adquisiciones durante esta etapa no obstante, se vería detenido ante la crisis energética del petróleo durante la década de los setenta.

Bajo este panorama es que dicho capital productivo infunde del mismo modo hacia la década de los ochentas a través de la desaparición de las fronteras económicas que de igual forma se interconectan más, a través de la sinergia que el capital encuentra en el surgimiento de nuevas tecnologías sobre las cuales, se impulsa el cuarto movimiento de fusiones y adquisiciones que a su vez presenta dos momentos importantes.

⁸ Richard J. Barber, op. cit., p. 307.

⁹ Richard J. Barber, op cit., p. 306.

¹⁰ Véase Pascual Garrido, p. 29

El primero caracteriza durante la década de los ochenta y el segundo durante la década de los noventa, éste último el más importante al presentarse como el ciclo dentro del cuál los capitales adquieren su carácter mundial al incorporar bajo dicha dinámica a las naciones en desarrollo en el que la integración de los sectores de servicios conforman un lugar de primer orden. Así, dentro de los sectores productivos que más destacan durante esta oleada se encuentran el de la alimentación, las industrias química y farmacéutica, el petróleo, el sector del automóvil, las telecomunicaciones y la banca.

Este ámbito coincide con el segundo proceso de reestructuración económica con la crisis del crac bursátil de 1987 y distingue con mucho mayor fuerza la reestructuración de ramas económicas importantes iniciadas una década atrás.

Durante la segunda etapa:

"... lo sustantivo es la modificación de los campos de operación de los consorcios. Los capitales reducen los espacios en los que actúan; en otras ocasiones, limitan la magnitud de sus operaciones, otros refinan sus vínculos tecnológicos y financieros. Es el movimiento en que se acentúa el proceso de fusiones. De hecho, se constata que mediadas por grandes olas especulativas se están gestando nuevas unidades productivas que en un punto no sólo tendrán una magnitud superior, sino también darán cuerpo a una nueva estructura rama a rama del capital. La desvalorización y centralización puede avanzar por medio de crisis bursátiles, quiebras bancarias de gran dimensión y por supuesto acentuando el proceso de compras sin respetar fronteras nacionales".¹¹

Cuadro 1

El comportamiento de las fusiones y adquisiciones en IED:
Porcentaje de las ventas y compras de las fusiones y adquisiciones en Entradas y salidas por regiones.

Región del Mundo	1988-1989	1991-1993	1994-1996
FyA ventas (Entradas de IED %)			
Países Desarrollados	77.4	67.8	87
Países en Desarrollo	24.4	55.7	62.5
Total Mundial	65.2	67.1	78.3
FyA compras (Salidas de IED %)			
Países Desarrollados	73.4	59.7	77.2
Países en Desarrollo	39.4	84.8	64.4
Total Mundial	63.2	57.9	75.6

Fuente: Chesnais Tabla 1.6 p.6

¹¹ Gregorio Vidal, op. cit., p. 170

El cuadro 1 muestra como es que durante la década de los noventa el movimiento de fusiones y adquisiciones se acentúa, siendo especialmente en los países en desarrollo el de un aumento considerable en lo que respecta a la venta de sus activos empresariales.

En contraste, el carácter de desvalorización de capital constituye un aspecto fundamental del actual capital financiero, en el que las fusiones y adquisiciones presentan un engrandecimiento de sus operaciones durante la década de los noventa, carácter sobre el cual, el número de compras de los activos de las empresas en las que destaca su carácter hostil se acrecenta dentro del ámbito internacional, siendo el caso de las economías en desarrollo como América Latina sujetas a dicho proceso con gran intensidad.

Dentro de la primera etapa destaca principalmente en la primera mitad de la década de los ochenta, la participación notable de las empresas estadounidenses y durante la segunda mitad las europeas. La importancia que cobra la compra y adquisición de activos durante este movimiento se encuentra enmarcado por diversas estrategias que caracterizaron en el mercado de Estados Unidos por una revitalización de la libre iniciativa así como de un movimiento desregulador de los distintos sectores económicos¹²

En lo que respecta al mercado europeo significó la fusión y adquisición de empresas dentro del mismo mercado, alentadas por el mercado único de 1992 que al mismo tiempo conllevó a una reorganización entera de sectores económicos productivos que conllevaron a una gran concentración dentro de los mismos y que tradujeron hacia la década de los noventa, en un crecimiento de su poderío tras la compra y adquisición de sectores estratégicos de los países en desarrollo como lo fue, en el caso del sector bancario en los países latinoamericanos.

Dentro del proceso de concentración económica que distinguió durante esta etapa, se encuentra igualmente alentado por el surgimiento de las innovaciones financieras que destacan a diferencia de las otros movimientos de fusiones y adquisiciones las compras apalancadas (LBO) cuya función se encontró en la utilización de productos financieros innovadores de reestructuración empresarial, las compras de sociedades por el propio equipo directivo (MBO), así como (los polémicos bonos basura, títulos de alto riesgo con intereses muy superiores a los que ofrecía el mercado) instrumentos que hacia 1985 constituyeron el medio a través del cuál se realizan las primeras denominadas ofertas públicas de acciones (OPAS) hostiles.¹³

Es a través del surgimiento y desarrollo de los inversores institucionales como bancos, aseguradoras, etc., que dichos procesos de concentración económica encuentran en los mercados bursátiles una movilidad de sus capitales que caracterizaron en un dinamismo fuertemente marcado dentro de la compra y adquisición de activos.

¹² Eduardo Ballarí, op. cit., p. 20.

¹³ Pascual Garrido, op. cit., p. 27

De igual manera se sucedieron las llamadas adquisiciones especulativas sobre las que se adquiría una empresa para dividirla en sus diferentes líneas de actividad y se procedía con posterioridad a vender alguna de éstas o todas ellas pero de forma separada¹⁴ proceso del cuál, las empresas adquirirían un valor superior al que constituía en una sola unidad productiva.¹⁵

La manifestación de las fusiones y adquisiciones durante este movimiento, al mismo tiempo, se funde bajo los procesos de integración y regionalización económicos que distinguen características distintas en países de Estados Unidos y Europa ya que, mientras que las empresas norteamericanas distinguieron políticas de liberalización de sus sectores productivos con miras a favorecer los procesos de concentración económica, las empresas europeas mantuvieron bajo el marco del mercado único en 1992, un proceso de fusiones y adquisiciones al interior de sus economías¹⁶.

Así, es a partir de la década de los ochenta que se inicia una nueva oleada de fusiones y adquisiciones transfronterizas. Los grandes cambios basados en la interpenetración empresarial de los mercados nacionales a partir de la década de los setenta se encontraron caracterizados en una transferencia de tecnología, un incremento en la función de servicios, políticas dirigidas a proveer inversión extranjera directa, así como un incremento global de la estructura organizacional y de las estrategias de las empresas, cuyo carácter transnacional, internacionalizó los procesos productivos de sus mercados que funcionaron como intermediarios a través de las fronteras nacionales, factores que abrigan las relaciones económicas mundiales en la actualidad y sobre los cuáles, en la década de los ochentas, las empresas encuentran su estrategia en una nueva visión corporativa suscrita hacia la búsqueda de su crecimiento y posterior consolidación económica.

Es el nuevo contexto económico lo que conllevó hacia un proceso que dejaba de ser localista para encontrar alcances de carácter regional, nacional y mundial gravitando dentro del propio comportamiento de las empresas participantes al observarse un incremento importante de su crecimiento dentro de dicho proceso. De tal forma que el movimiento de expansión de las operaciones empresariales en el exterior a través de su diversificación iniciado durante la década de los sesenta se convirtió hacia los ochenta de esta forma en un programa estratégico.¹⁷

Dicha estrategia observo durante los años ochenta una ola de fusiones y adquisiciones iniciada en Estados Unidos y se encontró basada frente a una fuerte competencia corporativa internacional producto del desmantelamiento de las empresas estatales en la búsqueda por expandirse en todo el mundo.

¹⁴ Pascual Garrido, op. cit., p. 30

¹⁵ Pascual Garrido, op. cit., p. 60

¹⁶ Ibidem, p. 30

¹⁷ Eduardo Fiorovanti, "El Capital Monopolista Internacional", Ediciones Península, 1976.

Finalmente el objeto de las fusiones y adquisiciones ha sido el de la maximización de la ganancia más sin embargo, es durante esta década que se observa una nueva tendencia que va más allá de esta característica, el de una visión corporativa internacional en la búsqueda de acrecentar su carácter oligopólico basado en su poderío político y económico. La consolidación y expansión de sus operaciones como lo muestra el cuadro, y que definió durante la década de los setenta en una expansión de los capitales, durante la década de los ochenta y noventa es lo que definió entonces, como la estrategia más importante en el actual movimiento de fusiones y adquisiciones.

Cuadro 2

Motivos en que las firmas llevan a cabo las fusiones y adquisiciones: porcentajes

	1985- 1986	1986- 1987	1987- 1988	1988- 1989	1989- 1990	1990- 1991	1991 1992
Expansión	17.1	22.1	19.6	31.3	26.9	27.7	32.4
Diversificación	17.6	5.8	8.3	7.1	3	2.8	2.1
Consolidación	10.6	11.5	25.4	4.2	45.3	48.2	44.4
Racionalización y Sinergias	46.5	42	34.4	14.4	17.7	13.3	16.2
RD	2.4	5.3	0.7	0	0.6	0	0
Otros	5.9	13.3	11.6	4.9	6.4	8	5
Total	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Chesnais, Tabla 1.5 p. 15.

La diversificación iniciada en la década de los setenta cuyo objetivo se centro fuertemente motivado por las corporaciones en su deseo de participar en los países emergentes, tecnológicamente enfocados en el crecimiento e innovación, hacia la década de los ochenta, como lo muestra el cuadro 2, es que se constituye como un programa estratégico, basado en la transferencia de la base tecnológica de las grandes firmas hacia nuevos nichos de mercado en los que destacan las económicas en desarrollo, formando de esta forma a través de su expansión, grandes ganancias para el capital extranjero

En ese contexto, la expansión y gran diversificación que observaron los conglomerados en el proceso de fusiones y adquisiciones durante la década de los setenta extendieron hacia la década de los ochenta nuevas manifestaciones del capital traducidas en un medio definido por una fuerte competencia empresarial, dentro de las cuál se encuentra una reconfiguración de los espacios económicos de las naciones. De ello, su consecuente fue la integración de los países a través de los tratados económicos lo que trajo consigo una creciente desregulación de los sectores productivos, aspecto que conlleva a la entrada de grandes firmas de capital extranjero acrecentando con mucho mayor fuerza la competencia entre las corporaciones transnacionales.

Dicho proceso como se ha dicho, trajo consigo una reorientación de la actuación de los grandes conglomerados hacia la búsqueda de crecimiento y consolidación de nuevos mercados. Su poderío aparece expandiendo su dominio a través de los procesos de privatización sobre el dominio de sectores estratégicos dentro de los cuáles destaca como se verá, el sector de servicios

3.2. Fusiones y adquisiciones del sector bancario.

Las empresas financieras internacionales tienen filiales en todo el mundo, su participación en las naciones en desarrollo a partir de los préstamos internacionales otorgados a éstas trajeron consigo como se observó en el apartado anterior que sus intereses se vieron traducidos dentro de las posteriores décadas en un proyecto basado en el acrecentamiento y posterior consolidación de su presencia dentro de estos mercados. Sin embargo dicho aspecto no vería cristalizado sino hasta la década de los noventa producto de un intenso proceso de fusiones y adquisiciones entre las instituciones bancarias.

En efecto, el poderío del sector bancario se ha incrementado considerablemente a partir de los últimos veinte años, integrando a través de la asociación de capitales de diversa nacionalidad. La importancia que la banca durante la década de los setenta años observó entonces fue el de una estrategia basada en una participación en las decisiones de las instituciones deudoras a través del financiamiento económico.

Durante este periodo, no obstante la compra y adquisición de los activos de las empresas del sector no podían ser adquiridos en su totalidad, ya que el marco legal donde se desarrollaron no lo permitió debido a las diversas leyes institucionales impuestas en el ámbito mundial producto de la creciente concentración que estas entidades pueden llegar a presentar.¹⁸

Actualmente dicho panorama ha cambiado crecientemente al encontrar dentro de las tendencias que observa este sector a partir de la década de los ochenta consecuencia de su gran expansión y crecimiento, procesos de desregulación e innovación financieras, incorporación de nuevas tecnologías, una renovada presencia de los intermediarios financieros no bancarios, así como de una competencia sin precedentes entre los grandes consorcios financieros por acrecentar su presencia en nuevos mercados.¹⁹

Su consecuencia derivó en el sector bancario en procesos de privatización, de fusiones y adquisiciones de las empresas que han ido disminuyendo el número de instituciones, tras un proceso acelerado de fusiones y adquisiciones en muchos de los casos forzadas, conformando así grandes conglomerados de carácter oligopólico que inciden por su gran influencia política y económica dentro, de los sectores productivos de cualquier nación.

¹⁸ Durante la década de los setenta prevaleció un ambiente fuertemente regulatorio en el sector ya que los bancos comerciales no podían adquirir o fusionar en su totalidad a las entidades no financieras como viceversa.

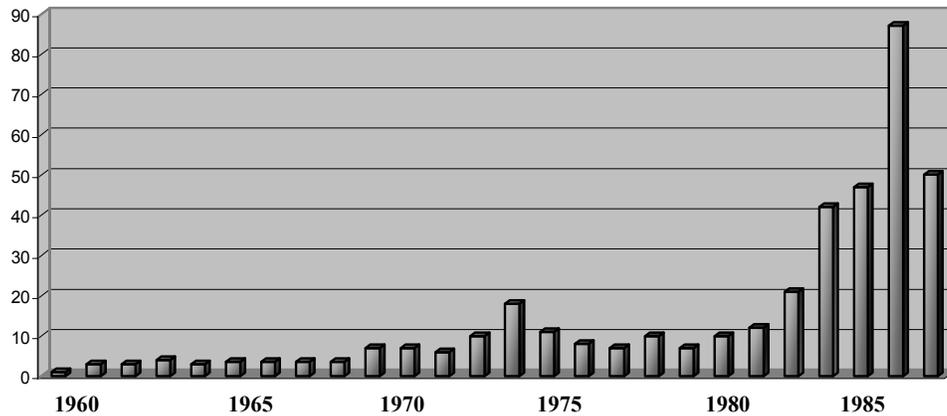
¹⁹ Eugenia Correa, op. cit., p. 22.

La estrategia del movimiento de expansión de sus operaciones en el exterior a través de su diversificación iniciado a mediados de la década de los sesenta se convirtió hacia los años ochenta en un programa estratégico.²⁰

En esa constante y como hemos visto, en el marco de la coyuntura económica de contracción internacional, este sector presentó durante los años ochenta una ola de fusiones y adquisiciones principalmente en Estados Unidos y en menor proporción de las empresas europeas y se encontró basada frente a una competencia corporativa internacional producto del desmantelamiento de las empresas estatales en la búsqueda por expandirse en todo el mundo.

Grafico 1

**Fusiones y Adquisiciones Bancarias
(valor en billones de dolares)**



Fuente: The Structure of American Industry, p. 154.

Como lo muestra el gráfico 1 las fusiones que actualmente adoptan las corporaciones bancarias son el resultado un intenso proceso de compra y adquisición de activos empresariales Finalmente el objeto de las fusiones y adquisiciones ha sido el de la maximización de la ganancia sin embargo y como se ha sostenido en el desarrollo del estudio, es durante esta década que se observa una nueva tendencia que va más allá de esta característica, el de una visión corporativa internacional en la búsqueda de afianzar su carácter oligopólico.

La estrategia de los bancos comerciales para alcanzar su objetivo centrado en la expansión de sus operaciones y que incidió dentro de la propia liberalización de las economías se encontró apoyado en la transferencia de la base tecnológica de las grandes firmas de las corporaciones financieras de los países desarrollados hacia nuevos nichos de mercado, esto es, de las economías en desarrollo. Su diversificación se centro fuertemente motivada por las corporaciones en su deseo de

²⁰ Milton L. Rock, Handbook: "The Mergers and acquisitions", McGraw –Hill Book Company, 1987, p. 41

participar en los países emergentes, tecnológicamente enfocados en el crecimiento e innovación tecnológica.²¹

Como apunta Milton Rock: “la fuerza financiera nunca más aseguraría la participación dentro de las grandes industrias. La innovación tecnológica y su manejo se han fuertemente convertido en las llaves para adquirir una posición competitiva así como la fuerza financiera futura.”²² Esto es, la mayoría de las fusiones y adquisiciones actualmente cobran forma en grandes ganancias para el capital extranjero, en su mayoría, se dan dentro de los países en desarrollo y son resultado, de una estrategia caracterizada no en motivos financieros como en la década de los sesenta sino por factores tecnológicos.

La única estrategia lógica que adoptaron los países desarrollados principalmente de los países de Estados Unidos y Europa para expandir sus operaciones tomando en cuenta, así mismo, el rezago tecnológico de los países emergentes para fusionar y adquirir nuevas firmas, fue entonces, a través de la modernización de los sectores productivos más importantes de la zona.

Los países latinoamericanos conforman un ejemplo claro de este proceso, siendo México un actor activo del mismo. El crecimiento hacia el exterior representó la razón de ser de las grandes firmas multinacionales y no implicaron dentro de esta región una expansión física, más si un cambio en el control corporativo, que dejó a un lado el carácter patrimonial de la empresa para dar paso a la participación de diversos accionistas.

Estos cambios que encuentran su desarrollo dentro de los procesos de desregulación e innovación financieras, trajeron consigo hacia la década de los noventas una competencia sin precedentes entre los grandes consorcios financieros por acrecentar su presencia en nuevos mercados, dentro de los que destacan activamente las naciones en desarrollo.

Su consecuencia en estas naciones ha derivado en el caso del sector bancario en procesos de privatización, de fusiones y adquisiciones de las empresas que han conllevado a una disminución de las corporaciones financieras cuyo carácter oligopólico inciden por su gran influencia política, económica y cultural dentro de los sectores productivos de cualquier nación.

En el caso de México como se verá más adelante adoptó la forma de la apropiación y centralización de la riqueza en unos cuantos, en su mayoría, empresarios con falta de experiencia en el sector bancario

²¹ Milton L. Rock, op. cit., p. 18

²² Milton L. Rock, Op cit., p. 19

3.3. Tendencias actuales de las fusiones y adquisiciones en el mundo.

Durante la década de los ochenta y hasta la fecha el proceso de fusiones y adquisiciones transfronterizas representa uno de los aspectos más importantes de la internacionalización de la producción. Su importancia emana del desarrollo de la empresa en una dinámica que de una parte se aparece como el medio a través del cuál, estas últimas han desarrollado sus estrategias generando una dinámica entre las naciones bastante importante, mismas que se reflejan en términos de ganancias exorbitantes y manifestadas en transferencias de tecnología y servicios entre las empresas y las naciones que las acogen así como también, en efectos directos e indirectos entre las importaciones y exportaciones, aspectos que engloban de esta forma un elemento de suma importancia dentro del componente de las relaciones globales del ámbito mundial.²³

Así mismo, este proceso constituye ciertamente una de las estrategias a partir de la cuál las empresas han adquirido un carácter global, que al mismo tiempo se representa dentro de diversas tendencias que refieren al impacto que la compra y adquisición de activos cobra dentro de la conformación de la nueva economía mundial. Bajo este contexto dentro de las manifestaciones que expresan el proceso de fusiones y adquisiciones de la actual etapa del capitalismo iniciada en la década de los ochenta y que en los noventa se presenta con mayor celeridad se encuentran:

La configuración de nuevos espacios de integración económica dentro de las cuáles destaca una fuerte competencia entre las corporaciones transnacionales.

El acrecentamiento de la innovación y surgimiento de nuevos instrumentos financieros y tecnológicos en los que la compra y adquisición de activos se engrandece.

Una creciente desregulación de los sectores productivos que supone la entrada de grandes firmas de capital extranjero trayendo consigo una fuerte competencia entre las corporaciones transnacionales.

La privatización de importantes sectores estratégicos de carácter estatal

Proceso de fusión y venta de paquetes accionarios producto de un ámbito de crisis dentro de las mismas empresas en la búsqueda de capitalización y propia supervivencia.

Las estrategias de las grandes corporaciones hacia los ochenta se centran en la búsqueda de su crecimiento producto de la competencia empresarial signada bajo un ámbito de desregulación económica.

²³ Chesnais, op. cit., p. 71

La integración de los procesos productivos y que se traducen en a partir de la década de los noventa en la regionalización económica de las naciones observa en las empresas transnacionales su actividad a través del establecimiento de su base tecnológica, en las naciones en desarrollo, misma que refleja en la inversión extranjera directa. La actividad de las fusiones transfronterizas cobra forma entonces como una estrategia a partir de la cual el capital adquiere su mundialización.

En este sentido, hemos destacado dos etapas importantes del capitalismo contemporáneo sobre las cuales el proceso de fusiones y adquisiciones cobra una participación significativa dentro de las relaciones económicas mundiales y que determinan el inicio de una nueva etapa del capitalismo basado en el surgimiento de políticas privilegiadoras del capital.

Bajo este carácter, la primera etapa distingue la expansión de los conglomerados hacia todas las actividades económicas productivas marcando con ello un ámbito de interdependencia entre los Estados y las empresas transnacionales de corte supranacional; y la segunda, enmarcada bajo la desregulación de los mercados, que expresan en una redefinición de la actuación de los grandes conglomerados hacia nuevos mercados, aspecto que marca en una concentración del capital dentro del ámbito mundial y no sólo en las naciones desarrolladas.

Ambas etapas presentan momentos en los que los Estados definen su actuación bajo el marco de la crisis en la búsqueda de capital. Las grandes firmas representan esa fuente de recursos sobre las cuales los países industrializados inician políticas de liberalización en las que las empresas encuentran su actuación basada no sólo en su poderío económico sino también político.

Al mismo tiempo la presión que ejercen los grandes conglomerados al interior de las naciones forma parte fundamental del proceso de liberalización económica que observan las naciones durante la década de los ochenta y que más tarde insertaría bajo dicho proceso a las naciones de América Latina una década después.

En términos de integración regional el proceso de fusiones y adquisiciones cobra una gran relevancia dentro de las estrategias seguidas por las empresas dentro de las cuales hasta entonces las firmas estadounidenses contaban con la mayor participación dentro de los mercados. La completa integración del Mercado Europeo en un sólo mercado a finales de 1992 trajo consigo una liberalización de sus barreras, aspecto que se reflejó en que las firmas estadounidenses enfrentasen un incremento en la competencia de sus mercados productivos, trayendo consigo el establecimiento de un ambiente de competitividad entre las empresas basado ahora no sólo a nivel naciones independientes sino en el terreno de bloques económicos.

A este respecto aunque los grandes conglomerados integran capitales de nacionalidad diversa en las que muchas veces pareciese desaparecer su carácter nacional. Este proceso constituye la evidencia empero, de que las empresas oligopólicas continúan teniendo su carácter de propiedad privada cuyo control se encuentra definido por el capital que más número de acciones detenta.

Bajo este ámbito de competitividad es que el proceso de fusiones y adquisiciones caracteriza en la década de los noventa como una estrategia de las firmas para acrecentar y fortalecer su poder en los mercados. Las fusiones transfronterizas se manifiestan de esta forma como parte fundamental de la actividad económica global de las naciones industrializadas que observan en términos de inversión extranjera la gran importancia del proceso de fusiones y adquisiciones al presentar hasta un 87 por ciento de inversión extranjera directa.²⁴

En este sentido, la creciente desregulación de los sectores productivos de las naciones en desarrollo durante la década de los noventa permitió la entrada de los capitales extranjeros dentro de dichos países trayendo consigo una fuerte competencia empresarial entre las corporaciones transnacionales. Dicho proceso de liberalización económica supuso la privatización de importantes sectores estratégicos de carácter estatal cuyo consecuente traería la asociación con el capital extranjero.

Así, es como el proceso de fusiones y adquisiciones vió su momento más importante reflejado bajo el ámbito de crisis, coyuntura que observaría la mayor compra y adquisición de activos empresariales de las empresas que en búsqueda de capitalización y de supervivencia encuentran en la actualidad un proceso en el que las fusiones y adquisiciones han disminuido al encontrarse suscritas la mayor parte de sus empresas en manos del capital extranjero.

²⁴ Chesnais, op. cit., p. 73

3.4. Panorama actual de las fusiones y adquisiciones.

Hemos visto en el apartado anterior el gran impacto que cobran las fusiones y adquisiciones transfronterizas, ya que es a través de este medio que las empresas transnacionales han podido expandir su base tecnológica hacia nuevos mercados que los producen un valor agregado traducido en ventajas competitivas dentro de los cuales sobresalen la reducción de bienes y servicios. En este sentido, la inversión extranjera representa un factor de suma importancia dentro del flujo internacional de las transacciones económicas transnacionales que la empresa exterioriza dentro del componente de las relaciones económicas globales del ámbito mundial.

Según estimaciones de la UNCAD el producto interno bruto de la producción internacional de las empresas transnacionales así como la venta de sus filiales extranjeras representaron dos caracteres que aumentaron más de prisa que el PIB mundial así como el de las propias exportaciones mundiales, al presentar por concepto de fusiones y adquisiciones (ventas) en todo el mundo un monto de 14 billones de dólares en 1999 con respecto a 3 billones existentes durante 1980 y que en relación a las entradas mundiales de Inversión extranjera directa representó un monto 865 mil millones de dólares.

En lo que respecta a su actividad ha traído consigo a finales de la década de los ochenta y principios de 1990, un crecimiento de la producción internacional cuya dinámica se presenta en un aumento de 100,000 millones de dólares en 1987 a 720.000 millones en 1999,²⁵ cifra que para el 2000 rebasó el billón de dólares al alcanzar una cifra de 1.3 billones de dólares²⁶

Bajo estos términos y como lo demuestra el cuadro 3 sobre los indicadores de inversión extranjera, es partir de los últimos veinte años y en el marco de la liberalización económica que la inversión extranjera se presenta como un componente de suma importancia dentro del flujo internacional de las transacciones económicas entre las naciones. Es durante la segunda etapa de reestructuración en la década de los ochenta que la compra y adquisición de activos se convierte en una parte importante del flujo internacional de capitales.

²⁵ Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2000: La fusiones y adquisiciones transfronterizas y el desarrollo, op. cit. p. 14.

²⁶Ibidem, p. 3.

Cuadro 3

Las 25 principales ETN del mundo, clasificadas según el monto de sus activos en el extranjero, 1999

(En miles de millones de dólares y número de trabajadores)

Clasificación en 1998 según:		Clasificación en 1997 según:		Empresa	País	Sector*	Activos		Ventas		Número de Trabajadores		ITN* (%)
Activos en el extranjero	ITN*	Activos en el extranjero	ITN*				En el extranjero	Total	En el extranjero	Total	En el extranjero	Total	
1	75	1	75	General Electric	Estados Unidos	Productos Electrónicos	141,1	405,2	32,7	111,6	143.000	310.000	36,7
2	22	5	19	ExxonMobil Corporation	Estados Unidos	Expli./ref./distr. de petróleo	99,4	144,5	115,5	160,9	68.000	107.000	68,0
3	43	3	45	Royal Dutch/Shell Group	Países Bajos/ Reino Unido	Expli./ref./distr. de petróleo	68,7	113,9	53,5	105,4	57.367	99.310	56,3
4	83	2	85	General Motors	Estados Unidos	Automóvil	68,5	274,7	46,5	176,6	162.300	398.000	30,7
5	77	4	76	Ford Motor Company	Estados Unidos	Automóvil	..	273,4	50,1	162,6	191.486	364.550	36,1
6	82	6	60	Toyota Motor Corporation	Japón	Automóvil	56,3	154,9	60,0	119,7	13.500	214.631	30,9
7	51	9	59	Daimler Chrysler AG	Alemania	Automóvil	55,7	175,9	122,4	151,0	225.705	466.938	53,7
8	21	32	27	Total Fina SA	Francia	Expli./ref./distr. de petróleo	..	77,6	31,6	39,6	50.538	74.437	70,3
9	50	7	54	IBM	Estados Unidos	Ordenadores	44,7	87,5	50,4	87,6	161.612	307.401	53,7
10	18	8	21	BP	Reino Unido	Expli./ref./distr. de petróleo	39,3	52,6	57,7	83,5	62.150	80.400	73,7
11	2	10	3	Nestlé S.A.	Suiza	Alimentos/bebidas	33,1	36,8	45,9	46,7	224.554	230.929	95,2
12	45	11	51	Volkswagen Group	Alemania	Automóvil	..	64,3	47,8	70,6	147.959	306.275	55,7
13	11	-	-	Nippon Mitsubishi Oil Corporation (Nippon Oil Co., Ltd)	Japón	Expli./ref./distr. de petróleo	31,5	35,5	28,4	33,9	11.900	15.964	82,4
14	41	19	52	Siemens AG	Alemania	Productos Electrónicos	..	76,6	53,2	72,2	251.000	443.000	56,8
15	90	14	73	Wal-Mart Stores	Estados Unidos	Comercio al por menor	30,2	50,0	19,4	137,6	..	1.140.000	25,8
16	55	Repsol-YPF SA	España	Expli./ref./distr. de petróleo	29,6	42,1	9,1	23,3	..	29.262	51,6
17	33	17	17	Diageo Plc	Reino Unido	Bebidas	28,0	40,4	16,4	19,0	59.582	72.479	79,4
18	59	87	84	Mannesmann AG	Alemania	Telecom/Ingeniería	..	57,7	11,8	21,8	58.694	130.860	48,9
19	58	13	63	Suez Lyonnaise des Eaux	Francia	Diversificada/servicios públicos	..	71,6	9,7	23,5	150.000	220.000	49,1
20	32	23	40	BMW AG	Alemania	Automóvil	27,1	39,2	26,8	36,7	46.104	114.952	60,9
21	3	15	8	ABB	Suiza	Equipo eléctrico	27,0	30,6	23,8	24,4	155.427	161.430	94,1
22	42	20	41	Sony Corporation	Japón	Productos Electrónicos	..	64,2	43,1	63,1	115.717	189.700	56,7
23	9	34	1	Seagram Company	Canadá	Bebidas/medios de comunicación	25,6	35,0	12,3	11,8	88,6
24	8	12	7	Unilever	Reino Unido/ Países Bajos	Alimentos/bebidas	25,3	28,0	38,4	44,0	222.614	246.033	89,3
25	49	Aventis	Francia	Productos farmacéuticos/químicos	..	29,0	4,7	19,2	..	92.446	54,0

Fuente: Informe sobre las Inversiones en el mundo 2000, CEPAL.

Los países en desarrollo son los actores que constituyen la mayor participación de dichos consorcios donde la compra y adquisición de activos se presenta como el medio a través del cuál posicionan su actividad dentro del ámbito global. El valor que las operaciones de las fusiones y adquisiciones refleja en estas naciones el 90 por ciento de la atracción de Inversión extranjera directa, valor que superó los 1,000 millones de dólares, cifra que refleja un volumen mayor con respecto de su PIB.²⁷

Como se observa las mayores participantes son empresas transnacionales cuya sede de su surgimiento se encuentran en los países en desarrollo donde su operación se desarrolla indistintamente en cualquier parte del mundo. Las salidas por concepto de inversión extranjera demuestran la gran participación que estas tienen dentro de las naciones en desarrollo

En este sentido, la gran expansión que observan las empresas transnacionales se representan a través de las cifras que enuncia la inversión extranjera directa que pasó de representar un 2 por ciento de la formación bruta de capital fijo global en 1980 a 16 por ciento en el 2001.²⁸

A inicios del presente siglo las naciones desarrolladas continúan manteniéndose como el punto principal de los flujos internacionales de capital extranjero en los que se destinan más de las tres cuartas partes de las entradas mundiales de estas inversiones, aspecto que nuevamente corrobora nuestra tesis de que es en la asociación de capitales y su consecuente traducido en el desarrollo de la corporación transnacional, que se configura el motor de la actual economía mundial.

Sobre dicha sintonía los países latinoamericanos conforman una parte activa dentro de las estrategias de las grandes corporaciones extranjeras, mismas que durante la década de los noventa distinguieron su participación en la privatización y consecuente fusión y adquisición de activos empresariales dentro de los sectores de servicios de telecomunicaciones y financieros principalmente así como de infraestructura, eléctrico; sectores que destacaron un importante flujo de inversión extranjera..

Durante el 2001 la participación extranjera como lo muestra el cuadro siguiente se centro por concepto de inversión extranjera directa de la siguiente manera:

²⁷ Informe sobre las Inversiones en el Mundo: 2000, op. cit., p. 31

²⁸ La Inversión Extranjera América Latina y el Caribe, Naciones Unidas CEPAL, Santiago de Chile 2002., op. cit., p. 5.

Cuadro 4

Algunos Indicadores de la IED y la producción internacional, 1982-2000

(En miles de millones de dólares y en porcentaje)

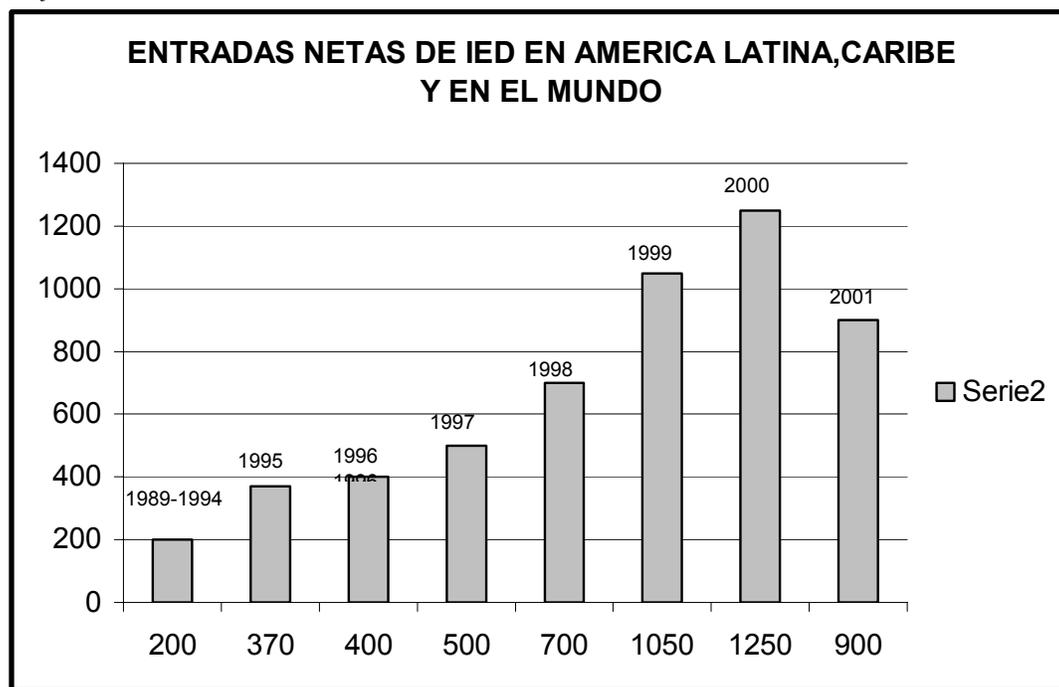
Concepto	Valor a precios corrientes (En miles de millones de dólares)			Tasa de crecimiento anual (En porcentaje)s					
	1982	1990	2000	1986-1990	1991-1995	1996-1999	1998	1999	2000
Entradas de IED	57	202	1.271	23,0	20,8	40,8	44,9	55,2	18,2
Salidas de IED	37	235	1.150	26,2	16,3	37,0	52,8	41,3	14,3
Monto acumulado de las entradas de IED	719	1.889	6.314	16,2	9,3	16,9	19,8	22,3	21,5
Monto acumulado de las salidas de IED	568	1.717	5.976	20,5	10,8	16,4	20,9	19,5	19,4
Fusiones y adquisiciones transfronterizas	...	151	1.144	26,4	23,3	50,0	74,4	44,1	49,3
Ventas de las filiales en el extranjero	2.465	5.467	15.680	15,6	10,5	10,4	18,2	17,2	18,0
Producto bruto de las filiales en el extranjero	565	1.420	3.167	16,4	7,2	11,0	3,2	27,2	16,5
Activos totales de las filiales en el extranjero	1.888	5.744	21.102	18,2	13,9	15,9	23,4	14,8	19,8
Exportaciones de las filiales en el extranjero	637	1.166	3.572	13,2	14,0	11,0	11,8	16,1	17,9
Puestos de trabajo de las filiales en el extranjero (en miles)	17.454	23.721	45.587	5,7	5,3	7,8	16,8	5,3	12,7
PIB al costo de los factores	10.612	21.475	31.895	11,7	6,3	0,7	-0,9	3,4	6,1
Formación bruta de capital fijo	2.236	4.502	6.466	12,2	6,6	0,6	-0,6	4,3	...
Ingresos por concepto de regalías y cánones	9	27	66	22,1	14,1	4,0	6,1	1,1	...
Exportaciones de bienes y servicios no imputables a factores	2.124	4.381	7.036	15,4	8,6	1,9	-1,5	3,9	...

Fuente: Informe sobre las Inversiones en el mundo 2000, CEPAL.

Los mayores participantes dentro de la región fueron las empresas de la Unión Europea y en un segundo termino las empresas estadounidenses y las grandes ganancias que destacan los procesos de fusiones y adquisiciones se encontraron en una primera instancia en el atractivo proveniente de las privatizaciones, la cuál durante 1999 destaco por una cifra cuyo concepto fue de unos 16,000 millones de dólares en 1999.

A este respecto, actualmente el proceso de adquisición de activos de empresas locales por parte del capital extranjero continua creciendo aunque a partir de la presente década en el 2001 (gráfico 2), que este proceso no ha sido tan creciente como en años anteriores producto de un proceso de consolidación de la organización y reestructuración de los capitales, mismos que observan por tanto, a partir del 2002 una reducción de los flujos de inversión extranjera que no obstante, de seguir representando una importante cifra que refleja los 4000 millones de dólares, dato inferior a la del 2001, que fue de 25 000 millones de dólares y mucho menor al promedio anual del bienio 1999-2000, que fue de 43 000 millones.²⁹

Grafico 2



Fuente: CEPAL, La inversión extranjera en América Latina y el Caribe, 2001, p.15

En este sentido, se espera todavía una actividad en la compra y adquisición de activos empresariales, sin embargo será un rasgo que no incidirá, de cierta manera, como rasgo fundamental de los próximos años. Dicho factor se explica debido a que los procesos de liberalización que trajeron consigo una ola importante primeramente, de privatizaciones y posteriores fusiones y adquisiciones ha concluido, al verse las empresas más importantes de la región vinculadas a los capitales extranjeros que si bien es cierto, que se relacionan gracias a la entrada de

²⁹La Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe Op. cit., p. 142.

capitales a una estabilidad económica política y social de las naciones, en las economías latinoamericanas, sin embargo, presenta una desvinculación con los procesos que promueven el desarrollo económico de la región.

3.5. Fusiones y adquisiciones en América Latina.

Los mercados latinoamericanos son actores importantes dentro del proceso de fusiones y adquisiciones. Reformas económicas dirigidas a la privatización de muchas empresas monopólicas de dominio público así como de carácter privado han ido forzando a muchas empresas a innovarse o a venderse.

De hecho, las privatizaciones masivas han conllevado a la creación de grandes negocios traducidos en enormes ganancias. La desregulación financiera en las economías de la región, permitieron la entrada de nuevos participantes en diversos sectores estratégicos como el sector bancario forzando a muchas de las compañías locales a integrarse mediante la venta de sus activos y posterior adquisición de estas por parte del capital extranjero, a cerrar o vender.

Dentro de esta etapa de concentración económica se presentan las fusiones y adquisiciones hostiles cuyos antecedentes se centran como se observo en apartados anteriores, durante la década de los ochenta y en la actualidad aparecen como una característica que define a la compra y adquisición de activos del presente tras las diversas crisis recurrentes observadas en el ámbito mundial.

En este sentido, el proceso activo de fusiones y adquisiciones del siglo XXI que presentan los países de América Latina implicó una reorganización económica de la región dentro de las cuáles destacan dos etapas caracterizadas bajo un ámbito de crisis económicas recurrentes. La primera etapa inicia en los años ochenta que es cuando los países latinoamericanos se encuentran en una recesión económica producto de las secuelas de un sistema económico cerrado así como de una crisis económica mundial, coyuntura que los llevó a experimentar políticas económicas de endeudamiento externo.

Dicho proceso encuentra sus antecedentes con la ruptura del sistema monetario de Bretton Woods, momento en el que se dan una serie de transformaciones en el ámbito mundial producto del crecimiento de la banca privada internacional que derivó en una expansión crediticia de sus operaciones hacia los mercados de la región, carácter que más tarde, sobrepasaría las expectativas que éstos traerían a los intereses de ambas partes, esto es, de los países desarrollados financiadores de capital a los bancos latinoamericanos, al presentarse en estos últimos una crisis de endeudamiento externo.

Es a través de la banca internacional que el capital proveniente principalmente de las corporaciones estadounidenses inicia su participación a través de la inversión extranjera en destacadas actividades industriales de la zona principalmente de la manufactura tales como Argentina Brasil y México.³⁰

³⁰ Gregorio Vidal, op. cit., p. 85

Es entonces, a través de la atracción de inversión extranjera que las corporaciones de Latinoamérica encuentran en el crédito de los bancos transnacionales la financiación de sus operaciones que entre 1978 y 1982 el volumen promedio anual de recursos recibidos por parte de las naciones en desarrollo se duplicó con creces en términos reales mismos que llegaron a representar hasta un 36 por ciento del flujo total de recursos otorgados por parte de los bancos transnacionales hacia esos países.³¹

La implementación de diversos programas de carácter estructural dirigidos a sanear sus economías se hicieron manifiestos dentro de los cuales se distingue una apertura de sus economías, atracción de inversión extranjera, reducción del gasto público así como la privatización de diversas empresas estatales.

El continuo favorecimiento hacia el capital financiero transnacional así como la conjunta reducción de la participación del Estado fueron ciertamente un factor determinante para la inserción de las naciones de la región en la nueva dinámica internacional que hacia la década de los noventa convergieron en procesos de integración económica dentro de la región.

La intensificación de los procesos de privatización de los sectores estratégicos más importantes se hicieron entonces evidentes, tras la participación accionaria de las grandes firmas transnacionales que comenzaron a operar en la región como intermediarios financieros so pretexto de que su participación implicaría la modernización de sectores como el de telecomunicaciones y el de servicios financieros.

En consecuencia y en continuidad a la primera etapa de reorganización del capital segunda etapa se encontró igualmente caracterizada bajo el ámbito de crisis económica así como financiera, producto de la crisis financiera mundial de 1997 iniciada en Asia que vulneró los sistemas financieros de la región. Dicho suceso se tradujo en la compra, venta y posterior fusión y adquisición de paquetes accionarios al capital extranjero, de las empresas que se encontraron prácticamente en la quiebra e insolventes de salir avantes de la crisis por sí solas.

El proceso de apropiación de los activos de empresas reviste una fuerte concentración económica en los países de América Latina caracterizada por un intenso proceso de fusiones y adquisiciones forzadas u hostiles que reflejadas en fuertes desigualdades sociales, parte de la vida de las naciones latinoamericanas y que nuevamente en el siglo XXI se traducen en crisis económicas recurrentes como en los casos de Argentina y Venezuela.

³¹ El Comportamiento de los Bancos Transnacionales, op. cit., p. 28.

3.6. Fusiones y Adquisiciones bancarias del presente.

Las fusiones y adquisiciones de los noventa se inician en la década de los ochenta y se dieron en las grandes internacionales financieras, en especial las de Estados Unidos y de Europa, y observaron grandes transformaciones en materia de regulación económica y legislativa.

Los bancos comerciales de Estados Unidos son los pioneros de la evolución que actualmente vive la industria financiera y fue a través de la presión que sus instituciones bancarias ejercieron al interior de su nación – que más tarde llevarían a un proceso que actualmente observan todas las naciones – que se sucede la desregulación de su sistema financiero, para más tarde conformar dentro del proceso de fusiones y adquisiciones en una expansión y presencia de sus instituciones financieras hacia nuevos nichos de mercado dentro de los cuales destacan hacia la década de los noventa los países en desarrollo.

Tras la liberalización económica de los países de América Latina la penetración de las grandes firmas transnacionales se dio entonces en una primera instancia, a través del establecimiento de sus intermediarios financieros que fueron adquiriendo mayor conocimiento y presencia sobre el mercado latinoamericano, conformando así, a mediados de la década de los noventa, bajo el ámbito de recesión económica y financiera la mayor ola de fusiones y adquisiciones en este sector.

Las grandes corporaciones extranjeras han ido adquiriendo los bancos locales de los países más importantes de la región. La consolidación que actualmente éstas observan dentro de sus mercados remite en un desarrollo caracterizado dentro de diversas transformaciones económicas de la región que han ido implicando varios cambios organizacionales al interior de las mismas instituciones locales

Las reformas económicas dirigidas a la intensificación del proceso de privatizaciones dentro de los sectores estratégicos de dominio público más importantes de la región dieron paso a una competencia entre las corporaciones por sobresalir dentro del mercado, induciendo a muchos de los bancos a modernizarse a través de su asociación con las firmas transnacionales para más tarde conformar, la venta de la mayor parte de sus activos al capital extranjero.

El proceso de privatizaciones es de gran relevancia dentro de las fusiones y adquisiciones que actualmente presentan estos sectores ya que permitieron la asociación, adquisición y posterior control accionario de las firmas de capital extranjero sobre los activos financieros de los principales bancos comerciales de las economías más importantes de la región como Brasil, Argentina y México.

En este sentido, no obstante que las fusiones y adquisiciones experimentadas a inicios de la década de los noventa involucraron la venta de la mayoría de los activos en una primera instancia entre accionistas nacionales, experimentando con ello fusiones locales, la participación de las firmas extranjeras se centro en una

primera instancia mediante la inversión y adquisición de los activos financieros de las instituciones nacionales a través de diversas alianzas estratégicas o joint ventures.

El proceso de concentración económica en la década de los noventa, que se distingue en el proceso de las fusiones y adquisiciones presenta dos etapas relevantes que es importante distinguir:

La primera etapa como se observó implicó una apertura de los mercados al exterior, momento a través del cuál, se dio un libre acceso al capital extranjero que en conjunción con los procesos de privatización, desencadenaron en una competencia empresarial evidente - como se observó - desde la década de los ochenta en los países desarrollados, años que desde entonces, el propio comportamiento del capital financiero ha forzado a muchas empresas a innovarse o a ser adquiridas y/o fusionadas

Durante esta etapa se inició la asociación de estas empresas de carácter estratégico con las grandes firmas transnacionales a través de la adquisición y participación accionaria de las éstas últimas conformando con ello alianzas y/o asociaciones estratégicas. Las fusiones y adquisiciones durante esta etapa no representan casos representativos ya que en una primera instancia las fusiones y consolidaciones se dieron bajo un ámbito de carácter interno.

La segunda etapa presenta un proceso acelerado de fusiones y adquisiciones producto de la crisis iniciada en 1997 en Asia y que vulneró a las diversas empresas en ese entonces ya de carácter privado que, al encontrarse insolventes presentaron procesos de venta, compra y consecuente apropiación de la mayoría de los activos de las empresas.³²

Como se observa en el cuadro 5 sobre las principales fusiones y adquisiciones, el caso de la banca representa un sector en el que las firmas extranjeras se han concentrado fuertemente haciendo de los bancos comerciales sujetos dinámicos de este proceso.

³² A este respecto no podemos atribuir todo el peso sobre dicha crisis financiera ya que como se observó la crisis recurrentes que observan las naciones de la región encuentran sus antecedentes en la década de los ochenta, a partir de la cuál las naciones latinoamericanas presentan problemas económicos de endeudamiento tanto interno como externo, aspecto que impide que las empresas de carácter estratégico en cierto momento pudieran ser capaces de solventar y/o enfrentar los costos económicos de la crisis.

Cuadro 5

PRINCIPALES FYATS POR SUBSECTORES 1994-2000 (millones de dólares)	
Subsector	Monto
Banca y otros servicios financieros	6 430.0
Equipos de comunicación	688.0
Química	258.6
Farmacéutica	163.3
Electricidad, gas y agua	195.2
Alimentos	2 673.6
Hoteles	337.6
Seguros	2 008.9
Metal y productos metálicos	393.6
Minería	390.7
Papel y sus productos	338.0
Estaciones de radio y televisión	333.2
Minoristas de muebles y aparatos para el hogar	450.0
Minoristas mercancías y prendas de vestir	1 459.7
Hule y plástico	170.4
Productos a base de minerales no metálicos	373.1
Telecomunicaciones	4 772.6
Textil y Prendas de vestir	110.9
Tabaco	2 112.0
Transporte terrestre de pasajeros y carga	1 910.9
Equipos de transporte	349.6
Mayoristas de bienes no durables	2 247.8
100 mayores operaciones de FyATs inward	26 748.9
Total	29 785.1

Fuente: UNCTAD, Informe sobre las inversiones en el mundo, 2001. p. 57.

La venta de sus activos a través de la búsqueda de capital, acceso a tecnología y nuevos mercados así como en la mayoría de los casos por sobrevivir ante un ámbito de quiebra ha representado durante los últimos veinte años en un proceso dinámico de fusiones y adquisiciones que destacan dentro del sector bancario en compras forzadas u hostiles.

En este sentido, las corporaciones bancarias extranjeras se han ido expandiendo fuertemente en los sectores bancarios de la región. En una primera instancia como intermediarios financieros proveedores de inversión y posteriormente mediante la compra de los activos de los bancos que prácticamente se encontraban descapitalizados.

3.7. Gran asociación y fusión del capital con las firmas oligopólicas de capital extranjero.

Las ganancias exorbitantes producto de los procesos de privatización vinculados a factores tecnológicos y de modernización como en los casos de los sectores de telecomunicaciones y el de servicios financieros, condujeron a una nueva etapa del capitalismo iniciada una década atrás en los países desarrollados y caracterizada en un intenso proceso de fusiones y adquisiciones.

Tras la liberalización de las economías más importantes de la región como Argentina, Brasil y México en el caso del sector bancario, se permitió el establecimiento de filiales extranjeras de este carácter las cuales comenzaron a operar como arrendadoras financieras. Se establecieron igualmente a través de la inversión y compra de paquetes accionarios erigiendo de esta forma alianzas estratégicas o joint ventures que implicaron la inversión y compra de paquetes accionarios de las empresas.

La gran asociación y fusión del capital extranjero de las grandes firmas monopólicas se observan auspiciados, bajo el apoyo del Estado, con la crisis estructural de México en 1994 que afectó a las demás naciones latinoamericanas con el llamado "efecto tequila" y se ven acentuados con la crisis financiera internacional de 1997.

La reorganización económica del capital en el caso de México inicia, en una primera instancia, a partir de la crisis económica del peso en 1994 e implicó en el sector bancario, el más vulnerable frente crisis, una pérdida del valor de sus activos en dólares, en el incremento de sus obligaciones y en la venta obligada por parte de sus activos al capital extranjero a través de la renegociación de la deuda con tasas de interés más altas que finalmente se tradujeron en un proceso de fusiones y asociaciones que hasta la fecha se traducen en la compra de la mayoría de los activos de los bancos comerciales por parte de las grandes firmas financieras transnacionales.³³

La crisis financiera de 1997 iniciada en Asia que afectó tanto a países desarrollados como en desarrollo presentó al igual que la de 1994, pero con mucho mayor fuerza, una crisis del sector bancario, quedando de esta forma los bancos comerciales prácticamente en la quiebra, que al quedar insolventes, se vieron obligados a vender parte de sus acciones.

Las instituciones extranjeras se han ido expandiendo fuertemente en el sector bancario primeramente a través de la compra de los activos de los bancos que buscaban capitalizarse. Los capitales extranjeros que más han participado dentro de este sector son el español, estadounidense, canadiense, escocés y suizo.

³³ Carlos Morera, op. cit., p. 220.

Dentro de los capitales de las corporaciones extranjeras encontramos en primer orden y con la mayor compra de los activos bancarios de la zona las firmas españolas como Santander Central Hispano y Banco Bilbao Vizcaya, de Estados Unidos (Citibank, Bank of Boston N.A. y Chase Manhattan) de Reino Unido (Hong Kong Shanghai Bank Corp (HSBC) y Lloyds Bank); Países Bajos (ABN Amor); Italia (Banca Commerciale Italiana y (banque Nazionales del Lavoro (BNL); Canadá (Bank of Novo Scotia y Bank of Montreal); Portugal (Caixa Geral do Depositos) y de Portugal y Francia (Interatlántico)³⁴.

En el caso de México por orden de importancia en la compra de activos se encuentran capital estadounidense con Citigroup, capital español con Banco Bilbao Vizcaya y Santander Central Hispano así como Canadiense con Bank of Nova Scotia. La inversión transnacional se centro entonces en los sectores productivos más importantes. El sector de servicios financieros en el caso de México como se verá en el capítulo siguiente, concentró principalmente una ola de nuevas transacciones que iniciarían con la privatización de la banca, la reestructuración del sector bancario y de los grupos financieros.

³⁴ Gregorio Vidal ,op. cit., p.179.

4. EL CASO DE MEXICO: FUSIONES Y ADQUISICIONES DE SU BANCA COMERCIAL (1990-2002).

Las fusiones y adquisiciones de empresas es un fenómeno que durante los últimos veinte años se ha venido dando con mayor fuerza consecuencia de una estrategia de crecimiento hacia el exterior de los conglomerados transnacionales por acrecentar su presencia en todo el globo terráqueo. El caso del sector bancario es un claro ejemplo de este proceso ya que se han fusionado tanto bancos chicos como grandes así como entre los mismos gigantes de este sector.

En los países en desarrollo como el caso de México es un proceso reciente que denota una estrategia distinta al de las instituciones extranjeras, pues ha fusionado sus instituciones bancarias con objeto de salvar a las autoridades gubernamentales de caer nuevamente en una crisis económica nacional, aspecto que se traduce no sólo en la banca nacional sino en empresas orgullo de nuestra nación que representan actualmente, casos desafortunados producto de las malas negociaciones comerciales.

La concentración económica producto de la reorganización económica en México al igual que los países de América Latina encuentran sus antecedentes en la década de los ochenta con un fuerte incremento de la inversión extranjera que hacia los años noventa denotaron la entrada de diversas empresas extranjeras que comenzaron a operar como intermediarios financieros.

Su participación a través de diversas alianzas estratégicas en conjunta colaboración del Estado prometieron consigo la modernización de los sectores productivos más importantes, como el de servicios financieros, que presentaban rezagos estructurales de carácter operativo. La privatización de sectores estratégicos en esta década junto con dichos procesos sentarían las bases bajo un ámbito de crisis recurrentes, en un proceso de concentración económica que conllevó a un proceso incesable de fusiones y adquisiciones en la región.

El ingreso de México al GATT de manera gradual no fue impedimento para que se diera paso a una rápida e inevitable apertura comercial. Con apremio, hemos visto como es que desde inicios de esta década la apertura del sector financiero no ha sido la excepción, aspecto que hoy se erige prácticamente con casi la venta total de los activos de los bancos comerciales de nuestro país, en este caso como se verá, no sólo de los bancos insolventes sino también de los más sólidos como el Banco Nacional de México que desde hace más de un siglo operaba de manera rentable en nuestro país.

Así, a partir de la década de los ochenta México ha experimentado una serie de reformas económicas que lo han llevado de ser un Estado proteccionista a alcanzar bajo el marco del libre comercio estándares que le han permitido conformar su participación dentro de un mercado internacional de competencia.

La negociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, la desregulación de su economía y la apertura de la inversión extranjero a los sectores económicos más importantes constituyen componentes claves dentro de dicho marco. En el caso del sector Bancario se han hecho modificaciones sustanciales para atraer una mayor participación del capital extranjero.

4.1. Nacionalización Bancaria

Las estructuras legales y contables frente a la globalización financiera que prevalecieron a partir del inicio de la década de los ochenta eran ya anticuadas. La baja de la demanda externa para el petróleo crudo también conocido como el "shock" petrolero trajo consigo un consecuente desplome de sus precios en 1981 esto aunado a elevados déficits fiscales y altas tasas de interés, aspecto por el cual durante la administración de Miguel de la Madrid la estrategia económica se centró en la experimentación de cambios en la política monetaria y crediticia, sentando con ello las bases de la conformación en el escenario mexicano de grupos de los segmentos del capital transnacional y nacional que reconvirtieron sus actividades enfocándolas en el mercado exterior, principalmente a Estados Unidos".¹

El modelo de sustitución de importaciones que prevaleció durante los años setentas representaba un modelo obsoleto, con lo cuál, el proceso de modernización comenzaría en 1982 con varios programas que tenían por objetivo reordenar la economía mexicana a través de un crecimiento económico sostenido y lograr conformar un aparato productivo que respondiese a las necesidades que requería la política económica mexicana ante la nueva coyuntura económica nacional e internacional.

Con ello se inició una política monetaria restrictiva y de alineación de precios y servicios al público, devaluándose el peso ante un deslizamiento gradual en el mercado de divisas.² En consecuencia, un estancamiento de la economía mexicana prevalecería durante toda la administración de De la Madrid.

Bajo dicho panorama el gobierno inició la privatización de diversos sectores productivos e industriales importantes del país, de los cuáles destaca el sector de la banca. El gobierno tomaba el control del Sistema Financiero mexicano, con lo cuál se dijo, terminaría con acciones de la política económica que representaban ser nocivas para la nación tales como:

- Otorgamiento por parte de la Banca de créditos blandos o baratos a empresas cuyas acciones eran parcial o totalmente propiedad de los banqueros.
- Otorgamiento de créditos a empresas de los banqueros por motivos que excedían de los límites legalmente autorizados.
- Pago de intereses, por encima de los autorizados a clientes especiales.
- Cobro de cantidades determinadas por mantener un saldo mínimo en cuenta de cheques.
- Pago de intereses bajos en las cuentas de ahorro.
- Trato discriminado en la prestación de servicios.

¹ Arturo Guillen Reactivación de la economía mexicana, en A. Girón, E. Ortiz y E. Correa (comp.), "*Crisis Financieras: Mercados sin Fronteras*", IIEC_UNAM y El Caballito Ediciones, México, 1998, p. 381

² Leopoldo Solís El Sistema Financiero Mexicano en los Umbrales del siglo XXI, Siglo XXI, México, p. 30

Así mismo, en diciembre de 1982 se puso en marcha el PIRE (Programa Inmediato de Reorganización Económica), cuyos propósitos fueron orientados a proteger el empleo, el abasto, la planta productiva y recuperar las bases para un desarrollo justo.

Dicho proceso de saneamiento de las finanzas públicas representó un proceso difícil y con el objeto de reducir el déficit financiero del sector, se inició la desincorporación de empresas del sector público, que culminaría diez años más tarde con la venta de los bancos comerciales, entre otros sectores como lo fueron los servicios telefónicos y numerosas empresas de bienes y servicios.³

Para ello se modificaron los artículos 25 y 28 de la Constitución en los que se planteo al Estado como el responsable de atender en forma exclusiva las áreas estratégicas de la economía en el que la participación del sector privado y social se mantendría en áreas prioritarias. Así, durante el sexenio de De la Madrid se efectuaron 743 desincorporaciones mismas que para 1988 constituirían en el sector paraestatal 412 entidades⁴

Próximo a ello una falta de liquidez en el país consecuencia de una salida masiva de capitales hicieron evidente el problema de la deuda externa que hasta la fecha se refleja en una dependencia con nuestro vecino país del Norte, Estados Unidos.

Los cambios en las estructuras continuaron y en 1983, no obstante uno de los años más difíciles de la crisis en México, se presentó un incremento en la actividad económica. De estos cambios los más importantes fueron la puesta en marcha de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, que tuvo por objetivos

- Fomentar el Ahorro Nacional
- Facilitar el Servicio Público de Banca y Crédito
- Canalizar los recursos financieros a las actividades nacionales.
- Coordinar la asignación de recursos del presupuesto público y crediticios de las instituciones.
- Descentralizar geográficamente los recursos.
- Proveer mejores y más eficiente instrumentos de captación.
- Promover la adecuada participación de la Banca Mexicana en los mercados internacionales.

El año de 1984 semejaba ser un momento en que la economía mexicana salía avante de la crisis en la cual se había encontrado sujeta, sin embargo la economía se reprivatizó, se liberó el control de cambios, se dieron pautas para una Banca dual y se confirmó la deuda sobre el control a la inflación entre otras cosas.⁵

³ Leopoldo Solís, op. cit., p. 261.

⁴ Guillermo Ortiz, México hacia el siglo XXI, p. 65-66

⁵ Informe Banco de México, 1992, p.95

Así, es a partir de 1985 que poco a poco se fueron preparando las estrategias para reducir la participación del Estado, para aumentar nuestra eficiencia productiva mediante la apertura comercial que ha permitido desde entonces, reorientar al exterior buena parte de nuestra planta productiva; aspecto que culminó con el ingreso de México al GATT en 1986 y la posterior firma al TLC. Acciones que en el ámbito financiero, llevarían a privatizar nuevamente la banca tras la iniciativa del presidente Salinas de Gortari a principios de la década de los noventa.

El proceso de liberalización económica iniciado a mediados de la década de los ochenta exigió la transformación efectiva de un régimen de importaciones cuya apertura a través de la reestructuración de la industria no vería resultados significativos sino hasta dos años después en 1987, tras la apertura comercial basada tras la supresión de las tasas arancelarias máximas, en la ejecución de un programa selectivo de liberalización de las importaciones de bienes de consumo, así como de los medios de producción.⁶

De esta forma en la administración De la Madrid Hurtado, la Banca Comercial tuvo importantes cambios con su privatización en 1982, dentro de los cuales destacan su transformación junto con la Banca de Desarrollo en Sociedades Nacionales de Crédito, desapareciendo, con ello, la figura mercantil privada concesionada.⁷

Se reincorporó al sector bancario a los exbanqueros que habían operado en la otrora banca privada a través de su regreso en la participación accionaria de los bancos en empresas industriales, de servicios y en el sector financiero no bancario, que formaban parte de los grupos financieros, decisión que tradujo en una importante recomposición de los grupos económicos.⁸

La consolidación de la Ley Reglamentaria del Servicio Público y de Banca y de Crédito de 1985, que sustituyó a la de 1983 así como el desarrollo de una banca paralela constituyeron factores que le permitieron, de esta forma, a varios exbanqueros mantener nuevamente su participación en el mercado accionario a través de su participación en la reciente creación de intermediarios financieros y que conformaban de esta forma el nuevo sistema financiero mexicano integrado por las casas de bolsa, arrendadoras, casas de factoraje, compañías de seguros entre otros intermediarios financieros.

Así mismo, las fusiones en instituciones bancarias más grandes tanto de carácter regional como multiregional se aceleraron. De 60 instituciones que existían en el momento de la nacionalización se revocaron concesiones, se fusionaron 20 bancos en 12 sociedades y 17 más conservaron su denominación con lo que el total disminuyó a 29. En 1985 se fusionaron otros 10 bancos y en 1988, al decretarse una fusión adicional, el total de sociedades crediticias fue de 18.⁹

⁶ Miguel Angel Rivera, Apertura Comercial y reestructuración económica en México, p. 159

⁷ Leopoldo Solís, op. cit., p. 74.

⁸ Arturo Guillén, op. Cit., p. 67

⁹ Ibidem, p.74.

Es importante hacer mención que no obstante la nacionalización de la banca, esta no operaba de manera eficiente así como no fungió adecuadamente su papel de intermediario financiero en la economía. La legislación bajo la cuál se amparaba además de compleja era ambigua, lo que hizo que se realizaran diversas prácticas que en ocasiones le permitieron a la banca realizar operaciones de orden especulativo y fraudulento.

Esto es, la legislación* no respondió a los nuevos cambios de la coyuntura nacional, con las propias necesidades de la banca, e internacional, que había permanecido por 40 años intacta y empero a algunos ajustes en su constitución, continuó siendo la misma. La Banca, por lo tanto, y a pesar de que su papel fue satisfactorio durante décadas, formaba una banca ineficiente, no competitiva e inestable.

La Nacionalización de la Banca se pensó como la solución al entorno económico desfavorable en el país, sin embargo de esta, solo se derivaría una desestabilización aún mayor de la economía. Los crecientes niveles de endeudamiento externo que enfrentó el país aunado a la suspensión del pago de los mismos y el consecuente término de financiamiento del exterior trajeron consigo, en conjunción con un ambiente desfavorable internacional en el marco de la caída del petróleo internacional, nuevamente una crisis económica en 1985 reflejada en la devaluación del peso, coyuntura que tras diversas políticas durante 1986 y 1987 no obstante no fueron suficientes para que el carácter de la economía mexicana se recuperase.

La iniciación de políticas para hacer frente a la contracción económica que pasaba el país demandó entonces, el apoyo de los organismos así como de la banca internacional que hacia finales de la década de los ochenta y bajo la administración de Carlos Salinas de Gortari se hicieron presentes con mucho mayor énfasis, su consecuencia exigiría entonces previo proceso de privatizaciones como se verá, una apertura total al capital extranjero de diversos sectores estratégicos dentro del cuál, la destrucción del sistema financiero, condujo a una crisis bancaria en el país que tras el cambio del control corporativo hacia el capital extranjero lo único que queda es una gran deuda que se traduce en la economía de los mexicanos.

* La Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares estuvo vigente desde 1941 con tres reformas respectivamente en 1941, 1967 y 1974 y sujeta desde entonces, en interpretación por lo complejo y subjetivo de la misma, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Bancaria y de Valores.

4.2. Liberalización financiera.

Bajo la administración de Miguel de la Madrid, durante el período de 1982 a 1988 la estrategia económica se centró en la experimentación de cambios en la política monetaria y crediticia, sentando con ello "las bases de la conformación en el escenario mexicano de grupos de los segmentos del capital transnacional y nacional que reconvirtieron sus actividades enfocándolas en el mercado exterior, principalmente a Estados Unidos".¹⁰

No obstante, no fue sino hasta principios de los noventa bajo la administración de Carlos Salinas de Gortari, que el país experimentó un proceso de liberalización financiera y comercial total a través del desendeudamiento de las empresas privadas en México y del ingreso de importantes cantidades de capitales, en su mayoría, a los años previos al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC).

La administración de Carlos Salinas iniciaría una nueva reestructuración del sistema a través de la continuación de una serie de reformas que se encontrarían implementadas por una reducción de las políticas instrumentadas por el Estado y que le daban continuación a las políticas económicas aplicadas por su antecesor, sin embargo, las de este se darían bajo un contexto distinto, en donde el sólido apoyo financiero de la comunidad internacional lo acompañarían.

En este sentido, el primer paso de la reforma financiera fue la liberalización de los requerimientos de las reservas de los bancos así como la determinación de las tasas de interés de préstamos y depósitos.¹¹ Se permitió el pago de intereses en las cuentas de cheques y se autorizó a los bancos fondear recursos mediante la emisión de aceptaciones bancarias; se eliminó el encaje legal, sustituyéndose por un "coeficiente de liquidez" lo que permitió que la banca dejará de ser la ventanilla del sector público para el financiamiento de su déficit y así el crédito pudiera fluir hacia los empresarios privados.¹²

Durante 1990 se introdujeron cambios en el marco legal de la banca, lo que permitieron una banca en México bajo los estándares actuales del mundo, esto es, una "banca universal" cuya forma de operación permitió una mayor flexibilidad en los servicios bancarios. Estos cambios fueron al igual favorecedores en lo que respecta a la participación de extranjeros, lo que trajo consigo un enorme flujo de capitales hacia el país.

¹⁰ Arturo Guillen "Reactivación de la economía mexicana", en A. Girón, E. Ortiz y E. Correa (comp.), *Crisis Financieras: Mercados sin Fronteras*, IIEC-UNAM y El Caballito Ediciones, México, 1998, p. 381

¹¹ Nora Lustig "México hacia la reconstrucción de una economía", CM/FCE, México, 1994, p.139.

¹² Arturo Guillen, México hacia el siglo XXI: Crisis y modelo económico alternativo, Ed. Casa Abierta al Tiempo, Plaza y Valdes, México, 2000, p.121.

Así mismo, en este año se dio la reprivatización de la banca comercial. La Banca dejaba de ser un servicio exclusivo del Estado, al volver a ser considerada como una actividad, en donde, los particulares eran susceptibles de participar. Auspiciado en la publicación de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras la privatización de los bancos representó un factor de suma importancia dentro de la nueva conformación y también consolidación de los grupos financieros existentes producto de las diversas fusiones de la banca comercial nacionalizada dada principalmente a finales de la década de los ochenta

En el mes de febrero de 1990 se firmaron los acuerdos que reestructuraban la deuda externa así como con los bancos acreedores. Se modificaron las Leyes Financieras y el artículo 28 de la Constitución para permitir la participación del capital privado en los bancos e iniciar con ellos su liberalización y apertura al mercado, proceso que culminó en junio a través del decreto presidencial de un paquete que contenía diversas leyes financieras que contemplaban la inclusión de una nueva ley para regular las agrupaciones financieras¹³ que modificaban y adicionaban diversas disposiciones de la Ley de Mercado de Valores. Dichos cambios trajeron consigo el cambio de régimen de Derecho público por el Derecho privado en las leyes bancarias.

Dicho proceso significó un factor de suma relevancia dentro de la conformación de los grupos financieros, que integraron desde entonces la participación de las arrendadoras financieras, las empresas de factoraje financiero, las instituciones de crédito y las casas de bolsa.

En este sentido, cobra singular importancia en la evolución del sistema financiero mexicano tanto las operaciones de sucursales y oficinas de entidades financieras del exterior, así como la presencia de los bancos mexicanos en otros países, escenario que se ha ido incrementando a partir de la cotización de la banca en el Mercado de Valores.

La Ley de Instituciones de Crédito de 1990 permitió la apertura, antes negada a los bancos extranjeros con la nacionalización de la banca, esto es, de que se pudiesen establecer sucursales de los bancos extranjeros de primer orden, también llamadas sucursales off shore, mientras que la Ley del Mercado de Valores y la Ley de Sociedades de Inversión emitidas en 1993 iniciaban una nueva etapa de la internacionalización de las operaciones del sistema bursátil mexicano al autorizar en el ámbito nacional la intermediación y oferta pública de títulos extranjeros así como de la operación de instituciones financieras del exterior.

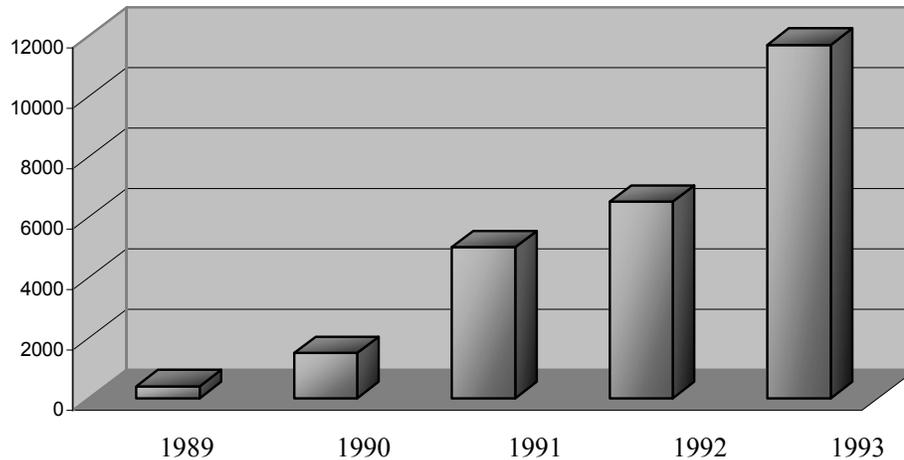
Las diversas leyes puestas en marcha permitieron así, una mayor apertura a la inversión extranjera se intensificaron con diversas medidas de flexibilización dentro de las cuáles se encontraron capital extranjero el poder adquirir acciones serie “A”

¹³ Dicha Ley para regular las agrupaciones financieras decretada el 18 de julio de 1990 fue de gran importancia para la conformación de los grupos financieros. Para 1993 los grupos financieros integraba 134 entidades financieras, entre las que se encontraban las Arrendadoras Financieras, las empresas de Factoraje Financiero, las instituciones de Crédito y las Casas de Bolsa. CNVB p. 85

tradicionalmente reservadas al inversionista nacional, la eliminación de restricciones para que los extranjeros pudiesen comprar títulos de deuda gubernamentales, así como la creación de nuevas alternativas de inversión y cobertura como la participación de las casas de bolsa, bancos y empresas aseguradoras en el mercado nacional¹⁴

Gráfico 1

Flujo de inversión extranjera en el Mercado Accionario



Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores, p.4.

De esta manera y como lo muestra el gráfico 1, la adquisición de sociedades de inversión abierta representó para el capital extranjero la estrategia a través de la cuál, vieron la oportunidad para invertir en el país mientras que para el país significó una capitalización del mercado mexicano traducida en un flujo de inversión extranjera de portafolio al país de 10,716 millones de dólares, mismos que al cierre de ese mismo año presentaron un monto de 23,501 millones de dólares.¹⁵

Así, la inversión extranjera directa y de cartera canalizada en colocaciones en el exterior, como de operaciones secundarias de valores a las empresas mexicanas, se tradujo en ambiente económico favorable que en el marco de la apertura comercial y la apreciación del tipo de cambio impulsaron, de esta forma, el crecimiento económico del país, registrándose así un mayor dinamismo económico que aumentaba la necesidad de financiar a las empresas, ante un panorama cuya sociedad centraba su atención hacia un mayor ingreso permanente.

Entre 1988 y 1992 el financiamiento real del sector privado crecía en un 31 por ciento anual, es decir, 10 veces más que el PIB en el mismo período, incrementándose a un 72.4 por ciento, esto es 79.1 miles de millones de pesos del flujo total dirigido a empresas y personas físicas con actividad empresarial para

¹⁴ Informe Anual de la CNBV 1993.

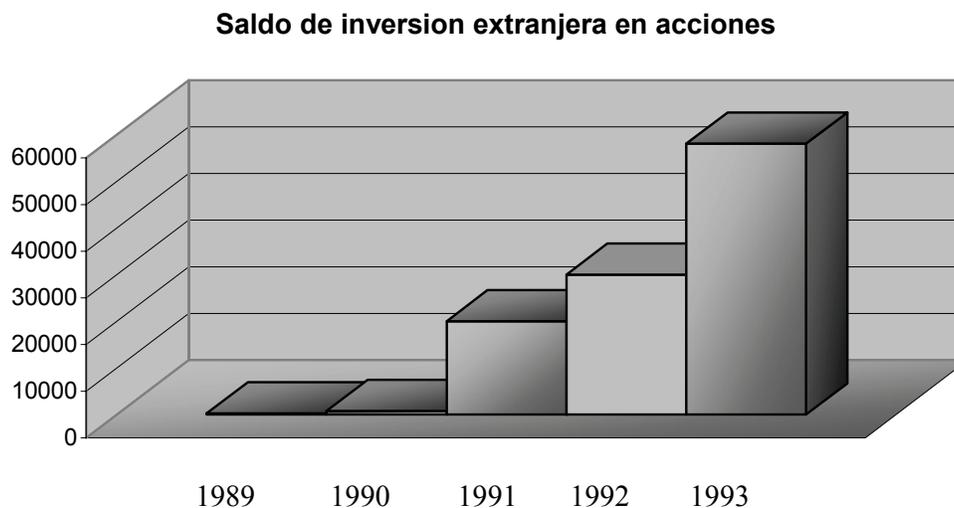
¹⁵ Informe anual de la CNVB 1993

1994¹⁶, siendo de esta forma a su vez, la razón de la deuda capital de las principales 500 empresas pasó en 1991 de 49 a 83 por ciento en 1994”.¹⁷

Oferta de crédito que se realizó en detrimento del ahorro y rompiendo así con la restricción presupuestal, por lo cual las expectativas de un mayor crecimiento económico se cumplieron. Esta excesiva oferta de créditos puede ser explicada por medio del saneamiento de las finanzas públicas y privatizaciones que al liberar recursos se canalizaron al financiamiento del sector privado lo que mantuvo rezagada la administración del riesgo en los bancos, lo que prueba que una banca recién liberalizada, bajo una estructura legal e institucional endeble incrementó aún más la vulnerabilidad de la economía en detrimento de un desarrollo económico general.

De esta forma la canalización de recursos financieros a los sectores privado y bancario sin precedentes desde 1989 representó un mayor endeudamiento externo que al cierre de 1993 representaba un saldo de 54,563 millones de dólares, (gráfico 2).

Grafico 2



Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores, p.4.

De 1989 a 1994 el precio dólar se sobrevaluó de manera considerable. Esto tuvo como consecuencia primero, un enorme y creciente déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos y, segundo una acumulación de presiones inflacionarias. Mientras que el superávit en la cuenta de capitales de la balanza de pagos fue suficiente para financiar en la cuenta corriente, la sobrevaluación del tipo de cambio se mantuvo y las presiones inflacionarias se contuvieron.

¹⁶ “Informe Anual del Banco de México 1994”, p. 65

¹⁷ EL FINANCIERO “El Bono Fobaproa se ha convertido en una nueva dificultad para los bancos”, Julio 7 de 1998.

En el momento en el cual a lo largo de 1994 el superávit en la cuenta de capitales de la balanza de pagos resultó insuficiente para financiar el enorme y creciente déficit en la cuenta corriente, la devaluación se hizo inevitable y tuvo lugar, a partir de finales de 1994, y a todo lo largo del primer trimestre de 1995.

La devaluación de diciembre de 1994 facilitó las salidas de las presiones recesivas e inflacionarias que se acumularon a lo largo del sexenio salinista. Un fuerte ajuste de la economía mexicana así como también pocos deseos de invertir y con poca oferta de recursos en México, para invertirlos, fueron rasgos característicos que predominarían durante los primeros meses de 1995.

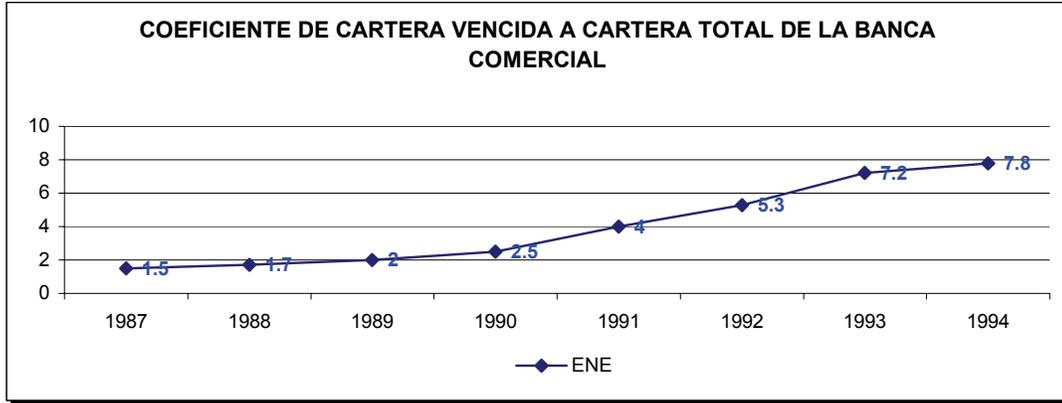
Dicha situación se encontró a su vez precedida por un fuerte incremento en las tasas de interés que pasaron de diciembre de 1994 de 20 a 110 por ciento en marzo de 1995, situación que a su vez trajo consigo una reducción de la capacidad de servicio de deuda entorno de elevadas carteras vencidas, menores ventas y salarios reales decrecientes, por lo cual el deterioro de los activos bancarios hizo que se incrementaran las provisiones para pérdidas de cartera reduciendo así la capitalización que más tarde se traduciría en “una descapitalización bancaria que se pronunciaba por la depreciación cambiaria la cual incrementaba el valor de la deuda en pesos de la deuda contratada en dólares”.¹⁸

Aquí la devaluación, la caída del PIB y de los salarios reales, el aumento del desempleo y el excesivo endeudamiento preexistente de empresas y personas, generó un extraordinario aumento en la cartera vencida de los bancos y afectó significativamente su capital, liquidez y solvencia.

Aún antes de la crisis la cartera vencida había registrado un crecimiento expansivo durante 1993 y 1994, sin que se hubieran constituido las reservas adecuadas, registrando serios problemas en el funcionamiento y administración de algunas instituciones. Sin embargo para 1994 ésta representaba un aumento considerable dentro de los diversos sectores económicos de los cuales el de la banca comercial alcanzó un porcentaje considerable representado en un aumento de 14.2 miles de millones de nuevos pesos en diciembre de ese año a 21.8 miles de millones en diciembre de 1994.

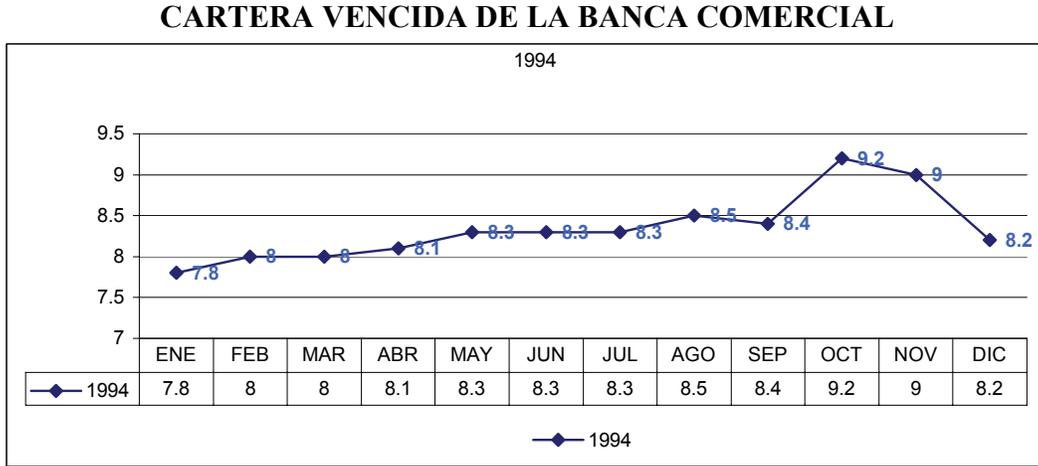
¹⁸ Ibidem.

Grafico 3



Fuente: Banco de México, gráfica 28, p. 67.

Grafico 4



Fuente: Banco de México, gráfica 28, p. 67.

La devaluación del peso en diciembre de 1994 y la consecuente crisis de 1995 trajeron consigo que el proceso de bienestar que parecía que el país vivía se detuviese y cuando el país se recuperaba entre 1996 y 1997, nuevamente el mercado experimentaba otra consecuencia de una recesión financiera externa en 1997 que no distinguiría entre países desarrollados y emergentes.

Un fenómeno que acompañó a la crisis de 1995 y que no podemos dejar de mencionar por su importancia es el de un reacomodo mundial de las fuerzas financieras de los mercados, en lo que se refiere en particular a la formación de bloques económicos y la alternancia de crisis cambiarias en diversos puntos geográficos lo que, de alguna manera, representó un factor de presión para la recuperación de los bancos.

Esto es, México durante este año, tuvo una transformación económica y política dentro de las cuál, se encontraron una serie de políticas económicas favorables y un sólido apoyo financiero de la comunidad internacional para con la deuda mexicana.

La economía del país durante las últimas tres administraciones se ha desplomado y una prueba de ello lo constituye una demanda cada vez más fuerte de recursos para hacer frente a refinanciamientos, esto es, por el contrario a lo que una economía sana refleja: un crecimiento económico sostenido y capacidad de pago al servicio de la deuda externa. De ahí que, exista cada vez más una atenuada dependencia que se refleja en una creciente entrada de capitales para financiar los desequilibrios financieros y productivos.

Esto es, mientras no exista una política económica que predomine en la generación de condiciones de acumulación de capacidad de pago al servicio de la deuda interna y externa, la vulnerabilidad del sistema financiero de México se encontrara presente en contraste con una cultura del no pago por parte de la sociedad.

4.3. Reformas al Sistema Bancario.

Ante la situación en la que se encontraban los bancos a finales de la década de los ochenta México emprendería en 1991, una serie de reformas y programas para salvar el sector bancario mexicano, uno de los más abatidos. Como vimos en el apartado anterior éstas se llevaron a cabo bajo un marco de apertura indiscriminada y de endeudamiento del sector bancario que conllevó a la privatización de los bancos, lo que representa hoy la quinta parte del rescate bancario y de los cuales se recaudarían 12 mil millones de dólares, que hasta hoy ni un solo centavo fue utilizado para el rescate del sistema financiero.¹⁹

Durante 1991 muchas de las instituciones bancarias fueron vendidas e intervenidas por grupos de empresarios que tal vez sí contaban con el capital y las ganas para manejarlas, más sin embargo no así, con el conocimiento propio que conllevaba el manejo de las mismas. Por otra parte, la posesión de los bancos para ver la manera de acceso al financiamiento de empresas a su convenir fue un claro ejemplo, de una banca defraudada en donde, muchos mexicanos hasta la fecha siguen pagando por ello.

Es en 1992 que se inició, después de diez años de haberse encontrado estatizados los bancos, su venta a particulares. El gobierno firmó a un reducido y privado círculo de nuevos banqueros - en realidad empresarios - a través del otorgamiento de ciertas preferencias para comprar pagando menos y en otras ocasiones endeudándose, al pagar hasta tres o cuatro veces más el valor de los mismos.

Así, a sabiendas de las malas condiciones en la que los bancos mexicanos se encontraban, en conjunción a un entorno económico de baja inflación y alto crecimiento económico, una vez privatizados, iniciaron operaciones con una deficiente capitalización, endeudándose vía de una inyección de fuertes inversiones extranjeras.

La venta de la banca generó enormes ingresos al gobierno. Entre abril de 1991 y mayo de 1992, 18 bancos fueron privatizados:

Banco Nacional de México, Banca Serfín, Bancomer, Banca Promex, Banco BSH, Multibanco Mercantil de México, Banco de Oriente, Banca Cremi, Banco Mercantil del Norte, Banpaís, Banco del Centro, Banco de Crédito y Servicio, Banoro, Banco Internacional, Banco del Atlántico Banco Mexicano Somex, Multibanco Comermex, Banca Confía, de los cuáles el gobierno mexicano obtuvo ingresos de 38 mil millones de pesos*, que junto con los obtenidos con la venta de

¹⁹ EL FINANCIERO, "Poco prudente", la privatización bancaria. Julio 23 de 1999.

* El Financiero, "¿Blindaje Bancario?", junio 23 de 1999.

Telmex, pagaron parte de la deuda interna y lograron bajar significativamente las tasa de interés.

De esta forma el cambio del control corporativo quedó en parte, en manos de los propietarios de las casas de bolsa y la devaluación de 1994 traería consigo un cambio en general del entorno económico que, para 1995 se agudizaría aún más con la salida de capitales del país, quedando de esta forma la banca mexicana prácticamente en quiebra. Así mismo, la mayoría de los accionistas de los bancos que originalmente los compraron perdieron su capital.

Ahora bien, es importante hacer mención que la crisis bancaria encuentra como consecuencia fundamental la mala administración de banqueros corruptos que amasaron grandes fortunas producto de ello; así mismo aunado a la falta de pago de los deudores de los bancos como consecuencia de una devaluación en 1994 y una crisis en 1995 que los descapitalizó, fueron factores que provocaron "incrementos considerables en los niveles de cartera vencida de los bancos y un impacto directo en el crecimiento económico que se reflejó en una caída de 6.2% del PIB durante ese año²⁰ así como una deuda externa cuyo saldo llegó a ascender a un 53 por ciento del PIB.²¹

El gobierno se convirtió entonces, en el responsable del gran problema de la banca, su deuda, ante los millones de mexicanos que depositaron su dinero en esos bancos que hasta hoy, en muchos de los casos no les fue nunca regresado su dinero.

De esta forma, los bancos fueron vendidos en 12 mil millones de dólares, actualmente el rescate bancario asciende a 80 mil millones, más de seis veces más el valor de la banca y las pérdidas acumuladas hasta 1999, después de cinco años de crisis, sumaban 147 mil 76 millones de pesos en la banca, cantidad que superaba los 110 mil millones de pesos del capital pagado del sistema bancario en su conjunto.²²

Durante 1998 13 bancos comerciales operaban en el país y se encontraban bajo el Programa de Fondo de Protección a Deudores (FOBAPROA):

Confía
Banamex
Bancomer
Bancrecer
Mercantil del Norte
Banpais
Internacional
Atlántico
Santander Mexicano

²⁰ El Financiero, "Pasivos del Fobaproa, garantizados en un 83 % con recursos del gobierno federal", 18 de julio de 1999.

²¹ El Financiero, "Alcanzó 161 mil 315 mdd la deuda externa total del país", 26 de abril de 1999.

²² El Financiero, "En cinco años de crisis la banca acumula pérdidas por 147 mil mdd", 19 de mayo de 1999.

Bilboa Vizcaya
Promex
Serfin
Banco del Centro

Filiales Extranjeras:

City Bank
Banco J.P. Morgan,
Bank of Tokio-Mitsubishi
Fuji Bank
Republic National Bank of New York
Bank of Boston;
BNP (México)Société Générale
Dresdner Bank
ING Bank
First Chicago Bank
American Express Bank
Nations Bank de México,
Comercia Bank México;
GE Capital Bank y
Banco Inverlat.

Para el primer trimestre de 1999, la banca mexicana se encontró como una de las menos rentables y más débiles de América Latina. Bancos como Atlántico y Confía desaparecieron y la banca continuó apoyándose "en su base de depósitos y en la obtención de liquidez en dólares a partir de la colocación de deuda estructurada garantizada por las transacciones en dólares en sus puntos de venta por medio de tarjetas de crédito, o por las comisiones derivadas de remesas en dólares, sectores en los que en realidad, los bancos extranjeros tienen una mínima presencia.²³

Esto es, la banca sin haber dejado de ser la principal proveedora de crédito de la economía nacional, al contar con un 60 por ciento de participación financiera, se encontraba perdiendo espacios, ya que el resto era cubierto por intermediarios financieros, tanto de fuentes internas como del sector externo como lo son proveedores, tesorías de subsidiarias y corporativos²⁴ de los cuáles para 1999 sólo cuatro nacionales los más importantes se encontraban bajo el control de sus dueños originales: Banamex, Bancomer, Bital, y Banorte, en donde, sin embargo el control de sus paquetes accionarios, por el contrario, fue cambiado al ingresar nuevos socios, incluido el gobierno federal por medio del Fondo Bancario de Protección al ahorro, como lo es en los casos de Bancomer y Bital, que contaban con socios extranjeros, aunque con una participación minoritaria.

²³ El Financiero, op.cit., 19 de mayo de 1999.

²⁴ Su saldo en septiembre de 1999 se ubicó en 432mil millones de pesos, lo que coloca al financiamiento de los créditos bancarios al sector privado en niveles casi iguales a los que tenían las instituciones de banca múltiple en 1989, situación que ha traído consigo una reducción real del 19.9 por ciento, en donde tanto el sector público como estados y municipios han dejado de demandar financiamiento bancario. (Ver reporte del Banco de México, septiembre de 1999).

Dentro de ella podemos encontrar a Banca Cremi y Banco Unión que al ser privatizados los bancos, éstos otorgaron préstamos de manera agresiva.

Las relaciones que se daban entre los nuevos mercados de capital incrementaron la demanda de intermediarios no bancarios por lo que las instituciones bancarias tuvieron que incurrir en mayores riesgos crediticios para ser atractivas a los inversionistas y evitar así, caer en crisis. Así, la liberalización comercial, las reformas de precios y la nueva política industrial trajeron consigo pérdidas en los bancos que había otorgado préstamos a empresas ineficientes que operaban tras elevadas barreras arancelarias.

Bajo este contexto, la crisis de carácter externo que ha afectado en demasía a la economía de México, inició en octubre de 1997 en Asia creada como consecuencia de grandes corrientes de capital que trajeron consigo fuertes presiones inflacionarias provocando con ello una depreciación del tipo de cambio real, ya que muchos mercados relativamente pequeños como éste experimentaron burbujas especulativas

De 1989 a 1994 el precio dólar se sobrevaluó de manera considerable. Esto tuvo como consecuencia primero, un enorme y creciente déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos y segundo, una acumulación de las presiones inflacionarias. Mientras que el superávit en la cuenta de capitales de la balanza de pagos fue suficiente para financiar en la cuenta corriente, la sobrevaluación del tipo de cambio se mantuvo y las presiones inflacionarias se contuvieron. En el momento en el cual a lo largo de 1994 el superávit en la cuenta de capitales de la balanza de pagos resulto insuficiente para financiar el enorme y creciente déficit en la cuenta corriente, la devaluación se hizo inevitable y tuvo lugar a finales de este año y a todo lo largo del primer trimestre de 1995.

La devaluación de diciembre de 1994 facilitó las salidas de las presiones inflacionarias que se acumularon a lo largo del sexenio salinista. Un fuerte ajuste de la economía mexicana así como también pocos deseos de invertir y con poca oferta de recursos en México para invertirlos, fueron rasgos característicos que predominaron durante los primeros meses de 1995.

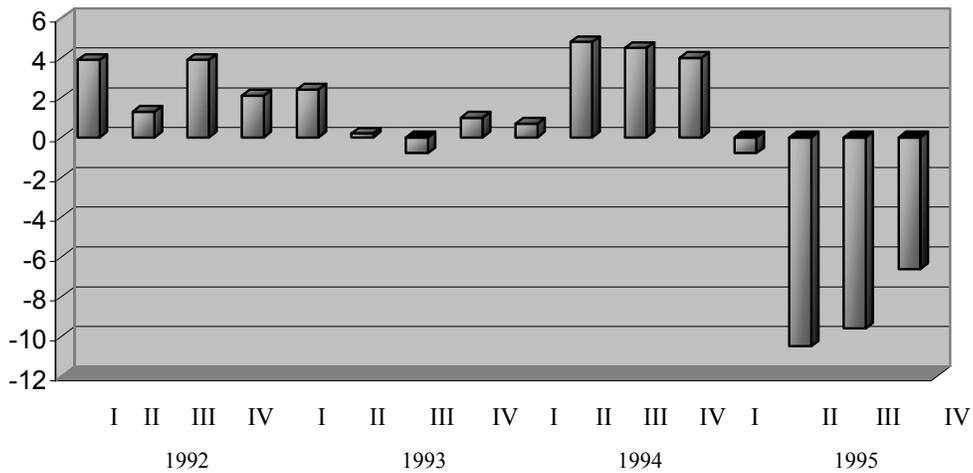
Esta situación se encontró precedida por un fuerte incremento en las tasas de interés que pasaron de diciembre de 1994 de 20 a 110 por ciento en marzo de 1995, situación que a su vez provocó una reducción de la capacidad de servicio de deuda entorno de elevadas carteras vencidas, menores ventas y salarios reales decrecientes, por lo cuál, el deterioro de los activos bancarios hizo que se incrementaran las provisiones para pérdidas de cartera reduciendo así la capitalización que más tarde se traduciría en “una descapitalización bancaria que se pronunciaba por la depreciación cambiaría la cual incrementaba el valor de la deuda en pesos de la deuda contratada en dólares”.²⁵

²⁵Ibidem.

Por lo tanto, la devaluación, la caída del PIB y de los salarios reales, el aumento del desempleo y el excesivo endeudamiento preexistente de empresas y personas, generó un extraordinario aumento en la cartera vencida de los bancos y afectó significativamente su capital, liquidez y solvencia, (gráfico 5). Aún antes de la crisis la cartera vencida había registrado un crecimiento expansivo durante 1993 y 1994, sin que se hubieran constituido las reservas adecuadas, y había serios problemas en el funcionamiento y administración de algunas instituciones.

Grafico 5

Producto Interno Bruto (variaciones anuales porcentuales)



Fuente: Banco de México, p. 69.

Así, la devaluación del peso en diciembre de 1994 y la consecuente crisis de 1995 trajeron consigo que se detuviese el proceso de bienestar que en algún momento el país pareció experimentar y que cuando parecía se recuperaba entre 1996 y 1997, nuevamente el mercado experimentó otra consecuencia ante una recesión financiera externa que no distinguiría entre países desarrollados y emergentes.

4.4. Rescate de la banca.

Con miras a enfrentar la mala situación en que se encontraba la banca producto de la crisis de diciembre de 1994, en el año de 1995 se estableció una estrategia económica y financiera para superar la severa crisis financiera por la que atravesaba el país, dentro de ellas, se encontraron profundas reformas a la legislación de instituciones de crédito tendientes a modificar la estructura del capital por parte de los accionistas de los grupos financieros.

Dentro de esta estrategia, igualmente, se pusieron en marcha diversos programas que tenían como fin el minimizar el riesgo sistemático evitando con ello un colapso del sistema financiero.

En este sentido, se tomaron medidas como establecer la ventanilla de liquidez en dólares para renovar pasivos, acorto plazo denominados en esta divisa. Los bancos requirieron de mayores provisiones para pérdidas equivalentes al monto mayor entre el 60 por ciento de la cartera vencida y 4 de la carrera total. Mediante el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) se inyectó liquidez a los bancos con el programa de Capitalización Temporal (Procapte), “el gobierno flexibilizó la entrada de inversión extranjera en la banca mexicana al homogeneizar sus estados financieros con la adopción de estándares contables internacionales como el sistema USGAAP”²⁶

El Fobaproa se iba adjudicando dos pesos de cartera vencida de los bancos, por cada peso de capital invertido. El Banco de México implantó las Unidades de inversión (Udi) indexadas al índice nacional de precios al consumidor (INPC) para extender el efecto inflacionario sobre los saldos. De igual forma creó el Acuerdo de Apoyo a Deudores de la Banca (ADE) enfocado a la reestructuración de los pequeños y medianos deudores, mismo que durante 1995 requirió de 25 mil 120 millones de pesos por parte del Fobaproa para cubrir su costo fiscal y que también se extendería para cubrir también los créditos agrícolas y de las pequeñas y medianas empresas al constituir el Programa de Apoyo al Sector Agropecuario y Pesquero de Apoyo a la Micro, pequeña y mediana empresa (Fopyme).

El programa ADE tenía dos componentes básicos: la tasa de interés y un paquete de beneficios asociados a la reestructuración de adeudos por medio de distintos programas con el uso de las recién creadas unidades de inversión UDI.

El manejo de la tasa de interés proporcionó, hasta 1997, un alivio inmediato en el costo de la deuda mediante su reducción temporal. También se debe señalar que al no mejorar los indicadores de cartera vencida, muchos bancos optaron por extender el plazo para mantener tasas por debajo de las comerciales a su propio costo. El segundo componente incluyó varios beneficios, como la tregua judicial, que podía prorrogar al momento de la firma de una carta de intención que establecía

²⁶Excelsior, “Financiera”, Noviembre 29 de 1998.

la voluntad del deudor y el banco de negociar hasta concluir un convenio de reestructuración de crédito.

Todo ello no pudo haberse dado de no haber sido por el préstamo que el Fobaproa otorgó a dicho programa para cubrir el costo fiscal del rescate: 25mil 120 millones de pesos,²⁷ que hasta la fecha no han sido cubiertos y que de igual manera beneficio a todos los deudores con tarjetas de crédito, préstamos personales y de consumo, lo mismo que comerciales, a la vivienda y al sector agropecuario.

En fin, se incluyeron préstamos igualmente para casa habitación, tipo FOVI. Situación que nos lleva a corroborar una vez más que la historia del Fondo Bancario de Protección al ahorro (FOBAPROA), estará para siempre, ligada a delincuentes y prófugos de la justicia, ya que como se observó el superprograma de rescate bancario fue generoso con personajes cuestionados, a quiénes se les otorgo dichos beneficios.

De esto se observa que, el costo fiscal que tuvo el rescate bancario se elevó con el tiempo dado al creciente número de bancos intervenidos y defraudados. Esto quiere decir, que de los 604 créditos superiores a 50 millones de pesos que adquirió el FOBAPROA, 263 fueron concedidos a Banca Unión, Banca Cremi, Banpaís y Confia²⁸, durante las administraciones de Carlos Cabal Peniche, Angel Isidoro Rodríguez Saez y Jorge Lankenau. Siendo así, el deterioro de las carteras mucho mayor al que se esperaba y aunque se distribuyó principalmente entre el gobierno y los accionistas bancarios, los acreditados, depositantes y contribuyentes también se vieron afectados.

Es importante mencionar que estos programas de apoyo y el aumento en la captación en términos reales no han logrado que el crédito bancario se recupere ya que prevalece la percepción de que exista un mayor riesgo al ofrecer financiamiento, más sin embargo, el principal factor que ha retenido su recuperación son los recursos entrampados por el Bono Fobaproa.

Con los programas de venta de cartera vencida, una parte importante del activo de los bancos quedó inmovilizado al intercambiarse por un bono que pagaba intereses capitales a 91 días; estos intereses se registraron en estados contables de los bancos pero no se recibieron efectivamente por lo que su flujo de efectivo fue menor al que reflejaron sus resultados contables.²⁹

Es decir, la demanda de créditos, por su parte no se reactiva debido a que los agentes con altos niveles de deuda se encuentran aún pagando facturas anteriores, las tasas reales incrementaron observándose así un ajuste de la riqueza al reducirse el valor de los activos. Con el fin de aliviar esta situación el Poder Ejecutivo envió al

²⁷ La importancia económica y financiera del Fobaproa se remonta al inicio de 1986 que, con el fin de garantizar la estabilidad en el mercado de valores y las operaciones del sistema bancario aseguró 100 por ciento de los depósitos bancarios que realizaban los diversos agentes financieros del país.

²⁸ El Financiero, "Fobaproa: alarma electoral", Julio 25 de 1998.

²⁹ ⁴⁰El Financiero, op. Cit., Julio 7 de 1998.

Congreso de la Unión un “paquete financiero” que incluyó entre otras cosas la iniciativa de absorber como parte de la deuda pública interna los pasivos de Fobaproa que “suman más de 550 mil millones de pesos entre la compra de carteras vencidas y la capitalización representando 15 por ciento del PIB”³⁰

El Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) compró créditos a cargo de pequeños y grandes deudores, cuya adquisición se condicionó a la aportación de nuevo capital por parte de los accionistas, con lo que fue posible que los bancos pudieran continuar en operación y pagando sus depósitos a los ahorradores. Ahora bien, para proteger a estos últimos el FOBAPROA, aportó capital y se convirtió en accionista de los bancos insolventes a los cuales había intervenido la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Así, FOBAPROA se convirtió en el dueño de Bancos en los que evidentemente existían créditos tanto a pequeños como a grandes deudores. Por otra parte, el Fondo Monetario Internacional no ha sabido satisfacer los requisitos para fungir como prestamista de última instancia en épocas de inestabilidad económica, ni tampoco ha sido una institución concebida para dar financiamiento a sus países miembros que enfrentan problemas de liquidez relacionados con flujos de capital.³¹

Los rescates que ha venido realizando el Fondo Monetario Internacional siguen apoyándose en acuerdos ad hoc con los grandes países industriales. Lo que nos hace pensar que la relativa estabilidad de los mercados financieros internacionales carece de un soporte sólido, ya que se pasa en compromisos de capitalización a instituciones financieras internacionales y a economías emergentes.

Así mismo, propuso crear el Fondo de Garantía de Depósitos (Frogade) y la Ley de la Comisión para la recuperación de bienes ambas entidades, se ocupan actualmente de las dos principales funciones que ahora tiene Fobaproa que es el proteger los ahorros de la sociedad y recuperación de activos.

En México la asistencia financiera prestada a bancos adoptó diversas medidas para reforzar la capitalización y estructura de propiedad de los bancos lo cual tuvo el mérito de evitar el surgimiento de incentivos perversos y riesgo moral mediante un mecanismo de prestamos líquidos para servir a obligaciones internacionales y capitalizar transitoriamente a bancos, a la vez que se instauró un sistema de estímulo a las capitalizaciones con recursos de los accionistas, así como se facilitó la participación de inversionistas extranjeros en la propiedad de instituciones locales y se ha subsidiado la reprogramación de dos mil millones de dólares en deudas bancarias.

³⁰ Ibidem.

³¹ Durante 1998 el Fondo Monetario Internacional otorgó cerca de 150 mil millones de dólares en salvamentos a países como Corea, Tailandia, Malasia, Rusia y Brasil; de ahí que el organismo financiero resultara con las reservas más bajas de su historia: 28 mil millones de dólares.

Con el financiamiento de la deuda interna lo único que se logró fue el presionar al alza las tasas de interés en donde, las tasa activas se elevaron a niveles reales de 38% y más elevándose la tasas de interés de nuestro país a un 25% al año, uno de los niveles más altos de nuestra historia, inhibiendo con ello la inversión productiva y la actividad. Así mismo, el mayor servicio de la deuda se restringió al margen de la maniobra de la política fiscal, debilitando la posición de las finanzas públicas y aumentando la dependencia de los ingresos tributarios en un contexto de bajos precios del petróleo donde se requería de un crecimiento adicional para financiar el considerable monto de la deuda

“Posiblemente el costo final del rescate bancario alcance 20 por ciento del PIB hasta ahora estimado, ello significaría que la deuda pública total interna y externa sea al final de este sexenio de 60 por ciento del PIB.”³² Con lo cual servir a esta deuda se traduce en un menor margen de maniobra para las finanzas públicas por lo que creemos que es necesario que se de una reforma que persiga aumentar los ingresos fiscales del PIB del país.

Así mismo, la capacidad de ahorro de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) ha dado un cierto margen de movimiento, sin embargo, se observa que todavía no se han dado los resultados esperados. En este sentido, se observa claramente que el sistema bancario mexicano no logró restituir las bases de su principal objetivo, al mantenerse un tanto cauteloso en el otorgamiento de créditos, situación que ha hecho menos probable la obtención de ganancias, al no haberse recuperado mediante la acción del Gobierno, con el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa).

Ahora bien, se puede argumentar que, la inestabilidad financiera mexicana en contraste con las anteriores, es un fenómeno externo. Efectivamente las presiones financieras que se han cernido sobre México en los últimos tiempos se originaron primero en Asia y más tarde en Rusia, viéndose la baja mexicana acompañada por caídas similares en el resto de los países latinoamericanos.

No obstante, esto no sólo tiene su razón de ser en el ámbito externo sino también interno, sé esta haciendo referencia a que, a la fragilidad del sistema bancario mexicano, es decir, el gran temor de los inversionistas nacionales y extranjeros no se debió en su mayor parte a ningún tipo de especulación, sino a la propia inestabilidad del mismo.

Es decir, que el apoyo al gobierno mediante el Fobaproa creó por una parte que el Bono Fobaproa al que se hizo referencia, funcionará como algo legal que es remunerado y por otra parte una mayor participación del sector privado en la cartera total del sistema bancario, lo que condujo a un retorno de parte del portafolio bancario a manos del gobierno.

³² El Financiero, “Reducen Bancos capital para respaldar riesgos asumidos”, Julio 14 de 1998.

Lo que se trata de hacer alusión es que el bono se convirtió en una nueva dificultad para los bancos, los intereses no percibidos, al formar parte del activo, han sido parcialmente financiados por la nueva captación, lo que impidió que estos recursos frescos se tradujeran en financiamiento bancario, con lo cual, se observa lo que el Poder Ejecutivo pretendió absorber como parte de la deuda pública interna los pasivos de Fobaproa poniendo en riesgo las finanzas públicas a cambio de que reactivar el crédito.

Por lo cual ante dicha situación y con el objeto de substituir al Fobaproa el 12 de diciembre de 1998, es aprobado por la Junta de Gobierno la creación del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB)³³, surgiendo así con 18 mil millones de pesos asignados al Presupuesto de Egresos de la Federación en el ramo 34, en enero de 1999.

Misma fecha en la que es publicada la Ley de Protección al Ahorro Bancario y que derogaba la garantía de depósito en las operaciones bursátiles, en tanto que "el Fobaproa y el Fameval entraban en un proceso de desintegración total en contraste a una atmósfera que otorgó plena libertad para buscar capital extranjero o nacional para fortalecer a la banca nacional".³⁴

En febrero de 1999 se crearon las bases para la constitución de dicho organismo con su respectiva junta de gobierno que canalizaría los recursos que se perdieron por el controvertido Fobaproa.

La recurrencia de una nueva crisis de pagos en el sistema financiero fue un reto para dicho organismo: la disposición de recursos económicos así como un "nuevo" marco legislativo que previera con prontitud problemas que surgieran como consecuencia de la insolvencia de pagos en los principales agentes financieros del sistema representó una necesidad vital para que el objetivo principal del IPAB fuera cubierto: recobrar la confianza que se había perdido por el tan controvertido Fobaproa

A este largo trecho de intentos, dentro de los cuáles aún se encontraba sumergida la banca, nuevamente el escenario político obscurecía al económico. Una nueva crisis originada por el cambio de administración y que finalmente la incertidumbre no podía dejar de existir ante una historia en la que México desde

³³ Dicho organismo, debe integrar dentro de su junta de Gobierno, de acuerdo con el capítulo II de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, en su artículo 75, siete vocales: el Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el gobernador del Banco de México (Banxico), el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como de cuatro vocales designados por el Ejecutivo federal y aprobados por las dos terceras partes de la Cámara de Senadores. Sin embargo, es importante hacer mención, que el párrafo del artículo segundo transitorio limita a los titulares que hubiesen formado parte del Comité Técnico del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), siendo este el caso del Banxico y de la CNBV, Guillermo Ortiz Martínez gobernador de Banxico y Eduardo Fernández, presidente de la CNBV.

³⁴ El Financiero, "La banca requiere nuevas inyecciones de capital", Julio 18 de 1999.

1976 con López Portillo ha sido cause de las crisis que a fin de sexenio no han dejado de ser excepción.

En este orden de ideas y con el fin de reducir el riesgo de ocurrencia de una crisis sexenal, para Junio de 1999 es puesto en marcha y dado a conocer por el secretario de Hacienda, José Angel Gurría y el Gobernador del Banco de México, Guillermo Ortiz, el Programa de Fortalecimiento Financiero 1999-2000.

Dicho Programa lo que representó fue un blindaje al sistema financiero de México, e involucró recursos hasta por 23mil 700millones de dólares dentro de los cuáles cuatro mil 200 millones de dólares fueron solicitados al Fondo Monetario Internacional (FMI), y entre otras cosas presentaba la privatización de instituciones públicas como el IMSS y el ISSSTE, ambas en lo que respecta a las pensiones de los trabajadores y cotizaciones.

Así uno de los compromisos para la obtención del blindaje económico por el Ejecutivo se encontró dado en una urgencia de "profundizar" las reformas de seguridad social.

Dicho compromiso del gobierno federal ante el FMI se encontró presente en la Carta de Intención que en su anexo "Memorándum de Políticas Económicas", finalmente describe que el contenido de fondo de esta reforma era el incrementar la participación del sector privado en este ámbito de bienestar social, esto es, actividades que antes estaban reservadas al Estado, como los servicios de salud de los institutos nacionales de seguridad social, antes citados, un proceso lento pero que dentro de sus primeras fases previó reglamentar la subrogación de servicios

De igual manera con el objeto de fortalecer el sistema financiero se adoptaron medidas como las de la eliminación de restricciones a la inversión extranjera; limitación al seguro de cobertura, y en el Poder Legislativo se discuten la Ley de Garantías crediticias y varias regulaciones referentes a las reglas de capitalización y liquidez del sistema bancario.

En este sentido, dentro de los bancos que se encontraron bajo la urgencia de sustanciales medidas de emergencia fueron: Serfin, Atlántico, Promex, Inverlat y Bancrecer. Finalmente, se observa que, las causas de los problemas que enfrenta hoy nuestra economía es la globalización de la especulación financiera, en donde, las causas de los problemas de hoy no son precisamente las causas de los problemas de ayer ya que la magnitud de los problemas tal y como lo vimos es distinta tanto por sus causas como por sus dimensiones, situación que debería ser tomada muy en cuenta para que las acciones posteriores no tengan el mismo fracaso fallido, que en la actualidad muchos mexicanos viven aún como consecuencia de ello.

4.5. Extranjerización de la banca mexicana a través del proceso de fusiones y adquisiciones.

La reestructuración bancaria iniciada con consolidaciones y fusiones nacionales a finales de los años ochenta, el proceso de liberalización financiera y la consecuente recesión bancaria financiera de 1994 en el país marcaron el principio de un proceso de fusiones y adquisiciones en el sector de servicios financieros que hacia una segunda etapa, con la apertura total de la inversión extranjera en el sector en 1998, la historia de la banca mexicana salvo un banco concluye en la destrucción de su sistema financiero todavía de México hasta el 2001 inscribiéndose de esta forma en un proceso en el que toda nación desarrollada evitaría a toda costa, el de la completa extranjerización de su sector bancario.

La fuerte participación entre las firmas extranjeras por consolidar una posición dentro de nuevos mercados derivó consigo un proceso de liberalización en el país que se tradujo en una importante entrada de capital extranjero hacia empresas de carácter estratégico.

Como vimos el sector de servicios financieros integró un actor activo de dicha fase que bajo una apertura del mismo en 1990, concedieron una participación del sector privado tanto nacional como extranjero no sólo en la actividad del mercado accionario sino dentro de la propia banca comercial cuya normatividad se encontró en la prioridad del control de accionistas nacionales, ya que la participación extranjera solo podía presentarse en un 30 por ciento de capital, y en un 5 por ciento del control del capital de la banca de toda persona física o moral.³⁵

A este respecto la participación del capital extranjero dentro de la banca comercial, no obstante, se mantuvo un tanto reducida, más con El Tratado de Libre Comercio (TLC) del país con Estados Unidos y Canadá puesto en marcha en 1994 traería cambios sustanciales. El más importante lo fue la entrada de diversos participantes extranjeros cuya estrategia se centró en acrecentar su presencia en el mercado, mientras que para el gobierno mexicano significó un saneamiento de las finanzas del país, ya que el capital externo proporcionó una oferta de crédito real al

³⁵ Dicha normatividad se encuentra adscrita a la Ley de Instituciones de Crédito conformada en 1990, la cuál estipulaban la conformación del capital social de las instituciones de la banca múltiple bajo tres series de acciones: La serie "A" representada en el 51 por ciento del capital social solo podía ser adquirida por personas físicas mexicanas, el Gobierno Federal, instituciones de banca de desarrollo, el Fondo de Bancario de Protección al Ahorro, y por sociedades controladoras de grupos financieros. La serie "B" representada en el 49 por ciento del capital social y sus acciones podían ser adquiridas por quienes estuviesen en posibilidad de ser titulares de la serie "A", por personas morales en cuyos estatutos figure cláusula de exclusión absoluta de extranjeros, y por inversionistas institucionales y finalmente la serie "C" representada hasta en el 30 por ciento del capital social suscrito previa autorización de la SHCP a quienes pudiesen adquirir las series "A" y "B", por cualquier persona moral mexicana, así como por personas físicas o morales extranjeras cuyo carácter no fuese gubernamental o de dependencias oficiales.

sector privado que, por su parte, demandaba esos recursos debido a la escasez a la que había sido sometido durante la década de los ochenta.³⁶

Tras diversas reformas iniciadas en mayo de 1990 a la legislación del sistema bancario mexicano y a la constitución³⁷ se permitió en 1994 la entrada de grupos extranjeros no sólo de América del Norte sino también del mercado europeo que previa gestión y autorización del gobierno comenzaron a operar en el país bajo la forma de intermediarios financieros, dentro de los cuáles incluyeron diversas instituciones financieras, de las cuales se encontraron sociedades de ahorro y préstamo, bancos de depósito, uniones de crédito, compañías de seguros, fondos de mercado y de dinero, así como compañías financieras. De estas se encontraron:

AMB Amor Bank
Bank of America
Bank of Boston
Chase Manhattan Bank
Fuji Bank
Dresdner Bank
Banque Nationale de Paris
Bank of Tokio
Fist Chicago
Chemical Bank
City Bank
ING Capital Holdings
Santander
Morgan
Midland BanK
Republic National Bank of New York
Swiss Bank
Royal Bank
Nations Bank
Nova Scotia Bank
National Bank of Canada
Banco Central Hispano
Banco Comercial Portugues

La participación de los grupos financieros extranjeros en el mercado nacional se llevó a cabo bajo la forma de intermediarios financieros principalmente a

³⁶ Guadalupe Mántey de Anguiano y Noemí Levy Orlik comp. De la Desregulación Financiera a la Crisis Cambiaria: Experiencias en América Latina y el sudeste asiático, UNAM, México, 2000, p.255.

³⁷ Dentro de dichas reformas que hasta la fecha continúan se encontraron el establecimiento de un sistema mixto en la operación de los bancos, se derogó el párrafo quinto del artículo 28 de la Constitución, se promulgó una nueva Ley de Instituciones de Crédito, se formaron todas las leyes que regulan al sistema financiero mexicana con lo que el concepto de concesión se constituyo en el de autorización y se expidió la ley para regular los grupos financieros.

través del financiamiento a diversos sectores productivos del país que muchas veces la banca comercial no podía financiar. También los llamados no bancos o non banks³⁸ comenzaron a competir con la banca comercial nacional operando bajo cuatro importantes rubros:

Consumer Finance Companies. Otorga créditos para consumo de actividades al menudeo, ya sea para bienes duraderos o de servicios. Por ejemplo: electrodomésticos, autos, muebles, servicios, turísticos, etc. Así mismo, se considera también el manejo y expedición de tarjetas de crédito tales como: Sears, Roebuck and Co, American Express; House Hold International (Visa - Mastercard). Financiamiento al consumo.

Sales Finance Companies. A través de ésta se podía financiar la venta y actividades de comercialización de productos de la empresa que requiriera ese servicio. Financiamiento a empresas

Mortgages Companies. Destinan financiamiento a través de créditos en forma directa, así como hipotecas destinadas a vivienda inmuebles comerciales y de oficinas. Hipotecas

Business Services: Estas abarcan planes de inventario y de capital de trabajo, (seguros de vida y daños) compras al mayoreo, planes de arrendamiento (equipos y Bienes raíces; Banca de Inversión, Fondos mutualistas y Administrativo de Inversiones); y servicios como flota de equipo de transporte, viajes, inmuebles, etc.³⁹

La tecnología y las prácticas del manejo que las firmas transnacionales participes de la reforma financiera trajeron, fueron forzando a los bancos comerciales a modernizar y transformar sus operaciones, por lo que los bancos nacionales en una primera instancia establecieron alianzas estratégicas o joint ventures con los bancos extranjeros a través de la venta de sus activos y de la participación de los servicios que éstas ofrecían tales como tarjetas de crédito, tecnología, factoraje, fondos de pensiones, entre otros, permitiendo de esta forma que la banca nacional diversificara sus servicios, en tanto que la banca extranjera adquiriría mayor presencia en el mercado nacional.

De esta forma la propiedad corporativa de los bancos tras su sucesiva privatización así como la asociación de éstos con las firmas extranjeras se encontró conformada de la siguiente manera:

Grupo Financiero Serfin propiedad de Operadora de Bolsa de Adrian Garza Sada. Estableció alianza con Royal Bank Canada, Air Routing Int. y GE capital.

³⁸ Se les denomina así porque siendo financiadores de crédito no desempeñan las actividades propias de un banco comercial. En Estados Unidos los intermediarios financieros son denominados como "Finance Companies"

³⁹ "Diario Oficial de la Federación" Mayo de 1994.

Grupo Financiero Bancomer propiedad de VAMSA por Eugenio Garza Lagüera y Ricardo Guajardo Touché, estableció alianza estratégica con Nations Bank, First Data Resources y GTE*.

Grupo Financiero Accival Banco Nacional de México de Roberto Hernandez estableció alianza con Swiss Bank, Bank One (Estados Unidos), MCI Communications (Estados Unidos).

Grupo financiero Inverlat Multibanco Comermex propiedad de de Agustín F. Legorreta mantuvo alianzas estratégicas con Nova Scotia Bank, American Express y First Data Resources.

Grupo Financiero Abaco Banca Confía propiedad de Abaco de Jorge Lankenau Rocha, Mier y H. Garza González, estableció alianzas operativas con CityBank y National Bank of Canada;

Grupo Financiero Prime Banco Internacional (BITAL) propiedad de PRIME de Antonio del Valle Ruiz estableció alianzas estrategias con Banco Central Hispano BCH (España) actualmente fusionado con banco Santander y BANCO Comercial Portugues ambos propietarios del 8.6 por ciento del capital social del grupo y con American Int. Group poseedor del 3.5 por ciento de los activos.

Grupo Financiero Invermexico banco Mexicano propiedad de Invermexico de Fernando Senderos Mestre estableció alianzas estartegicas con Almacenadora Usko EU, House Hold Credit y Elect Mortgao

Grupo Financiero Probursa Banco Mercantil Probursa propiedad de Casa de Bolsa Probursa de José Madariaga estableció alianza con Banco Bilvoa Vizcaya (España)

Grupo Financiero Banco Mercantil del Norte Banorte propiedad de grupo Maseca de Roberto González

Banco del Centro Bancen propiedad de Multivalores de Hugo Villa

Grupo Financiero GBM- Atlántico, Banco del Atlántico propiedad de Grupo Bursátil Mexicano de Jorge Rojas, Alfonso de Garay y Raymundo Leal.

Grupo Financiero Asemex-Banpaís Banco Banpaís propiedad de Casa de Bolsa Probursa de José Madariaga

Grupo Financiero Bancrecer-Banoro Banco de Credito y Servicio (Bancrecer) , propiedad del grupo de empresarios Alcantara, Mendoza y Goldberg.

Banco del Noroeste (Banoro); propiedad de Estrategia Bursátil de Fernando Obregón, Rodolfo Esquer y Antonio Beltran.

Grupo Financiero Unión Banco Unión (BCH) propiedad de Carlos Cabal Peniche y C. Bracho.

Grupo Financiero Margen Banco Oriente propiedad del grupo de empresarios Margáin y Berlanga.

Banca Cremi propiedad de casa de Bolsa Multivalores de Villa, R. Gómez y A. Covarrubias.

Banco Mexicano Somex propiedad de Casa de Bolsa Invermexico Carlos Gómez y Gómez y Manuel Somoza.⁴⁰

La participación del capital extranjero en el mercado nacional, no obstante, era muy limitada y no sería sino con la crisis económica mexicana producto de la devaluación del peso mexicano en diciembre de 1994 que las condiciones para que el proceso de fusiones y adquisiciones transfronterizas del sector de servicios financieros donde el capital extranjero no había tenido una participación significativa se llevase a cabo.

Los bancos insolventes y carentes de crédito fueron el denominante para que se diera la creación de oportunidades tanto para el capital nacional en una primera etapa como para el extranjero. El sector de servicios financieros fue ciertamente el más afectado y es a partir de ese momento con la crisis, que éste experimentó cambios estructurales importantes traducidos en las diversas reformas institucionales que permitieron que el capital extranjero pudiese operar bajo la forma de bancos comerciales a partir de la adquisición de los paquetes accionarios de los bancos que en ese momento se encontraban insolventes producto de la crisis económica.

De ellas se encontraron para 1995, la permisión de no más del seis por ciento a la compra y adquisición del capital social de los bancos protegiendo de esta forma a la banca nacional, aspecto que no obstante, continuo significando para los grupos financieros foráneos el poder tener una verdadera influencia en el manejo y estrategia sobre los bancos adquiridos y de esta forma poder ser verdaderos contendientes de los bancos nacionales locales que destacaban por mantener el control accionario del mercado nacional. De estos destacaban en orden de importancia: Bancomer, Banamex, Banca Serfin, Banco Mercantil del Norte y Banco del Atlántico⁴¹

En este sentido, la situación de los bancos prácticamente en quiebra, necesitaron sanear su estructura crediticia aspecto por lo que algunos de éstos fueron sujetos de intervención gubernamental Dentro de éstos se encontraron: Banco Unión de Carlos Cabal Peniche, Banco Mercantil del Norte/ Banco del Centro, Banpaís de Angel Isidoro Rodriguez Saenz y Banco Obrero, los cuáles posteriormente empero su mala situación, los conglomerados extranjeros

⁴⁰ Ver Basave Jorge, op. cit., "Los grupos de capital financiero en México (1974-1995), México. IIE-UNAM/El Caballito, 298 p.

⁴¹ Página Web " Mexico: Zedillo holds the lid on", United Kingdom, 1996.

adquirieron. De esta forma Banco Unión era fusionado con Banca Promex y adquirido por Bital y Banco Mercantil del Norte (Banorte) adquiriente de Banco del Centro (Bancen) fusionó a Banpaís.

De la adquisición de los activos y la toma del control corporativos de los bancos nacionales en correlación con el capital extranjero se encontraron con una mayor participación en la compra de activos los bancos europeos y canadienses. Cuatro bancos nacionales fueron sujetos de este proceso:

Banca Confía administrado por Jorge Lanckenau Rocha fue fusionado con Grupo Abaco y adquirido por Citybank (Estados Unidos), Multibanco Mercantil Probursa de José Madariaga era fusionado con Banco Oriente y adquirido por Banco Bilbao Vizcaya(España), Santander fusionado con Mexicano y propiedad de Carlos Gomez y Gómez fue comprado por Santander España de Manuel Somoza (España), este último adquiriente de acciones de Serfin y actualmente fusionado con éste y Multibanco Comermex Accival Inverlat de (Agustín F. Legarreta) fue comprado por Scotia Bank (Canadá). Los bancos que adquirieron activos tras la privatización bancaria y que continuaban estableciendo alianzas estratégicas se encontraron Bancomer por parte del Banco de Montreal y Bital en el que participaban Banco Central Hispanoamericano así como Comercial Portugues.

Así, la asociación del capital nacional y extranjero que conllevó a la compra y adquisición de la mayoría de los bancos comerciales se traduce en una primera etapa en la reestructuración del sector bancario, la tendencia se dio con el objeto de sortear la mala condición de los bancos que se encontraban prácticamente en quiebra y que requerían de capital.

En este sentido, por el papel estratégico que tiene este sector la reintegración de la banca representó una condición sustancial para que la situación del país mejorara, y por el contrario, no tuviese mayores repercusiones. Los deudores de la banca fueron indudablemente beneficiados de los diversos programas de apoyo en muchas de las circunstancias gestionados bajo la discrecionalidad gubernamental, aspecto por lo que su alto costo social y económico continua y seguirá presente en la economía de los mexicanos.

Para 1998, bajo la administración de Ernesto Zedillo las restricciones institucionales, circunscritas a un tope del 6 por ciento y que limitaban el control accionario de las empresas extranjeras fueron eliminadas tras la reforma gubernamental que permitió que el capital extranjero celebrara la competencia del control y apropiación hasta de un 100 por ciento de los activos de los bancos comerciales.

Esta reforma significo en los bancos un desarrollo importante en la conformación de esta nueva ola de consolidaciones bancarias situada bajo el proceso de fusiones y adquisiciones de los activos de la mayoría de la banca mexicana. Para 1997 tras un proceso de diversas fusiones y adquisiciones se encontraban operando en el país nueve bancos Actualmente de los dieciocho bancos privatizados en 1992, ninguno mantiene el control accionario de sus compradores originales.

Solo nueve eran los bancos que para el 2002 conformaban la participación en el mercado accionario de los cuales sólo uno continúa siendo gestionado por el capital nacional. En orden de importancia se encuentran Banamex, BBVA Bancomer, ScotiaBank Inverlat, Banorte, Bital y Santander Serfin.

Con el programa Fobaproa se intervinieron los bancos que inicialmente fueron privatizados así como también muchos de los de reciente creación. Una reestructuración del sistema bancario mexicano sin precedentes dentro de las cuales destaca la liquidación de diversos bancos comerciales cuyo número se ha ido reduciendo aún más, producto de un acentuado proceso de fusiones y adquisiciones en el sector.

Dentro de estos encontramos con la mayor participación de acciones en el mercado a los gigantes españoles como Banco Santander y Banco Bilbao Vizcaya, de Estados Unidos Citigroup y de Canadá Bank of Novo Scotia.

El sector bancario no había experimentado una participación importante de inversión extranjera en su sistema, a diferencia de otros sectores como el de telecomunicaciones que se encontraba en proceso de reestructuración tras la inversión extranjera producto de la liberalización financiera y que hacía que su situación fuese más complicada al verse interrumpida, con la recesión económica de 1994.

Sin embargo, es bajo la coyuntura económica de la crisis que la banca comercial experimentó un intenso proceso de fusiones y adquisiciones con el capital extranjero que en la actualidad, se traduce en la práctica extranjerización del sistema financiero Mexicano.

4.6. Situación del Sector Bancario.

Como consecuencia de la devaluación de 1994 el país ha atravesado por una situación económica de la cuál, pareciera no recuperarse. El sistema Bancario Mexicano desde entonces, ha recibido asistencia pública, de una parte, ampliando la participación de capital extranjero y por otra varias instituciones financieras han sido intervenidas temporalmente por el gobierno ó fusionadas, en el caso de México, por bancos extranjeros.

Como hemos visto uno de los propósitos centrales de la banca fue entonces el de aumentar la eficiencia operativa y la autonomía de gestión de la banca. Para 1998, a menos de cinco años de que se presentara la postura para el primer paquete accionario formado por Multibanco Mercantil, Banpaís, Banca Cremi, y a menos de cuatro años desde que se puso en venta el último paquete integrado por Banorte Bancen e Internacional, gran parte de la banca mexicana entro en quiebra técnica, y prácticamente todos los bancos tuvieron que recibir apoyo público para mantenerse.⁴²

La crisis bancaria que azotó al país en 1995 permitió ampliar la inversión extranjera en este sector, situación que trajo consigo que el mapa financiero haya cambiado sustancialmente. Hace un lustro nadie quería invertir en el país y menos en la compra de bancos que se encontraban en la quiebra. Hoy después de cinco años de saneamiento existe un gran interés en el mercado mexicano y, tal lo es así que el mayor porcentaje de la banca mexicana en el país se encuentra por ser detentado por extranjeros.

La situación de los bancos nacionales que operaban durante la crisis de 1994 y 1995 fue la siguiente:

Banca Confía. Intervenida en 1997 y adquirida por City Bank en ese mismo año.

Banamex. Capitalizado.

Bancomer. Capitalizado.

Banca Promex. Intervenido y rescatado en 1996 tras ser comprado por Bancomer en 1998.

Banco Unión es intervenido en 1994 y rescatado en 1996 por Banca Promex.

BBVA- Probursa Es rescatado en 1995 tras la adquisición de BBVA del 70 por ciento de sus acciones.

Banco Oriente. Es intervenido en 1996 y rescatado tras la compra de BBVA de la compra de red de sus sucursales.

⁴² Eugenia Correa, Crisis Bancaria y Carteras vencidas, op. cit., p. 53.

Banca Cremi. Es Intervenido en 1994 y rescatada por BBVA tras la compra de sucursales.

Banco Mexicano. Adquirido por Santander Central Hispano en 1997.

Banca Serfin. Capitalizado en 1999.

Banorte. Durante 1996 y 1997 adquiere Bancen y Banpaís.

Bancen. Es adquirido por Banorte en 1997.

Banpaís. Es rescatado en 1995 e intervenido y adquirido por Banorte en 1997.

Bancrecer. Rescatado en 1996 e intervenido por el IPAB en 1999.

Banoro. Es rescatado en 1996 e intervenido en noviembre de 1999.

BITAL. Capitalizado.

Inverlat. Capitalizado.

De esta forma, de los 18 bancos comerciales que operaban hasta ese entonces se mantuvieron en el mercado:

Banamex
Bancomer
BBVA
Santander Mexicano
Banca Serfin
Banorte
Bital
Inverlat.

Para julio de 1999 96% del mercado se encontró detentado por 11 instituciones financieras: Banamex, 23; Bancomer, 21; Serfin, 9; Bital, 8.5; Banorte, 7.3; BBV, 6.2; Santander, 5.5; Citibank, 5; Bancrecer, 4; Inverlat, 3.5, e Inbursa, con 3 por ciento, de los cuáles para el destacaban por importancia al detentar el 84.64 por ciento de los créditos personales totales del país Banamex, Bancomer, Serfin, Bital y Banorte* mientras que el otro 2.5% se encontraba en manos de 9 instituciones de crédito con capital mexicano y el 1.5 por ciento del sistema bancario nacional en 16 filiales extranjeras.

Como se observa en una primera etapa las fusiones y adquisiciones se darían sobre todo entre la banca nacional a excepción de la participación de dos bancos extranjeros Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Santander Central Hispano.

• El Financiero, "Sólo grandes bancos podrán cruzar el 2000", p.1

No obstante tras las diversas reformas que permitieron la participación cada vez mayor de capital extranjero en la compra de activos de la banca nacional para noviembre de 2000, el sector bancario experimentó un cambio de la propiedad y el control accionarios producto de las diversas fusiones y adquisiciones transfronterizas concentrándose entonces el control del mercado como lo indica el cuadro 1 en propiedad del capital extranjero.

De esta forma en la extranjerización de la banca mexicana los primeros que aprovecharon la oportunidad de invertir en el país fueron los bancos europeos: Banco Santander Central Hispano (BSCH) de Emilio Botín compró Banco Mexicano y posteriormente en mayo de 1999 adquirió Banca Serfin en abril de 2000, tras la compra de éste en un valor de 1600 millones de dólares, creando así Santander Serfin, el tercer grupo financiero más importante en el país.

Banco Bilbao Bizcaya Argentaria - Probusa de Emilio Ibarra y Churruga en agosto de 2000 absorbió mediante fusión y previó acuerdo a Grupo Financiero Bancomer por un valor de 1900 millones de dólares, conformando el grupo financiero BBVABancomer.

Los canadienses ampliaron su presencia, y Scotiabank que comanda Peter Cardinal y cuya participación anterior era del 10 por ciento en Grupo Financiero Inverlat adquiere tras negociaciones con el IPAB en noviembre de 2000 el control mayoritario, 55 por ciento de las acciones de la organización, constituyendo de esta forma, Grupo Financiero Scotia Bank Inverlat, el sexto grupo más grande en el país.

EL MERCADO BANCARIO LUEGO DE LAS FYATS

Cuadro 1

(datos a noviembre 2000)

	Capital Contable	Activos	Capital contable acumulado	Activo acumulado
Total	100.0	100.0		
BANAMEX	29.0	21.3		
BITAL (fusión a Unión y PROMEX)	5.5	9.7		
BANORTE (fusión BANPAIS y BANCEN)	3.7	4.7		
INBURSA	11.6	3		
DEL CENTRO	1.3	1.7		
INTERACCIONES (sept.99)	0.5	0.8		
AFIRME	0.4	0.4		
IXE	0.4	0.4		
DEL BAJIO	0.4	0.3		
MIFEL	0.3	0.3		
QUADRUM	0.2	0.2		
INVEX	0.3	0.2		
BANREGIO	0.6	0.2		
BANSI	0.3	0.1		
Total bancos mexicanos	54.5	43.3		
BANCOMER BBV (fusión Unión y PROMEX)	18.9	20.1		
BILBOA VIZCAYA (BBV) (fusión Unión y PROMEX)	4.4	6.4	23.3	26.5
SANTANDER (fusión Mexicano-SOMEX)	4.5	5.4		
SERFIN-Santander	7.3	13.9	11.8	19.3
CITIBANK (fusión Abaco y CONFIA)	3.7	5.5		
Total bancos extranjeros que compraron o fusionaron nacionales	38.8	51.3		
J.P. MORGAN	1.1	0.5		
REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK	0.6	0.3		
BANK OF BOSTON	0.2	0.4		
DRESDNER BANK	0.2	0.2		
ING BANK	0.5	0.2		
COMERICA BANK	0.2	0.2		
BANK OF AMERICA	0.6	0.2		
BANK OF TOKYO	0.3	0.1		
MITSUBISHI				
CHASE MANHATTAN	0.6	0.1		
BNP	0.1	0.1		
GE CAPITAL (compró banco Alianza)	0.4	0.1		
ABM AMOR BANK	0.1	0.1		
AMERICAN EXPRESS	0.1	0.1		
SOCIÉTÉ GENERALE	0.1	0		
BANK ONE (First Cjicago Bank)	0.1	0		
Total de bancos extranjeros que no hicieron FyATs	5.2	2.6		

*No incluye Bancos Intervenidos

Fuente: Fusiones y Adquisiciones Transfronterizas en México durante los años noventa, CEPAL

La banca estadounidense en principio tuvo una incursión bastante cautelosa en el proceso de capitalización del sistema financiero mexicano, al adquirir Citibank a Confía, sin embargo tras el intento fallido de fusionarse Bancomer y Banamex el gigante financiero Citigroup compra Grupo Financiero Banamex Accival por 12,500 millones de dólares conformando de esta forma la operación de fusión y adquisición más importante del país, con la que la unión entre ambas instituciones acontecida en octubre de 2001, conformaba para inicios de 2002, el segundo grupo financiero más importante del país, Grupo Financiero CitigroupBanamex.

De otras operaciones de fusiones y adquisiciones durante la presente década se encuentra la de Grupo Financiero Bital comandado por Luis Berrondo, que adquirió en marzo de 2002 Banco del Atlántico, acuerdo que desde diciembre de 1997 se mantuvo y concluyó con el saneamiento del Atlántico.

Bital se encontró desde abril de 2002 en miras de ser adquirido por Banco Santander Central Hispano tras la compra de acciones al Banco Comercial Portugués (BCP) que mantenía dentro de grupo Bital, adquiriendo de esta forma, el 30 por ciento de sus activos, mismos que en agosto de 2002 tradujeron en la posterior compra de Bital en 1.4 millones de dólares.

Así mismo en el 2001 Grupo Mercantil del Norte Banorte, compro Bancrecer que se encontraba intervenido por el IPAB, constituyéndose previa fusión de Bancen y Banpaís como uno de los bancos más importantes en el país.

En este sentido son tres grupos financieros extranjeros los más importantes, Grupo Financiero BBVABancomer (España), Citigroup Bancomer (Estados Unidos) y Santander Serfin (España) al conformar el control del mercado bancario en:

Hasta el 2002 sólo Banamex y Banorte mantenían capital cien por ciento mexicano, y ahora sólo se encuentra en esa posición el segundo. Esto al ser comprado Grupo Financiero Bannaci por Citigroup, el gigante estadounidense presidido por Stanford I. Weill. Banco Nacional de México fue adquirido en 1991 por Roberto Hernández, Alfredo Harp Helú** y socios por el módico precio de tres mil 187 millones de dólares⁴³ fue vendido en 12 mil 500 millones de dólares⁴⁴, cantidad que equivale a lo que entra en un año de inversión extranjera al país, y que queda de nueva cuenta el gran fraude de esta venta.

** Con la venta de Bannaci Alfredo Harp Helú y Roberto Hernández ingresan a la lista mundial de *Forbes* de los multimillonarios con una fortuna valuada, para cada uno, en mil 300 millones de dólares.

⁴³ El Financiero, "El 76.5% de la banca, en manos extranjeras", 18 de mayo de 2001 p. 48.

⁴⁴ La operación aprobada por unanimidad en los consejos de administración de ambos grupos, implicó la oferta de un 100 por ciento de las acciones de Banacci en seis mil 250 millones de dólares en efectivo y la otra mitad en acciones de City Bank.

Sin embargo tras las diversas fusiones y adquisiciones transfronterizas la práctica reestructuración del sistema bancario en 2002 que se encuentra según estimaciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores⁴⁵ conformado en más de un 80 por ciento por subsidiarias que pertenecen o están ligadas a bancos extranjeros de las cuáles, seis instituciones se destacan en su participación en el mercado que por orden de importancia se encuentran: Banamex, BBV-Bancomer, Santander Serfin, Bital actualmente SHBC, Banorte y ScotiaBank Inverlat.

Bajo el marco anterior, de esta forma los grupos bancarios en México se conformaron en diciembre de 2002 de la siguiente manera:

Grupo Financiero BBVA Bancomer, dirigido por Vitalino Nafria, constituido en un 29 por ciento del BBV España y 27 por ciento del grupo mexicano se mantiene a la cabeza de la participación del total de los grupos financieros que operan en México hasta la fecha, al dominar el 28 por ciento de las transacciones financieras del país⁴⁶. Este cuenta con un número aproximado de mil novecientas sucursales.⁴⁷

Grupo Financiero Banamex que intentaba recuperar su posición de líder en el mercado mexicano se encontró en segundo lugar al concentrar un 23 por ciento de los activos totales del sistema al integrar a Citibank México, constituyéndose igualmente, en uno de los grupos más importante del continente al integrar el 18.6 por ciento de su participación en el mercado latinoamericano.

Bannacci en su integración a Citigroup conformó un grupo financiero cuyo patrimonio es de 85 mil 715 millones de dólares⁴⁸ que representa 30.4 por ciento de los activos consolidados en el sistema financiero, incluidas sus afore. La Cartera de crédito representó 29 por ciento del financiamiento vigente en el sistema de depósitos 31 por ciento del mercado y con la fusión cuenta con sucursales Banamex ya que sigue manteniendo dicho nombre aunque ahora, es controlado por estadounidenses y administrado por mexicanos. Su dirección se encuentra a cargo de Manuel Medina Mora.

Grupo Financiero Santander Serfin cuyo presidente es Emilio Botín se encontró con un 15 por ciento de su participación en el mercado nacional mientras que en el de Latinoamérica junto con Banorte se sitúa en tercero tras su participación con un 25.6 por ciento⁴⁹

Grupo Financiero Banorte con sede en Monterrey incluye a Bancen, Banpaís Y Banrecer, para el 2002 ocupaba el cuarto lugar en el mercado nacional con el 9 por ciento de los activos del sistema bancario mexicano con 452 sucursales

⁴⁵El Economista "Buscan México y Estados Unidos "marcaje personal" para Banamex y Citybank, 20 de febrero de 2002.

⁴⁶ El Financiero, 25 de Noviembre de 2002.

⁴⁷ El Financiero, "BBV-Bancomer, fuerte subida en ganancias", 24 de abril de 2001.

⁴⁸ El Financiero, 9 de septiembre de 2002

⁴⁹ El Financiero, 25 de noviembre de 2002.

y un patrimonio de tres mil 250.86 millones de dólares por lo que su participación dentro del mercado latinoamericano es el del tercer lugar.

Grupo Financiero Scotia Bank Inverlat *dirigido por Peter C. Cardinal, detentó un 5 por ciento en el mercado y pudo ser aún mayor al llevar a cabo sus intenciones de fusionarse con Banorte. El grupo canadiense que comenzó a operar en México desde 1993, contaba así en el 2002 con 55 por ciento de las acciones y el grupo de accionistas mexicanos un 9 por ciento. Scotiabank Inverlat cuenta con una red nacional de 350 sucursales establecidas principalmente en ciudades, casi mil cajeros automáticos en el plano nacional y todos los servicios de banca electrónica"⁵⁰

Grupo Financiero Bital es Comandado por Luis Berrondo Avalos que adquirió Banco del Atlántico en marzo de 2002, después de que este último fue intervenido y saneado por el ahora IPAB. Así mismo en agosto de 2002 Banco Santander Central Hispano compró las acciones que tenía Banco Comercial Portugues en esta institución y adquirió así en agosto de 2002 a Grupo Financiero Bital. Es importante hacer mención finalmente, que la última compra por parte de un banco extranjero aconteció en noviembre de 2002 con Bital, suscrito al capital del británico HSBC, Hong Kong Shanghai Banking Corporation, el cuál, adquirió esta institución bancaria por 137 millones de dólares, su director es el inglés John Bond y actualmente HSBC se mantiene como un banco rentable dentro del sistema financiero actual.

* Scotiabank Inverlat es una organización con presencia en 50 países, de los cuáles en América Latina cuenta con una fuerte presencia en Chile, Argentina, Venezuela y Perú.

⁵⁰El Financiero, "Tras la participación accionaria del gobierno en Inverlat", 14 de mayo de 2001.

CONCLUSIONES.

El capital financiero constituye uno de los componentes más importantes del desarrollo del capitalismo, ya que su actuación se presenta desde sus orígenes, dentro de la propia composición del escenario internacional, cuyos cimientos encuentran su centro primario en la maximización de la ganancia, motivo sobre el cuál, encuentra su razón de ser toda sociedad capitalista.

En este sentido, toda intención tiene tras de sí una emoción, un interés que tratándose de la obtención de exorbitantes ganancias no podría ser llevado a cabo en la intención individual, esto es, sin la asociación del bien del conjunto, aspecto por el que la asociación de capitales se conforma como la base en el que dicho interés común es llevado a cabo.

De esta forma y como vimos en el desarrollo del estudio, el capital financiero no podría ser entendido de manera íntegra, sin tomar en cuenta el desarrollo del proceso de las fusiones y adquisiciones, y este último, sin considerar que su evolución no es más que una manifestación derivada de los procesos de concentración y centralización que el propio capital financiero exterioriza, y que se representa en la actualidad sobre la actuación de los grupos de capital transnacionales.

Dentro de dicha concordancia, en la actual etapa contemporánea del capitalismo y como parte esencial de la evolución del capital financiero, las fusiones y adquisiciones transfronterizas representan uno de los procesos más importantes de la internacionalización del capital, sobre el cual, a través de la formación de los grandes consorcios transnacionales de corte oligopólico, es que infunde su presencia sobre todas las actividades económicas productivas, presenciando de esta forma, a través de la compra y adquisición de activos empresariales su mundialización.

El gran impacto que el capital financiero emana y que tiene por tanto, dentro de dicha asociación de capitales, mantiene una importancia fundamental dentro de las relaciones internacionales ya que su evolución se presenta dentro de las propias características que conforman parte del actual escenario económico global y de las cuales se concluye que:

La compra y adquisición de activos representa la forma más rápida y accesible en la que los consorcios transnacionales pueden acceder a nuevos mercados ya que este proceso no implica una ampliación de la base productiva sobre la cual se conforma la nueva empresa fusionada u adquirida, sino más bien un cambio de la propiedad y el control accionarios, aspecto que expone por tanto, el engrandecimiento de los procesos de concentración y centralización del capital.

En continuidad a lo expuesto, se confirma que la maximización del capital es pues, el eje sobre el cual las empresas han conformado a través de los movimientos de fusiones y adquisiciones que observa el contexto internacional, diversas

estrategias corporativas en las que destacan por su importancia la diversificación de la producción, una expansión geográfica que no distingue nacionalidades, misma en la que el capital posiciona su carácter global traducido en la consolidación de un sin número cada vez más reducido de empresas que controlan no sólo los procesos productivos de la nación donde encuentran su surgimiento, sino de aquellas donde acrecientan su rentabilidad.

Es sobre la forma de concentración económica transfronteriza que el capital financiero encuentra así, la capacidad de modificar las estructuras económicas, políticas, sociales y culturales de su país de origen así como del país que constituye la sede de su actuación, por lo que sus características en cuanto a que se encuentran limitadas por el marco legal donde se desarrollan, sin embargo, se suscriben como el componente estratégico de los propios Estados nacionales con los que mantienen un fuerte vínculo de apoyo producto de los egresos monetarios que significan para éstos últimos.

En correlación, la importancia del proceso de fusiones y adquisiciones se fundamenta así, cuando hacemos referencia a la exteriorización de dichas estrategias corporativas que observa el capital financiero a lo largo de su evolución y que trascienden dentro de las tendencias que convergen en el marco mundial actual. De éstas encontramos los procesos de regionalización y desregulación económicas de las naciones, aspectos que presencian la trascendencia de nuestro estudio al conformarse como un fenómeno precisamente globalizador que no distingue fronteras y que impulsan al mismo tiempo a las naciones a insertarse dentro de dicho proceso de globalización económica.

Nuestra exposición se reafirma cuando se observa que durante la década de los noventa y en el curso del presente siglo, un sin número considerable de países introdujeron cambios también por demás importantes en sus legislaciones nacionales con miras a establecer una mayor apertura que les permitiese atraer mayor inversión extranjera.

El cambio de propiedad y control corporativos transfronterizos representan uno de los factores más importantes de dicho carácter en el que se conforma el capital financiero en las grandes corporaciones mundiales que integran capitales de nacionalidad diversa donde muchas veces pareciese desaparecer su carácter nacional. Sin embargo, son las propias empresas oligopólicas la evidencia de que éstas continúan manteniendo su carácter de propiedad privada, cuyo control en los grupos de capital financiero, se afirma por el capital que más número de acciones detenta.

En continuidad a lo anterior, las dos etapas del capitalismo contemporáneo que destaca nuestro estudio nos han permitido observar como es que el proceso de fusiones y adquisiciones traduce en su desarrollo en un movimiento no lineal, sino cíclico representado en un acrecentamiento de las características de anteriores etapas del capitalismo y que, corporeizado en el desarrollo de la empresa transfronteriza converge dentro de la conformación del nuevo escenario económico mundial. En este sentido, los diversos movimientos de fusiones y adquisiciones no refieren

específicamente a momentos de recesión económica, sin embargo el presente movimiento refleja bajo este marco la mayor compra y adquisición de activos empresariales jamás antes observados dentro de la historia del capitalismo.

Carácter del cuál nos permite atender como es que el capital financiero presenta diversas características en los países en los que se desarrolla. En las naciones desarrolladas enmarca, el surgimiento y sede de actuación de las grandes corporaciones transnacionales mientras que, en las naciones en desarrollo sus empresas son sujetas al control corporativo de las primeras. Esto es, mientras que en las naciones desarrolladas las corporaciones ven al proceso de fusiones y adquisiciones como la palanca sobre la cual incrementan y posicionan su actividad, en el caso de los países en desarrollo, representan una vía que por el contrario, cuenta con una visión más bien basada en la proyección de la capitalización de sus empresas.

En este orden de ideas, dentro de las últimas dos décadas las diversas recesiones económicas representaron un factor que incremento el movimiento de fusiones y adquisiciones actual, ya que las empresas necesitadas de capital e incapaces mayoritariamente en el caso del sector bancario, de solventar por si mismo su situación económica, dieron paso dentro de sus centros operativos, a la intervención del capital extranjero, cuyo poderío económico capitalizó a las empresas nacionales que poco a poco y ante un panorama de mayor desregulación económica permitieron así, la compra total de sus activos.

Vimos que en el caso de las corporaciones financieras los procesos de concentración y centralización del capital se presentan aún con mucho mayor ímpetu expresando la máxima expresión de la valorización del capital, aspecto por el cual, es en la esfera bursátil que su desvalorización se presenta con la misma fuerza, al incidir dentro de los intereses no sólo del capital de los bancos sino dentro de los recursos de las sociedades, así como de los grupos financieros industriales y comerciales con los que mantiene sociedades, carácter que al mismo tiempo repercute directamente dentro de la base productiva de toda una nación, que vulnera al mismo tiempo, dependiendo de las circunstancias en las que se da, bajo la forma de crisis financieras internacionales.

Es bajo el marco de la recesión económica que se acrecienta la competitividad empresarial. En el caso de los países de Latinoamérica dicho contexto permitió que hacia la década de los noventa las naciones de la región se constituyeran como una región estratégica para las empresas transnacionales que a través del establecimiento de sus filiales al interior de estas naciones, vía inversión extranjera y su consecuente asociación con las empresas de estas naciones le haya producido grandes ganancias al capital financiero donde los Estados sedes de su surgimiento continúan, al mismo tiempo, manteniéndose como grandes potencias mundiales.

Las diversas crisis recurrentes que han afacetado a América Latina durante la década de los noventa en conjunción con su creciente e histórico endeudamiento externo han traído consigo que las fusiones y adquisiciones incidan dentro de un

cambio del propio comportamiento de las economías de la región, hacia un mercado de apertura económica y de liberalización que hasta la fecha continua, donde la consecuente reconfiguración y composición de los grupos financieros en su asociación con el capital extranjero, ha determinado la posición de éste último como dominante dentro del propio desarrollo de los mercados nacionales, dentro de los cuáles encontramos cambios reestructurales de importantes sectores económicos producto igualmente de las transformaciones que observaron las propias decisiones institucionales de estas naciones.

México es un caso representativo de dicho proceso. Para inicios de la década de los noventa se convirtió en una de las principales naciones con flujo de capital internacional debido a que el programa de estabilización puesto en marcha comenzaba a dar resultados en términos de inflación y en materia de desregulación. En este orden de ideas, es que la compra y adquisición de activos empresariales se constituye a principios de la década de los noventa como una fuente importante de recursos monetarios que, de una parte, le permitieron alcanzar a las empresas bajo el marco de liberalización económica ciertos estándares de competitividad para posteriormente internacionalizar sus actividades.

En continuidad a lo anterior, es ya sabido que la asociación de capitales representa, vía inversión extranjera directa, una fuente substancias de recursos monetarios que se traducen en importantes egresos para los Estados, y que por lo tanto en momentos de recesión económica se aceleran.

En el caso del sector bancario en México la compra y adquisición de activos empresariales se constituyó como parte elemental de la estabilidad que la banca comercial actualmente presenta. En este sentido, destacan dos momentos importantes en los que dicho proceso se acentúa, el primero concurre de 1990 a 1994 con la apertura del sector al capital extranjero y el segundo de 2000 a 2002, tras un intenso proceso de capitalización traducido en las diversas fusiones y adquisiciones transfronterizas de las instituciones bancarias, muchas de ellas saneadas tras un periodo previo de intervención y capitalización, aspectos que junto con las diversas reformas en cuanto a la apertura total a la inversión extranjera en el sector, se traducen en la practica extranjerización de la banca comercial.

Ante la coyuntura de la crisis económica del país, los diversos intentos de capitalizar a la banca, así como de diversas intervenciones y fusiones bancarias y de un Fobaproa (ahora instituto de Protección al Ahorro Bancario IPAB), fallido por los manejos fraudulentos que registró, no fueron suficientes, por lo cuál el siguiente paso para afianzar al sistema financiero mexicano en la estrategia del gobierno fue el de la atracción sin restricciones del capital extranjero, trayendo consigo que dicha expectativa diera paso a uno de los procesos de reestructuración más importantes e intensos en el sector bancario de México.

Las restricciones impuestas bajo el marco del Tratado de Libre Comercio (TLC) a las empresas extranjeras para poder adquirir la banca comercial de nuestro país, representa hoy en día es cosa del pasado, tras la iniciativa de ley aprobada en diciembre de 1999. La llegada de importantes bancos extranjeros, colosos por su

experiencia y su primacía en el sector bancario mexicano a nivel internacional concretan actualmente importantes fusiones que han traído consigo que el mapa financiero de México se haya modificado al presente sustancialmente. Sin embargo, actualmente la banca requiere aún nuevas medidas de capitalización así como de un entorno adecuado para evaluar y financiar proyectos productivos.

Por lo cual, se puede afirmar que las fusiones bancarias que se han dado durante los últimos años se traducen en un ambiente favorable para la participación del mercado financiero del país dentro del ámbito internacional, no obstante y a diferencia de casos de fusiones exitosas por beneficiar tanto a la institución que adquiere como la que se fusiona, la banca mexicana enfrenta retos a futuro, puesto que su estrategia es diferente a la de las instituciones extranjeras.

De esta forma, de la compra y adquisición de activos transfronterizos de la banca comercial de México, destaca una completa reestructuración del conjunto del sector bancario en general. En este sentido, aunque nuestro estudio se basó en los grupos financieros bancarios recordemos que estos integran la participación de los grupos tanto industriales y comerciales aspecto por lo que la conformación de los nuevos grupos financieros ahora de capital extranjero, repercuten al mismo tiempo, dentro de la reconfiguración de los grupos industriales nacionales que integran también participación en el sector bancario donde inciden los intereses de todos los sectores económicos y sociales del país.

A nuestro parecer la no autorización de los dos grupos financieros nacionales más importantes como Banamex y Bancomer constituye un error histórico en tanto que su asociación pudo constituir un grupo financiero de gran importancia frente a los contendientes extranjeros, no obstante, precisamente los medios económicos llevados a cabo por el presidente en turno, al no prever los intereses a futuro, esto es los del interés nacional, permitieron que el caso del sector bancario mexicano se traduzca en un caso desafortunado, empero no así para el capital extranjero donde los procesos de fusiones y adquisiciones se traducen en negocios exitosos representados en ganancias substanciales.

La presencia de las empresas bancarias extranjeras en el mercado nacional fueron de suma importancia dentro de la estabilización económica del país, sin embargo a nuestro parecer la extranjerización de la banca nacional remite un factor desfavorable que se traduce en una amenaza para los propios intereses de las empresas nacionales, que continúan suscritas al los cambios estructurales que observa el sector bancario y de los cuáles todavía seguirá existiendo participación de los capitales extranjeros en el país.

Por consiguiente, el proceso de fusiones y adquisiciones ha constituido dentro del sector, una salida a las fuertes presiones económicas que el país ha enfrentado durante la década de los noventa y que se traduce a inicios de la presente década en un entorno económico estable.

En este sentido, las fusiones y adquisiciones transfronterizas que se han dado dentro del sector bancario han traído consigo fuertes entradas de capital extranjero al

país que refieren a las propias iniciadas durante los primeros años de la década de los noventa, donde se nos llegó a considerar como uno de los países más estables del mundo. Sin embargo, queda asentado históricamente que el proceso de fusiones y adquisiciones sólo ha traído ganancias benéficas y exorbitantes para las naciones desarrolladas.

Igualmente, en el caso de las naciones en desarrollo como nuestro país, es importante reconocer que la asociación de capitales, ha representado una fuente importante de recursos económicos que le ha permitido salir avante de las diversas recesiones económicas que se han presentado, no obstante queda claro que la entrada de recursos externos producto de éste proceso sólo ha servido para solucionar los problemas a corto plazo aspecto que nos pone en desventaja frente a los intereses del capital financiero extranjero, cuyo desarrollo exitoso se ha encontrado basado en el de su visión a futuro.

La compra y adquisición de activos transfronterizos en el sector de la banca comercial en el país ha traído consigo que el país muestre así, una situación financiera estable pero así mismo y la razón más importante para la iniciación de dichas políticas que comenzaron con un proceso de apertura en el país, se constituye como una fuente de recursos bastante favorable en momentos de crisis. Tal vez las fusiones y adquisiciones constituyeron la forma más loable para la capitalización de las empresas, sin embargo podemos afirmar bajo lo expuesto anteriormente, que en el marco de la crisis las fusiones y adquisiciones sólo representan casos exitosos para las naciones en desarrollo.

En México, las fusiones y adquisiciones transfronterizas se traducirían en un impacto positivo siempre y cuando dichas entradas de flujo internacional de capitales observados durante la década de los noventa no hubiesen sido un reflejo de una visión de Estado a corto plazo traducido en su consecuente, un proceso intenso de privatizaciones venta y adquisición de las empresas estratégicas más importantes de la región.

Dicho aspecto se corrobora cuando países latinoamericanos como Argentina que muestra un alto grado de transnacionalización presentó a principios del siglo XXI una crisis económica bastante fuerte que sin embargo en países como México la turbulencia económica que presentó Latinoamérica, no le afectó de cierta forma, ya que la venta de los activos más importantes como los del grupo financiero Banamex-Accival le produjeron durante el 2001 cierta estabilidad económica, producto de la gran inyección de capitales que conllevó su venta.

Por otra parte, para los grandes capitales representan enormes beneficios traducidos en inversiones a largo plazo ya que se trata no sólo del control sino de la apropiación de las empresas nacionales que por décadas han beneficiado a las naciones en desarrollo y que en propiedad de el capital extranjero se traducen en gigantescas ganancias producto del sólido desenvolvimiento que observan.

Dicho aspecto nos lleva a remitir a un aspecto histórico en el que interviene el factor de desarrollo económico de las naciones en el que el capital extranjero en

las empresa refiere a una consolidación, presencia, conocimiento del mercado en el que se desenvuelven, de tecnología, factores con los que las naciones en desarrollo no cuentan.

Sin embargo creemos firmemente en miras al futuro que el Estado mexicano debe priorizar dentro de sus políticas económicas, mismas que necesitan ser afianzadas por una visión de Estado a largo plazo, que le permita hacer de su asociación con el capital extranjero, un aspecto positivo que traduzca en beneficios traducidos no sólo para el capital extranjero sino para el bienestar del desarrollo económico del país.

BIBLIOGRAFIA.

ALCORTA Ludovico, El nuevo capital financiero, Fundación Friedrich Ebert, Lima, 1992, 187p.

BALLARIN, Eduardo Fusiones y adquisiciones de empresas: Un enfoque integrador, Alianza Editorial, Madrid, 1994, 261 p.

BARAN, Paul A. Y Paul M. Sweesy, El Capital Monopolista, México, Siglo XXI. 325 p.

BARBER, Richard. Negocios Multinacionales, Editores Asociados, México, 1973, 373p.

BASAVE, Jorge Los grupos de capital financiero en México (1974-1995), México, IIE-UNAM/El Caballito, 298p.

BUJARIN, Nicolai I. La economía Mundial y el Imperialismo, Colección Economía y Sociedad, Ed. Tiempo Contemporáneo, Argentina, 1974, 198p.

CECEÑA, José Luis El Capital Monopolista y la economía mexicana, IIE-UNAM, México, 1994, p. 266.

CEPAL El Comportamiento de los bancos transnacionales y la crisis Internacional de endeudamiento, Santiago de Chile, CEPAL, 1989, 214p.

La Inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, CEPAL, 2001, 190 p.

Financial globalization and the emerging economies, Santiago de Chile, CEPAL 2000.

CORREA, Eugenia. Crisis y Desregulación Financiera, Siglo XXI, México, 1998. 205 p.

CHESNAIS, Francois European Integration and Global Corporate Strategies Routledge, London and New York, 2000, 276p.

DABAT, Alejandro El Mundo y las naciones, UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Cuernavaca Morelos, 1993, 203p.

DABAT, Alejandro México y la Globalización, UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Cuernavaca Morelos, 1993. 189p.

DABAT Alejandro y Miguel Angel Rivera Ríos Las transformaciones de la economía mundial, Programa Costa Rica, FLACSO, México, 1995, 49 p.

FIOROVANTI, Eduardo, El Capital Monopolista Internacional, Ediciones Península, 1976, p. 447.

FRANCOIS Chesnais, Grazialetto Gilles y Roberto Simonetti, European Integration and Global Corporate Strategies, Routledge, London and New Cork, 2000, 276 p.

CELSO, Garrido, Fusiones y adquisiciones transfronterizas en México durante los años noventa, CEPAL, Santiago de Chile, 2001

GARRIDO, Pascual, Fusiones en Europa: Aspectos económicos y contables, Ed. ICAC, Madrid, 1996, 152 p.

GIRON, Alicia y Correa Eugenia Crisis Bancaria y Carteras vencidas, IIE-UNAM-Casa Abierta al tiempo. México, 1997, 154p.

GUILLEN, Arturo, Reactivación de la economía mexicana, en A. Giron, E. Ortiz y E. Correa (comp), IIE-unam y el Caballito Ediciones, México, 1998, 456p.

GUILLEN, Arturo México hacia el siglo XXI: Crisis y modelo alternativo, Ed. Casa Abierta al Tiempo/Plaza y Valdez, México, 2000, 381p.

HERNANDEZ, Mario Humberto La Reorganización y expansión transnacional del Grupo Carso. Un estudio de su división: Carso Global Telecom, Tesis de Maestría, FLACSO, México, 2002, 187 p.

HILFERDING, Rudolf El Capital Financiero, Instituto Cubano del Libro, México, 1973, 420 p.

Informe Anual 1995, Banco de México, 1995.

Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2000, Cepal, 2001, p. 87

Fusiones y Adquisiciones Transfronterizas en México durante los años noventa, CEPAL, Serie Desarrollo Productivo

KAPLAN, Marcos y Manrique Irma, Regulación de flujos financieros internacionales, IIE/IIJ/UNAM, México, 2000, 338p.

Krekel N.R.A. Concentración y Fusión de empresas, Ediciones Deusto, España, 1970, p. 145.

LENIN, V. I. El Imperialismo fase superior del capitalismo, Ed. Progreso, Moscú, 1976, 573 p.

L. ROCK, Milton Handbook: "The Mergers and acquisitions", McGraw –Hill Book Company, 1987, 476p.

LUSTING, Nora México hacia la reconstrucción de una economía, CM/FCE, México, 1994, 198p.

MANTEY, Guadalupe y Levy Noemí Orlik. De la Desregulación Financiera a la Crisis Cambiaria: Experiencias en América Latina y el sudeste asiático, UNAM, México, 2000, p.255.

MARX, Karl. El Capital, Libro Tercero Tomo VII, Ed.Siglo XXI, México, 1977, 462 p.

MORERA, Carlos, El Capital Financiero en México y la globalización, Ed. Era, México, 1998, 268p.

SMITH, C. Roy, Walter I. Mergers and Acquisitions, USA, Hill Book Company, 1993.

SOLIS, Leopoldo El Sistema Financiero Mexicano en los Umbrales del siglo XXI, México, 357p.

VIDAL, Gregorio Privatizaciones, Fusiones y Adquisiciones: las grandes empresas de América Latina, ANTHROPOS-UAM, México, 2001, 230p.

VIDAL, Gregorio Grandes empresas, economía y poder en México, UAM-Plaza y Valdez Editores, México 2000, 236p.

Walter Adams, The Structure of American Industry, Eight Edition, Macmillan, USA, 198 p.

HEMEROGRAFIA.

EL FINANCIERO, “El Costo de la Globalización”, Octubre 2 de 1998.

EL FINANCIERO, “Limitado el sistema bancario para reactivar créditos y obtener solidez Financiera”, Junio 7 de 1998.

EL FINANCIERO “El bono Fobaproa se ha convertido en una nueva dificultad para los bancos”, Julio 7 de 1998.

EL FINANCIERO “ Fobaproa: alarma electoral”, julio 25 de 1998.

EL FINANCIERO “ Reducen Bancos capital para respaldar riesgos asumidos”, julio 14 de 1998.

EL Universal, “Fobaproa: hasta donde llego”, Agosto 12 de 1998.

EL FINANCIERO, Análisis Económico, Agosto 23 de 1998.

EL FINANCIERO, Sección de Finanzas, Agosto 23 de 1998.

LA JORNADA. Sección de Economía, Octubre 7 de 1998.

REFORMA. “Todo o nada”, Septiembre 14 de 1998.

REFORMA, “Legalidad del Fobaproa?”, Septiembre 23 de 1998.

EXCELSIOR, Sección Financiera, Noviembre 29 de 1998.

EL FINANCIERO “Alcanzó 161 mil 315mdd la deuda externa total del país: Hacienda”, Abril 26 de 1999.

EL FINANCIERO “En cinco años de crisis la banca acumula pérdidas por 147mil mdp”, Mayo 19 de 1999.

EL FINANCIERO “¿Blindaje Bancario?”, Junio 23 de 1999.

EL FINANCIERO “La banca requiere nuevas inyecciones de capital, Julio 18 de 1999.

EL FINANCIERO “Pasivos del Fobaproa, garantizados en 83% con recursos del gobierno federal”, Julio 18 de 1999.

EL FINANCIERO “BBV-Bancomer, fuerte subida en ganancias”, Abril 24 de 2001.

El FINANCIERO “Tras la participación accionaria del gobierno en Inverlat”, Mayo 14 de 2001.